ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 » | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00 »
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 22 de Octubre de 1899 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVI—Num. 10,396

Almanaque

Hoy domingo 22—Santa María Salomé, y san Marcos, obispo.—*Duelo Nacional.*
Van 295 dias transcurridos, faltando 70 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 28 m. y se pone á las 6 h. 11 m.
Luna llena (5ª dia).

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

La matanza de ratas promete ser una industria lucrativa,—y tambien humanitaria, pues la estimulan las autoridades á título de prevision contra la peste bubónica.
La Municipalidad de Rio Janeiro paga 200 reis por cabeza.

La ciudad de Santos trae á la memoria los tiempos en que aquí florecian *catorce-menos-cuatro* y otras celebridades por el estilo, anteriores á las empresas barométricas y de consiguiente á los caños maestros.
La higiene municipal de Santos (dice un comerciante aleman recien llegado de San Paulo) puede considerarse completamente nula. No existen cloacas ni aun en la mas primitiva forma, depositándose las deyecciones é inmundicias en pozos poco profundos, tapados por tablas que se levantan con demasiada frecuencia para extraer las cantidades necesarias y abonar con ellas las hortalizas que se cultivan en los campos de *José Menino, cité Mathias, Boqueirão* y *Ponta da Praia*.
La zona principal de la ciudad tiene *ruas* en buenas condiciones, bien adoquinadas, limpias y conservadas por el vecindario, que hace diariamente este trabajo á riesgo de ser atropellado por las *carroças* que hacen el tráfico del puerto.
Estas *ruas* del centro tienen pequeñas *ruas* perpendiculares que pueden presentarse como modelo de suciedad; entre ellas las de *Frei Gaspar, Beco do Inferno, II de Junho*, etc., etc. Allí, en la primera de las nombradas, está prestando en plena confusion el comercio de turcos y [illegible] viviendo las familias hacinadas en los [illegible] llamados *cortiços*, que no son mas que [illegible] hediondos, sin ventilacion ni limpieza y donde se mezclan las emanaciones del [illegible] de Secos e Molhados, que ostenta en [illegible] de la puerta longas de *charque*, fermentadas por el calor húmedo del país, con los [illegible] los miasmas de los cueros embalsamados que se venden en la zapatería de enfrente. [illegible] célebre rua tiene metro y medio de ancho y es una de las principales arterias de la rua 15 de Novembre, donde radica toda la vida mercantil y bursátil de Santos.

Mientras por un lado la suerte de las armas [illegible] favorable á Inglaterra, con la añadidura de [illegible] primero da dos veces, por el otro [illegible] su obra la reflexion ofreciendo juicios [illegible] el que reproducimos en seguida:
"Los argumentos sentimentales resultan, en este caso, ociosos y extemporáneos. Los derechos de independencia del Transvaal son muy dudosos. En cambio los de Inglaterra son claros, terminantes, sobre todo después del *ultimatum* [illegible] por el estado *boer* como un desafío, [illegible] momento de extravío bélicos. Hay error en los que suponen á la accion inglesa atentatoria contra la independencia del país sud-africano. El Transvaal, en el hecho, es un estado autónomo, pero no un estado independiente. Cuando no se conoce á fondo la cuestion, la simpatía por el Transvaal es inevitable. Pero al intervenir la reflexion fria, el estudio claro de los hechos, el horizonte se despeja con grandes ventajas para el imperio británico. El *ultimatum* ha sido, en efecto, una falta de respeto que el gabinete ingles no podia ni debia tomar en cuenta.
"Todo lo que el Transvaal habrá conseguido con esa actitud inexplicable es un castigo tan merecido como justo. Y, por otra parte, si la fuerza no es el derecho, es indudable que da ciertos derechos, entre otros el de intervencion sobre las nacionalidades anacrónicas, por sus instituciones, su posicion y sus recursos."

En Colombia, segun leemos en *La Crónica* de Bogotá, se discute acerca de si á los intereses públicos conviene mas la intransigencia que el oportunismo.
Un defensor de esta última doctrina, que aquí tuvo por apóstol á don Jacinto Albistur,—vencedor al cabo de por vida la lucha en los acontecimientos que se produjeron,—aduce entre otras las siguientes consideraciones, aplicables á los elementos que actúan en la vida nacional colombiana:
"El oportunismo en la política es el sacrificio ó la atemperacion del ideal personal y abstracto al grado de cultura intelectual y aun á las preocupaciones de la mayoría de un pueblo.
"Lo justifican ese sacrificio por la razon elemental que no es posible, de que no es conveniente sino por el contrario, muy expuesto á [illegible] perturbadoras, el someter á un pueblo [illegible] atrasado, un estado político ó social [illegible] sus antecedentes, á sus ideas, á sus aspiraciones, y á las nociones de vida civil que [illegible] alcanzado.
"Justifícase, además, porque entraña la realizacion de un principio sagrado en el Liberalismo, como es el respeto á las opiniones ajenas.
"Los reyes de España no reconocieron á los indios en América el derecho de disponer libremente de su propiedad raiz; en beneficio de ellos establecieron los *resguardos de indígenas* manera única de ampararlos contra la rapacidad de los conquistadores quienes eran mas fuertes y mas inteligentes—y de hacerlos relativamente independientes por la posesion del terreno, ya que no podian serlo por atraso ó deficiencia del espíritu. En esto el gobierno de España fué oportunista: atemperó la concepcion abstracta del derecho de propiedad á las necesidades y al estado social de los indígenas.
"Con la derogatoria de esta legislacion restrictiva del derecho de propiedad—decretada por los reformadores *á outrance*—¿qué sucedió? Que el indio, sin haberse educado antes en las escuelas primarias, apegado por la servidumbre tradicional en su raza, incapaz aun de prevision, quedó á merced de los mas rapaces, vendió sus derechos de tierra y pasó á ser jornalero. Las consecuencias de estos hechos se sienten hoy en la vida política, en el sufragio, en el orden público, en la produccion agrícola, en fin, en todas las manifestaciones de la vida nacional.
"... Enfrente de éste—del oportunismo—demárcase una corriente esencialmente contraria: la de los extremistas ó intransigentes.
"Es la intransigencia la exaltacion del individuo, del pensamiento personal en presencia del medio.
"La intransigencia es el *draconianismo*, el jacobinismo, cuyas raíces, segun Taine, son el amor propio exagerado y el razonamiento dogmático.
"El intransigente—dice un escritor contemporáneo—rechaza con violencia cuanto no se arregle á su manera de pensar, y el pensamiento sale de su cerebro como la bala del cañon de la pistola. No aspira á convencer ni á persuadir: solo anhela imponerse. ¡Cómo si fuese el único poseedor de la verdad! ¡Cómo si lo absoluto y lo dogmático no fuesen contrarios al progreso mental! ¡Cómo si lo relativo no fuese la ley de la inteligencia humana!
"La política oportunista ó experimental apóyase en los hechos, estudia las circunstancias, confronta los distintos pareceres, y en vez de ir contra el medio social, á él se ajusta y acomoda, procurando encarrilarle suave y paulatinamente. Toda violencia hecha en la ley al criterio social es una desviacion hacia lo monstruoso.
"La labor reformista debe cumplirse en la escuela y en la prensa; la propaganda debe tener como objetivo cambiar el estado de alma de los pueblos; al legislador cumple tan solo dictar sus leyes en armonía con el estado social; lo que se haga es duradero; una reforma llevada á cabo primero en el alma del pueblo no es derrocable por el querer de un mandatario caprichoso; lo otro es edificar sobre arena y fundarlo todo en la violencia.
"La intransigencia, en cualquier campo que sea, es la supremacía del individuo, la sumision á él de las opiniones y de los intereses ajenos.
"Y este criterio es precisamente el que sostiene los imperios, y las monarquías de derecho divino y las falsas repúblicas, entidades despóticas cuyo principio está fuera del derecho de los gobernados. Este criterio es el que alienta en el espíritu, así de los grandes tiranos á lo Felipe II, como en el de los tiranuelos farsantes y en el de los libertadores de melodrama que suscita la América meridional."

Recientemente reprodujimos y comentamos una nómina de fabricantes de fideos, establecidos en Buenos Aires, incursos en multa en virtud de que la oficina química municipal declaró nocivos á la salud los productos de aquellas fábricas, pues el análisis acusaba el empleo de materias colorantes prohibidas, en sustitucion del azafran.
De tal resolucion reclaman las firmas de Esteban Merlo, Rosso, Raffo y Zacheo, Curotto, Ferrari, Casinelli y Gerino, en el concepto de que la ciencia oficial ha incurrido en error.
Nada más justo que el derecho de defensa.
Tambien aquí podria ejercerse con toda amplitud, en igualdad de caso, si *l'ardua sentenza*,—que al parecer está en vía de pronunciarse,—recayese clara y severa contra tales ó cuales infractores más ó menos empedernidos.
Paguen y apelen, confiando en la rehabilitacion, si así fuera de justicia..... y *de química*.
Fenix.

EN LOS MINISTERIOS

El Uruguay creciendo

Ayer se recibieron en el Ministerio de Fomento informaciones telegráficas comunicando que el rio Uruguay creció hasta cinco metros sobre cero en Almiron.
Mas tarde, nuevas comunicaciones trasmitian noticias de que empezaba á bajar en el Alto Uruguay.
Con ese motivo los trabajos de dragado en Almiron están suspendidos hasta que el rio permita reanudarlos en condiciones favorables.

Una renuncia

El señor Alfonso Seré envió ayer al ministro de Fomento su renuncia de presidente de la Comision revisora de leyes, de privilegios industriales y marcas de fábrica y de comercio.
Funda el señor Seré esa renuncia, en la aceptacion del cargo de presidente del Banco de la República, que le impide atender las tareas que le estaban encomendadas en aquella Comision.

Comision para los uniformes

El gobierno, deseando ser asesorado en las propuestas que se han presentado y se presenten para la provision de vestuarios á las policías de la capital y campaña, ha resuelto constituir una comision compuesta de los siguientes comerciantes: Don Juan A. Palma, don Felipe Sanguinetti, don Eduardo Rolando, don Blas Sosari y don Francisco Garabelli.
Mañana serán comunicados á estos señores sus nombramientos y así que se cuente con la aceptacion se les pasarán todos los antecedentes de la licitacion hecha anteayer para los vestuarios de verano destinados á las policías de la República.
—Encontrando algun error en el dato relativo á su propuesta nos ha remitido el señor Antonio de Dovitiis el siguiente apunte con el objeto de subsanarlo:
Su propuesta era la siguiente:
Por dos trajes: dos casaquillas, 2 p. polainas, kepis y 2 fundas $ 6.25.
Por idem: 2 blusas, 2 bombachas, kepis y 2 fundas para id $ 5.90.
Traje completo para las policías de la capital, $ 7.99.
Idem para policías de extramuros, $ 6.50.
Idem para el Escuadron de Seguridad, $ 8.05.

Luz eléctrica en Mercedes

El representante de la Empresa de Luz Eléctrica que funciona en Mercedes se ha presentado al ministerio de Fomento solicitando el libre despacho de doscientos mil kilos de carbon, cables bajo plomo y un voltímetro para la produccion de la luz eléctrica.
El ministro resolverá el lunes este petitorio de acuerdo con las disposiciones en vigencia al respecto.

Decreto 6 de Setiembre de 1899

Tambien el Centro de Almaceneros Minoristas, representado por su presidente, señor Juan A. Capurro, y por su secretario, señor José Rico, ha elevado ayer una solicitud al Ministerio de Hacienda observando el artículo 7.º del decreto de 6 de Setiembre del corriente año que amolda la reglamentacion de la ley de 11 de Enero 1895.
Dice el Centro de Almaceneros Minoristas que al dictar la disposicion contenida en ese artículo se ha padecido sin duda de un error, desde que los fabricantes nacionales en nada intervienen respecto al pago de los derechos de los cigarros extranjeros, pues tales impuestos, incluso el de consumo, se abonan en la Direccion General de Aduana al ser despachada la mercadería.
Agrega que no modificándose la redaccion del artículo mencionado, de conformidad con el espíritu de la ley de 11 de Enero de 1895, el gremio quedaría perjudicado, por cuanto es imposible que durante los pocos dias que nos separan del 6 de Noviembre próximo, fecha en la cual el decreto de la referencia comenzará á regir, los almaceneros minoristas vendan los cigarros extranjeros comprados al amparo de la legislacion vigente, y por tanto se van á encontrar con una fuerte existencia completamente inutilizada.
Por fin observa que el tal artículo 7.º da á los fabricantes una injustificada intervencion en la venta de los cigarros extranjeros, en perjuicio del comercio introductor y detallista, intervencion que, por otro lado, en nada beneficia al Erario público.
Por todo lo expuesto el Centro de Almaceneros Minoristas solicita del gobierno quiera servirse aclarar la disposicion en el sentido de que ella se refiere á los cigarros elaborados en el país y no á los extranjeros importados.
El ministro de Hacienda pasará mañana esta peticion á informe de la Direccion de Impuestos Directos.

El convenio con la Argentina

El secretario de la Legacion Oriental en la Argentina doctor Pablo Perez Gomar, partió ayer para Buenos Aires despues de conferenciar con el ministro de Relaciones, de quien recibió las instrucciones dirigidas á nuestro representante diplomático allí, respecto del convenio en trámite entre ambos países sobre importacion y exportacion de ganado en pié.
Nuestro gobierno ha tomado en cuenta las modificaciones propuestas por la Cancillería Argentina al proyecto de reglamentacion propuesto por el representante uruguayo, haciendo á su vez algunas reformas.
Como unas y otras no tienen mayor importancia, pues se refieren á detalles, se supone que en todo el correr del presente mes quedará aceptado por ambos países el convenio.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Dada la importancia de los terrenos inmediatos al futuro puerto, la ley prohibe su enagenacion con el objeto de reservarlos para las futuras proyecciones y ampliaciones del puerto comercial, que se refieren á construccion de depósitos é instalacion de los complejos servicios que les son inherentes, pero, esa prohibicion no debe comprender á las permutas posibles con los propietarios colindantes.
En ese concepto, las comisiones de Fomento y Hacienda del Senado, de acuerdo con las de la Cámara de Diputados, introducirán una modificacion importante en el art. 15 del proyecto financiero, que aprobó la Cámara de Diputados.
Esa modificacion consiste en permutar los terrenos que se expropien á los propietarios ribereños por terrenos fiscales colindantes tomados al mar con motivo de las obras.
De ese modo se amplía la facultad que por el art. 15 de la referida Ley se le habia concedido á la Comision Financiera, y en el cual, esas permutas solo se autorizaban por terrenos situados frente á la Rampla Sud-América.

El ministro de Fomento ha autorizado al Departamento N. de Ingenieros para proceder a la traduccion é impresion de las cartas que los comandantes de trasatlánticos enviaron, hace tiempo al señor Jacobo A. Varela, con motivo de la consulta que les fué hecha acerca del proyecto del ingeniero Guerard.
Las contestaciones son hechas por los comandantes de los vapores Sirio, Orion, Città di Torino, Attività, Manila, Belgrano, San Nicolás, Hamnon, Sakaran, Lohemburgo, Pernambuco, Herdoto, Tannis, Orissa, Orellana, Danubio, Liguria, Ebro, Maritoba, Ornidale, Magdalena, Oropessa, Phidias, Iberia, Bresil, Italie, Colombia, Aquitaine, France, Alpes, Chili, Provence, Italie, Cordillera, Portugal, Medoc, Triton, Paris, Venus y Eolo.
Como se habrá dado cuenta el lector, figuran los trasatlánticos de mayor calado que vienen al Rio de la Plata, cuyos capitanes tienen la experiencia adquirida en numerosos viajes á nuestro puerto al mando de paquetes de la Royal Mail, de la Pacific Steam, de las Mensageries Maritimes, de la Société Generale, de la Navigazione Generale Italiana, del Lloyd Norte Aleman y de otras compañías importantes.

TRACCION ELÉCTRICA

CON EL SEÑOR COLLADON

Uno de nuestros repórters se acercó ayer al señor Colladon, con el objeto de preguntarle si deseaba contestar á las manifestaciones que hizo el señor Iglesias, vice-Presidente de la Junta, sobre la cuestion traccion eléctrica.
El señor Colladon recibió muy amablemente á nuestro reporter, y enseguida se entabló el siguiente diálogo:
Repórter—¿Ha leido el señor Colladon el reportaje que El Siglo de hoy publicó relativo á la traccion eléctrica?
Señor Colladon—Sí, señor.
Repórter—¿Desea usted contestar algo al señor Iglesias?
Señor Colladon—El señor Iglesias es un hombre respetable y de buena voluntad y merece, por tanto, que la empresa que represento se preocupe de sus manifestaciones y las contradiga en lo que tienen de inexactas.
El señor Iglesias padece de un extravío de ideas lamentable, producido por informaciones inexactas, en unos casos, y apreciaciones equivocadas, en otros.
Necesitaría ocuparme uno por uno de los puntos que toca en ese reportaje, para que todo el mundo comprenda el asunto y pueda darse cuenta así de las desmedidas pretensiones de la Junta.
El negocio de tranvías, es un negocio ruin entre nosotros, y la Junta se imagina que una concesion vale el oro y el moro, como si las empresas se enriquecieran con ellas, cuando es notorio que el mejor tranvía de Montevideo no produce el 7 ojo al año y que en los diez últimos años el movimiento de nuestras líneas ha disminuido en vez de aumentar, como puede probarse con los datos estadísticos que las empresas tienen en su poder.
Repórter—Si el señor Colladon quiere hacer la exposicion á que se refiere, El Siglo tendría mucho gusto en publicarla, tratándose de un asunto que tanto interés despierta.
Señor Colladon—Si es así, voy á entregarle la exposicion que preparé esta mañana en cuanto leí El Siglo.
El señor Colladon puso entonces en nuestras manos la exposicion que publicamos enseguida:

Caducidad de las concesiones

El señor Iglesias dice que la concesion del tranvía del Este caducó en Junio de 1895, segun resoluciones de la Junta de esa fecha y de Noviembre del mismo año, y que el señor Colladon fué notificado oportunamente de esas resoluciones.
El señor Iglesias debia saber que son los tribunales los que tienen facultades para declarar la caducidad de las concesiones, y no la Junta, y si se hubiera tomado el trabajo de leer la concesion del tranvía del Este, y las mismas resoluciones que cita, habría visto que la concesion del tranvía del Este es por tiempo indeterminado reservándose solamente el Estado, el derecho de expropiar cada *doce* años.
Así lo dice la concesion y el art. 3.º de los Estatutos de la Sociedad Tranvía del Este, aprobados por el Poder Ejecutivo, que fué el Poder que hizo la concesion en 1871 ó 72 dice: «El tiempo de la duracion de esta sociedad será indefinido, desde que la concesion es á perpetuidad, pero habiéndose reservado el Superior Gobierno el derecho de expropiacion cada doce años á contar desde el dia de su establecimiento en 1.º de Noviembre de 1871, con arreglo á las leyes de la materia, esta sociedad tendrá que liquidarse en el dia que aquel poder haga uso de su derecho, siendo expresamente pactado que si no se hiciese uso de esta reserva al finalizar los doce primeros años, renuncia al derecho de hacerlo por otros doce años mas, y así sucesivamente.»
Lo que resolvió la Junta en 1895, y á que el señor Iglesias llama caducidad, fué notificar á los propietarios de la línea, que habiendo vencido el segundo período de doce años, se proponía hacer uso del derecho de expropiar.
Han pasado cuatro años y la Junta no ha dicho esta boca es mia, y la concesion está hoy, por consiguiente, en la misma condicion que en el dia en que fué autorizada.
Ya puede verse si es serio hablar de caducidad.
La concesion del tranvía del Este es la mejor que existe entre nosotros. Así lo entienden los abogados que la han estudiado, entre ellos, el doctor don Luis Varela, en su libro sobre derecho administrativo.
Sobre la concesion del tranvía del Reducto, que es tambien por tiempo indeterminado con el solo derecho por parte del Estado de expropiar,—el ramal que ha caducado segun la Junta y el señor Iglesias, es el que partiendo de la Estacion va por Reducto hasta Larrañaga y por esta hasta la esquina de la quinta del doctor García Lagos, en el camino de Millan.
Es un ramal que no produce para los gastos y hace ya mas de un año que presenté un escrito á la Junta solicitando que se procediera al avalúo de la vía en esa parte, para que se me pagara, y la Junta se indigestó con la declaracion de caducidad y hasta ahora estoy esperando resolucion.
Por un acto de deferencia hácia la Junta, no he suspendido el servicio en ese ramal, como podría hacerlo y convendría á la Empresa que represento.
Si así lo hiciera, los vecinos de Larrañaga y Reducto, le tirarían de las orejas á los que declaran esa caducidad.
En cuanto al tranvía de Pocitos, el señor Iglesias ha estado exacto.
La concesion es por *diez y ocho años* y faltan trece años para vencer.
Lo que la Empresa ha hecho, hace ya mas de un año y obedeciendo á una invitacion de la Junta que por medio del señor Hardoy, le preguntó que *franquicias* (sic) solicitaría para cambiar la traccion animal por la eléctrica, ha sido pedir, no *revalidacion de concesiones*, como dice el señor Iglesias, sino uniformidad de los plazos de las tres existentes, porque así lo exigian los capitalistas que deseaban establecer la traccion eléctrica.

Exigencias en Buenos Aires y en Montevideo

El señor Iglesias decía hace algunos dias á mi abogado, el doctor Rodriguez Larreta, que Buenos Aires era tres veces mayor que Montevideo, porque tenia setecientos cincuenta mil habitantes contra doscientos cincuenta mil, y *setenta y seis* mil casas contra *veinte y dos mil*, segun resultaba de las últimas estadísticas de edificacion en ambas ciudades —y que por esta razon, los tranvías de Montevideo debian dar á la Municipalidad, cuando menos la tercera parte, de lo que daban los de Buenos Aires.
El doctor Rodriguez Larreta trató de demostrar al señor Iglesias, y creyó haberlo convencido, que lo ofrecido por la Empresa que represento á la Junta, era mucho mas que eso,—pero el señor Iglesias vuelve á sus ideas y sostiene que lo que la Junta pretende aquí es insignificante comparado con lo que se paga en Buenos Aires.
El señor Iglesias dice que en Buenos Aires, las empresas entregan á la Municipalidad el 6 ojo de sus entradas brutas y que aquí solo se les exige el 3 ojo en los primeros 25 años y el 3 1/2 mas tarde, sin darse cuenta que este porcentaje equivale á mucho mas en Montevideo que en Buenos Aires, teniendo en consideracion el enorme tráfico de los tranvías en esta última ciudad, en la cual, una sola línea mueve mas pasajeros que todas las nuestras reunidas.
Ignora ú olvida, ademas, que ese 6 ojo se ha exigido siempre en Buenos Aires, como compensacion de la conservacion del empedrado, que aquí se exige y allí no,—y con respecto á la obligacion de pagar un tanto por cuadra por una sola vez y otra asignacion inferior como patente anual, no se ha tomado el trabajo de apreciar lo que esas exigencias representan en dinero.
Voy á darle algunos datos al señor Iglesias para ver si es posible convencerlo, como debe siempre esperarse conseguirlo cuando se trata de un hombre de su buena fé y rectitud y que tal vez solo se estravió por un exceso de celo en bien del público, al cual sea dicho de paso, no le sirven tan bien las municipalidades como lo sirven los propios tranvías, reconocidos en todas partes, como los grandes agentes del desarrollo y del progreso de las ciudades.
En Buenos Aires se han solicitado cerca de *doscientas* concesiones de tranvías eléctricos y se han concedido próximamente *cincuenta*, de las cuales, solo dos se han convertido en un hecho.
Cuando se habla, pues, de lo que *dan* en Buenos Aires los tranvías, debo suponer que se hace referencia á los que se han construido y no á las concesiones absurdas que se andan ofreciendo á todo el mundo, que nadie compra y que han caducado casi en su totalidad.
El señor Bright, que es el mismo que interviene en los tranvías eléctricos proyectados para Montevideo, es el concesionario del cambio de traccion de Buenos Aires á Belgrano y de la compañía denominada «Buenos Aires electric tramways».
Pues bien, la primera compañía ha pagado á la Municipalidad por derecho de concesion, por *ciento nueve* cuadras de Buenos Aires, equivalentes á *ciento sesenta y tres y media* nuestras, á razon de $ 500, $ 400 y $ 200 respectivamente, la cantidad de *treinta y un mil* pesos nacionales, papel argentino, ó sean, trece ó catorce mil pesos de nuestra moneda.
La 2.ª compañía, tambien representada por el señor Bright, ha pagado por 54 cuadras á $ 200, $ 10,800, abrazando ese recorrido desde la calle Córdoba hasta Rivera y Canning.
Ambas compañías pagan como patente anual, 50 $ papel por cuadra (cuadra y media nuestra) —y esto importa para la primera $ 5420 papel al año y para la segunda una suma proporcional.
Redúzcanse estas sumas á oro y dígase si es posible compararlas con los *cuarenta mil* pesos oro que se exigen á la Empresa que represento, sin olvidar la obligacion de conservar el empedrado que aquí se exije y la contribucion directa, la patente de los tranvías, la patente adicional y otras gabelas que existen entre nosotros y en Buenos Aires no; y podrá verse entónces si el señor Iglesias está en el error ó en la verdad.
Afirmo, y espero que persuadiré al señor Iglesias, que lo ofrecido á la Junta es mucho mas de lo que pagan los tranvías en la ciudad vecina.
La proposicion que acabo de hacer, estoy dispuesto á repetirla y á complementarla con los documentos del caso, ante la Junta ó ante el Gobierno, cuando se me pida.
El señor Iglesias dice que las Empresas de Tranvías Eléctricos de Buenos Aires mantienen tres arcos voltáicos de mil bujías en cada cuadra y esta aseveracion es completamente inexacta.
No hay ninguna compañía de tranvías que dé alumbrado eléctrico en Buenos Aires, y no pueden darlo tampoco porque tendrian que establecer un servicio especial costosísimo que no han establecido, ni establecerán, pues el *trolley* es impotente para ese servicio.
Invito al señor Iglesias á probarlo contrario.

Plazo de la concesion

El señor Iglesias dice que en Buenos Aires no se conceden mas que *sesenta años*.
El señor Iglesias parece que no ha leido el expediente relativo á este asunto, que está en la Junta.
Allí está agregado un folleto en que puede leerse la concesion del Tranvía Buenos Aires á Belgrano, *por noventa y nueve años*, y el mismo plazo se ha concedido á los tranvías que han solicitado y obtenido el cambio de traccion.
El plazo de *sesenta años* es solo para las concesiones nuevas.
El señor Iglesias, es un hombre de buena fé y reconocerá que esto es cierto.
Además, la Junta no tiene facultades para ocuparse del plazo de *setenta y cinco años* que he pedido y debe dejar esto para que lo resuelvan los que pueden hacerlo: el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

El negocio que el señor Iglesias quiere endosarle á los ingleses

Los tres tranvías, Pocitos, Reducto y Este, tienen, como entradas brutas anuales, mas ó menos	$ 300.000
Rebajando los pasajes de 12 cents. y de 10 cents. á 8 cents., ó los de 6 á 4 cents., tendrían una disminucion segun cálculo, en números redondos de	» 23.000
Quedarian	$ 277.000
Los mismos tranvías han producido de utilidades, el año en que mas han ganado, $ 73.000, y esta suma, con la reduccion de pasajes expresada, quedaría en	$ 50.000
Hay que deducir, además, 3 % de las entradas brutas en $ 277.000 en los primeros 25 años, ó sea $ 8.310 anuales; lo que daria el siguiente resultado	» 8.310
Haber	$ 41.690

Como para el establecimiento de la traccion eléctrica, se ha convenido en formar una sociedad inglesa con £ 550,000 de capital, lo que importa un aumento de mas de 400 mil £ sobre el capital actual de la Sociedad propietaria hoy de los tranvías que paga impuestos al fisco, y sobre este aumento habría que abonar 6 y 6 1/2 por mil,—resultaría otro desembolso de $ 11,000 que debería tambien deducirse de las utilidades y dejaría estas reducidas á $ 30,000 anuales.
Esta cantidad sería la que serviría el interés y la amortizacion de un capital de $ 2.200,000 (550 mil £).
Vale decir, menos de 1 y 1/2 por ciento al año, por intereses y amortizacion.
Ese es el negocio que el señor Iglesias crée aceptable para los ingleses!
No he hablado de los 40 mil pesos que piden, ademas de todas esas otras exigencias de que me he ocupado.
Verdadera monstruosidad sin precedente aquí ni en ninguna parte.

Conclusion

El señor Colladon terminó: Para demostrar la liberalidad de la compañía que represento y el empeño que ha puesto en allanar dificultades, entrego á usted la carta que dirijí al doctor Williman.
La transcribimos íntegra enseguida:
19 de Octubre de 1899—Señores doctor don Claudio Williman, don Eduardo Monteverde, don Pedro Hardoy.—Comision Especial de la Junta E. Administrativa—Tranvías Eléctricos.—Distinguidos señores:—Vistas las dificultades que ocurren para el arreglo de la cuestion traccion eléctrica que he presentado á la Junta, y aunque no he consultado previamente al sindicato de que dependo, me comprometo moralmente á hacer aceptar las condiciones siguientes:
1.º Establecer el pasaje de 8 cent. como lo desea la Junta, 4 cent. hasta las estaciones y 4 cent. afuera.
2.º La Junta renunciará al 3 ojo sobre las entradas brutas y á los $ 40.000 en efectivo que exije.
Solamente en esta forma podia arreglarse este asunto. Sostener estas últimas pretensiones y al mismo tiempo querer pasajes mínimos, es una verdadera imposibilidad que hace fracasar completamente la operacion.
Llamo la atencion de ustedes sobre la responsabilidad que contraerá la Municipalidad, haciendo fracasar este negocio por exigencias de medidas agenas á las facilidades y baratura del tráfico, cuando todas las ciudades del mundo de alguna importancia, tienen tranvías eléctricos y cuando la sola construccion de éstos va á derramar entre los obreros de la capital quinientos mil pesos que deben emplearse en mano de obra.
Saluda á ustedes atentamente, su affmo. S. S.—*J. Colladon.*
El señor Colladon no hace cuestion de los pasajes, como pueda verse, admitiendo que se reduzcan á 8 cts., pero entonces exije que se supriman las otras gabelas que se pretenden.
Así, dice, el público sería el que ganaría.
El señor Colladon manifestó tambien que sabía que un miembro de la Junta, habia asegurado que él buscaba solamente una manera decorosa de retirar su propuesta, arrepentido de los ofrecimientos que habia hecho.
Tal cosa es completamente inexacta.
El señor Colladon dice que depositará *treinta ó cuarenta* mil pesos en garantía de su propuesta en cuanto se le exijan, para demostrar la falsedad de los informes á que ha hecho referencia.
Y poniendo punto final, agregó: los tranvías de Buenos Aires, tan citados por el señor Iglesias, cobran 30 cts. por un trayecto igual al que quieren que los nuestros hagan por 8 cts., y esto que se ha dicho en uno de los escritos presentados, no ha sido ni siquiera tomado en consideracion.
Se desprende de los dos reportajes publicados que con un poco de buena voluntad por ambas partes, todo podría arreglarse en beneficio del municipio.
Así probablemente tendríamos tranvías eléctricos, que tanta falta nos hacen para el desarrollo de la planta urbana, y que por lo tanto deben hacerse cuanto antes.

COMISIONES LEGISLATIVAS

El arrendamiento de escribanías particulares

Ha sido repartido á los señores senadores conjuntamente con todos los documentos que á él se refieren, el informe dictado por la comision de legislacion en el proyecto venido de la cámara de Representantes sobre la manera de fijar el precio de arrendamiento de las escribanías de actuacion de propiedad particular.
El informe es muy breve, y aconseja la sancion del proyecto del doctor Palomeque, tal como lo aprobó la cámara baja.

Los nacimientos y defunciones en el 1897

En el mensaje del ejecutivo pidiendo que de conformidad con lo solicitado por el director del Registro de Estado Civil, se concediera una prórroga de 6 meses, para la inscripcion de los nacimientos y defunciones ocurridas durante la última contienda civil,—la comision de Legislacion del Senado ha propuesto á esa cámara la aprobacion del siguiente proyecto de ley:
Prorrógase por seis meses, á contar desde el dia de la promulgacion de esta ley, el plazo de un año acordado por la ley del 8 de Marzo de 1898 para la inscripcion, en el Registro de Estado Civil, de los nacimientos y defunciones que en ella se indican.

Las fiscalías de lo Civil

La misma comision del Senado ha hecho un agregado proponiendo ligeras modificaciones, al informe que acerca del proyecto de ley sobre division de fiscalías de lo Civil, fué presentado últimamente.
Dice la comision que teniendo en cuenta el proyecto de creacion de la Alta Corte de Justicia, con lo cual se alivia en sus tareas al fiscal de lo Civil, considera que se pueden zanjar las dificultades existentes en la actualidad, dándole al fiscal de lo Civil la defensa y la guarda de los incapaces, mayores de edad, y de los ausentes, y confiando exclusivamente al Fiscal de Menores la defensa y la guarda de éstos.
Cree la Comision que con ese intercalado puede aprobarse el proyecto al respecto.

Los protocolos de escribanos

Tambien la Comision de Legislacion del Senado ha expedido su informe en el proyecto aprobado por la Cámara de Representantes sobre la rúbrica de los protocolos de escribanos públicos, modificando el decreto ley de 31 de Diciembre de 1878.
Aconseja la comision que se apruebe el proyecto tal como lo ha remitido la otra Cámara.

El tratado de comercio con Alemania

La comision de legislacion del Senado ha expedido así mismo su informe en el mensaje del Ejecutivo acompañando el convenio negociado por nuestro ministro en Alemania con el gobierno germanico, poniendo en vigencia el tratado comercial que se firmó con ese país en 20 de Junio de 1892.
El informe pide que sea aprobado el siguiente proyecto de ley:
Apruébase el convenio negociado y firmado en Berlin por el ministro residente de la República y el señor ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, poniendo nuevamente en vigencia el tratado de comercio y navegacion celebrado en 20 de Junio de 1892.

LAS INUNDACIONES URBANAS

Medidas para evitarlas

Tenemos datos fidedignos y completos acerca de los trabajos emprendidos por la Comision presidida por el señor Eduardo Monteverde, Director de Obras Municipales, y compuesta de los ingenieros Ramon Montero Paullier, Juan Monteverde, José Serrato y Juan Lamolle, con el objeto de suprimir las inundaciones periódicas que tantos perjuicios y trastornos acarrean al vecindario de la calle Miguelete y barrios adyacentes.
Y esos informes—nos apresuramos á consignarlo con viva satisfaccion—nos autorizan para asegurar que se está procediendo con el mayor acierto, conforme á un plan científico y metódico el cual, á no dudarlo, será oportunamente coronado de éxito completo.
Las primeras investigaciones, como ya dijimos dias pasados, consistieron en numerosos sondajes en el caño maestro de la calle Miguelete, los que dieron por resultado el descubrimiento de grandes depósitos de materias que obstruian buena parte de la superficie de desagüe.
Además se encontraron una especie de diafragma de ladrillos, que obturaba más de la mitad de la luz del mismo caño maestro, y un pedazo de caño de aguas corrientes—aquel levantado, segun parece, con el fin de desviar temporariamente las aguas y despues olvidado por un imperdonable descuido de los albañiles, y éste dejado allí á raiz de alguna compostura, en la creencia, quizás, de que sería arrastrado por algun copioso aguacero.
Indudablemente, tales obstáculos contribuian, cuando menos, á aumentar la magnitud de las inundaciones, y al tener conocimiento de ellos el señor Rodolfo Arteaga, concesionario de los caños maestros, con muy loable celo se apresuró á ponerse á disposicion de la Municipalidad para efectuar las remociones y demás trabajos que se le indicaran.
Merced á su buena voluntad, la limpieza de los caños maestros y la eliminacion de los obstáculos, inclusive la de algunos caños de las aguas corrientes y del gas, que tambien dificultan el desagüe, han ya comenzado y se llevan adelante con mucha actividad.
Despues de los sondajes indicados, la Comision ha celebrado varias sesiones, discutiendo ampliamente el asunto y tomando en consideracion un proyecto de estudios sérios, precisos y completos sobre las causas que pueden tener alguna influencia en las inundaciones, formulado por el director de Obras Municipales.
Con arreglo á dicho proyecto, que fué aceptado por unanimidad, se resolvió reunir metódicamente todos los antecedentes relativos á la cuenca cuyas aguas se acumulan en la calle Miguelete. Para el efecto, se levantará el plano planimétrico y altimétrico de aquella zona, con la indicacion exacta de los trayectos recorridos por todos los caños que la cruzan, sus empalmes, sus dimensiones, sus pendientes, etc.
Con carácter de medida prévia á esta reunion de antecedentes, resolvióse tambien proceder de inmediato á la desviacion del caño de la Avenida General Rondeau, que empalma en el de la calle Miguelete, en el sentido de disminuir el caudal de agua que lleva este último; dar luego otra direccion al caño de la calle Miguelete, de manera que desemboque directamente en la bahía; y por fin aumentar las bocas de tormenta y efectuar una limpieza general y prolija de todos los caños que cruzan la cuenca indicada.
La Comision está perfectamente convencida de que estas últimas disposiciones mejorarán mucho las condiciones actuales del desagüe—quedando, sin embargo, la solucion completa del problema librada al proyecto de saneamiento que surgirá recien despues de efectuado el estudio metódico y científico de toda la cuenca.
Por lo demás, las observaciones relacionadas con el plano planimétrico y altimétrico han ya empezado, pues se están abriendo los caños en muchos puntos para determinar sus dimensiones, pendientes etc.
La Comision calcula que la realizacion concienzuda del proyecto de estudios formulado por el Director de Obras Municipales ocupará no menos de cinco ó seis meses. En seguida se sustanciará el plan definitivo y eficaz de saneamiento, que podrá comenzarse á llevar á la práctica en el otoño del año entrante.
Un último dato: merced á la simple remocion de las materias acumuladas en el caño maestro de la calle Miguelete, las lluvias recientes, que hicieron desbordar el arroyo Quitacalzones, pasaron completamente inadvertidas en el barrio clásico de las inundaciones.

Informaciones políticas

Viaje resuelto del señor Batlle

Hace algun tiempo anunciamos el propósito que el señor Batlle y Ordoñez, presidente del Senado, abrigaba de alejarse del país con el objeto de permanecer una temporada en Europa.
Pareció tan fuera de lugar aquella noticia, en momentos que el señor Batlle habia llegado á una posicion política como la que ocupa y cuando se lucha por consolidar la situacion á que ha prestado su concurso, que no se le daba otro alcance que el de una idea de largo futuro.
Sin embargo el señor Batlle persiste en su pensamiento y trata, segun los informes recogidos en el círculo de sus íntimos, de acelerar la realizacion del viaje.
Se agrega que el señor Batlle desea permanecer algunos años en Europa y que esto mismo se lo ha manifestado al presidente de la República, habiéndose pensado, vista tal insistencia, en ofrecerle el cargo de ministro residente y cónsul general de la República en Inglaterra.
Se dice tambien que importantes miembros de los partidos en que se divide la opinion tratarán de influir en el ánimo de dicho ciudadano para que no se aleje del país por el momento.

El coronel Escobar

Hemos recibido nuevos datos que se relacionan con los trabajos de organizacion del Partido Colorado que está realizando el coronel Escobar en Rivera y Tacuarembó.
Despues de la reunion política que se efectuó en Tranqueras, está preparando, de acuerdo con el Club Rivera la reunion que se celebrará en la 8.ª seccion de Tacuarembó. A esta reunion asistirá probablemente el diputado por Tacuarembó, señor Diego Pons, no pudiendo hacerlo el senador Rodriguez (A. M.) y el diputado Emilio Avegno, por impedírselo sus ocupaciones.
Con esa reunion en la 8.ª seccion se complementarán los trabajos de organizacion del Partido Colorado, que ha iniciado el coronel Escobar y el Club Rivera y de ello dará cuenta este centro político en oportunidad.
No hay, pues, nada de cierto, en las apreciaciones telegráficas que se han trasmitido á esta capital y que han aparecido en algunos diarios, acerca de las tendencias de esas reuniones que se han celebrado para uniformar opiniones entre los elementos colorados.
El coronel Escobar ha escrito al Senador por Tacuarembó, manifestándole que le acompañan los jefes mas caracterizados en el propósito de la organizacion de su partido, y le pide le agradezca al presidente de la República las pruebas de confianza de que lo ha hecho objeto al ponerlo en situacion de cuartel.

Noticias Generales

La manifestacion al doctor Vazquez Acevedo

Un crecido número de jóvenes, cambió ideas, anoche en la Asociacion de los Estudiantes acerca de la mejor forma de manifestar sus simpatías al doctor Alfredo Vazquez Acevedo.
El señor García Morales, puso en conocimiento de los presentes las manifestaciones hechas por el doctor Vazquez Acevedo en el sentido de que no se le hiciese ninguna manifestacion pública. No obstante ello, se resolvió llevar á realizacion la demostracion proyectada, designándose al bachiller Mariano Pereira Nuñez, para dirigirse al doctor Vazquez Acevedo.
La invitacion acordada dice así:
Los que suscriben, estudiantes de las diversas Facultades, invitan á los compañeros que simpaticen con la obra realizada por el doctor Alfredo Vazquez Acevedo en la Universidad, á concurrir hoy á las 10 a. m. al local de la misma para dirigirse en corporacion al domicilio del ex-funcionario—Montevideo, Octubre 22 de 1899.
Ernesto Quintela, Felipe Puig, José Salgado, Erico S. Labella, Mariano Pereira Nuñez (hijo), Luis A. de Herrera, Enrique Pereira Nuñez, Alberto Guani, José R. Habiaga, Rufino Peluffo, Gabriel Real de Azúa, Camilo Payssé, Carlos Butler, Pedro Requena Bermudez, Julio Lerena Joanicó, Edmundo Palomeque, A. Musso, R. Alvarez Cortes, Adolfo G. Basañez, A. García Morales, Juan A. Herrera, Horacio García Lagos (hijo), Juan A. Rodriguez, Baldomero Cuenca y Lamas, Fernando Ferreira, Valentin Alvarez, Enrique Llovet, Andrés Demarchi, Juan A. Alvarez Cortes, Esteban J. Toscano, Luis Calzada, H. Oneto y Viana, Alberto Bravo, Carlos Muñoz, Emilio Uslenghi, A. E. Delgado, Eduardo L. Moratorio, Rafael E. Rodriguez, Meliton Romero, Carlos M. Urioste, Adolfo Artagaveitia, Arturo J. Olave, José Puig y Maciel, Ricardo Rivas, Carlos L. Caviglia, Juan S. Diaz, Fernando I. Diaz, Severo Aguirre, Eugenio P. Lasnier, Emilio Zum Felde, Atilio Narancio, Juan C. Oles, Marcelo Mathurin Lecoq, Eduardo I. de las Muñecas, Aurelio Pereira Nuñez, Juan L. Pereira, Alberto Suarez Traibel, Manuel L. Sanchez.

En el Banco de la República

Se efectuó ayer á las 10 a. m. en el salon de sesiones del Directorio del Banco de la República el acto de dar posesion al señor Alfonso Seré del cargo de presidente de la institucion.
Se hallaban presentes á la ceremonia el ministro de Gobierno y el de Hacienda, el presidente interino del Banco señor Eduardo Rolando y los directores señores Pedro Echecaray, Juan Masa, Federico Capurro y Diego Pons; el secretario del Banco doctor Enrique Arocena y el escribano de Gobierno y Hacienda señor Saez que procedió á labrar el acta correspondiente.
El ministro interino de Hacienda señor Magdalena, al dar posesion al señor Seré de su cargo, á nombre del gobierno pronunció las siguientes palabras:
Señores:
El Poder Ejecutivo, con la anuencia necesaria de la Comision Permanente del H. Cuerpo Legislativo, ha tenido á bien designar al ciudadano don Alfonso Seré para ejercer la presidencia del Banco de la República Oriental del Uruguay, de cuyo cargo vengo á darle posesion como representante del Gobierno.
Séame permitido á la vez, interpretando las vistas patrióticas de S. E. el señor Presidente de la República, formular votos por que el concurso prestigioso del señor Seré al frente de los destinos de esta Institucion Nacional de crédito, bien cimentada ya, unido á los esfuerzos de los dignos miembros del Directorio, contribuya eficazmente á aumentar su expansion y actividad, protegiendo con toda preferencia la produccion y la industria nacionales en su verdadera fuente que es la campaña.
El señor Seré contestó que agradecía sinceramente los benévolos conceptos que se le dirigian y que con el concurso de los distinguidos miembros del actual Directorio, y animado como estaba de la mejor voluntad, esperaba poder corresponder á la confianza que se dispensaba á su persona. Agregó que se felicitaba de que el señor ministro le ofreciera la oportunidad de desvirtuar ciertos rumores circulantes, trasmitidos á la prensa de Buenos Aires, segun habia tenido ocasion de leer, que lo hacian aparecer como enemigo del Banco llamado á presidir; que tales rumores, un tanto malevolentes, eran inexactos. Manifestó que cuando se gestionaba la fundacion del nuevo establecimiento, era hostil á la idea, como tantísimas otras personas distinguidas del país que abrigaban dudas sobre el éxito del Banco de Estado, fundadas en el reciente y funesto ejemplo del Banco Nacional; pero que mas tarde, tambien como muchos otros, no solo aceptó el hecho consumado, sinó que abrigó esperanzas cada dia mas crecientes, sobre la buena marcha y los beneficios que podian esperarse de la nueva institucion á condicion de una gestion acertada por parte de sus directores.
Agregó el señor Seré que venía al Banco de la República animado de un espíritu mas liberal del que pudiera usarse en la direccion de otras instituciones de crédito, convencido como estaba de que la naturaleza de ésta exigia una gestion de índole diversa.
Despues de leida y firmada el acta labrada por el escribano señor Saez y la de secretaría del Banco, que firmaron los ministros con los directores, le fueron entregadas al señor Seré, con las formalidades del caso, las llaves de los tesoros del Banco y los estados correspondientes en la fecha.
El directorio, una vez terminada la ceremonia, entró en sesion ordinaria, de la que nada podemos decir por ser, como todas, reservada. El señor Seré la presidió.
En la tarde le fueron presentados oficialmente al señor Seré los empleados superiores y jefes de las secciones del Banco. Manifestóles á éstos que venía dispuesto á hacerlos trabajar mucho, declaracion que recibieron muy complacidos, expresando que estaban dispuestos á ello y lo deseaban.
El señor Seré atendió desde el primer momento á los asuntos de su cargo, recibiendo tambien la visita de varias personas y muchas cartas y tarjetas de felicitacion. Entre las personas que estuvieron á saludarle se encontraban los señores Augusto Morales, Pablo Mañé, Luis Lerena Lenguas y otros.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

UNA CRITICA DEL EMPERADOR DE ALEMANIA
JEFES Y OFICIALES MUERTOS
INTERES EXTRAORDINARIO EN LOS ESTADOS UNIDOS
LA BATALLA DE GLENCOE
DIVERSAS EXPLICACIONES DE LA ACCION

Tomando posiciones

Londres, 21—La prensa de esta capital reproduce hoy con motivo de la batalla de Glencoe las críticas que el emperador de Alemania hizo recientemente en un comentario de la reciente guerra contra los derviches, de la temeridad con que los oficiales británicos se exponen á los fuegos del enemigo.
Para probar la exactitud de las críticas de Guillermo II citan los diarios las batallas de Dargai (India), Omdurman, (Sudan egipcio) y la que hubo ayer en Glencoe, en todas las cuales la proporcion entre las bajas de oficiales y soldados es excesiva y tiene raros puntos de comparacion en la historia militar moderna.
Algunos diarios despues de rendir homenaje al valor heróico de los oficiales caidos en Glencoe califican de falta censurable la exposicion desmedida de los que tiene mando de tropas á los tiros del enemigo é indican al ministerio de guerra la necesidad de que haga entender á los jefes y oficiales del ejército de Sud Africa que el mejor éxito de la campaña puede depender en gran parte de las economías de vidas.

Londres, 21—Hoy ha continuado el embarco de la expedicion militar que va á Sud Africa. El pueblo ha hecho á las tropas una despedida tan entusiasta como la de ayer en esta capital, en Southampton, en Glasgow y en Liverpool.
El regimiento de guardias que habia recibido órden de embarcarse esta mañana en un trasporte que salía del puerto de Londres ha sido objeto de grandes demostraciones de simpatía.
Una gran muchedumbre invadió el cuartel en la madrugada para acompañar á los soldados hasta el momento del embarco.
Muchas mujeres se mezclaron en las filas y quitando á los soldados los fusiles y mochilas los cargaron hasta el muelle.
De Southampton han salido cinco vapores con 5.000 hombres que llegaron en diez y seis trenes, de Glasgow tres vapores y de Liverpool uno.
El lúnes saldrán de este puerto de Londres tres vapores y uno de Southampton.

Londres, 21—Mr. William Waldorf Astor propietario de la Pall Mall Gazette ha enviado al presidente de la asociacion de la cruz roja un cheque de libras 5000 para los gastos que ocasione el socorro de los heridos de la guerra sud africana.
Mr. Astor es norte americano de nacimiento pero adoptó hace poco tiempo la nacionalidad inglesa.

Nueva York, 21—La guerra de Sud Africa ha despertado en los Estados Unidos un interés casi tan grande como el que suscitó la campaña contra los españoles.
Anoche había en esta ciudad miles de personas delante de las redacciones de diarios esperando ansiosas la aparicion en los transparentes iluminados de las noticias de la batalla de Glencoe.
Esa aglomeracion de gente y la animacion de los comentarios sobre la lucha recordaban las noches de mayor expectacion durante la guerra con España.

Londres, 21—El general White comandante en jefe de las fuerzas británicas en el Natal ha telegrafiado esta mañana al Ministerio de Guerra que las bajas sufridas ayer por la guarnicion de Glencoe son 250 entre muertos y heridos. Dice el general White que el número de oficiales caidos en la batalla es enorme en comparacion con el de los soldados y que esta sensible desproporcion se debe exclusivamente al arrojo de los oficiales que desatendiendo la órden expresa que habian recibido de aprovechar las desigualdades del terreno para guarecerse avanzaban á cuerpo descubierto y á la cabeza de sus soldados.
Esto los indicaba á los fuegos de una compañía de hábiles tiradores boers encargados exclusivamente de disparar contra los oficiales y jefes. Uno de esos tiradores fué quien hirió al general Symons.
Toda la tarde de ayer y parte de la noche fué empleada por las tropas victoriosas en recoger á los heridos y enterrar á los muertos.
Un tiempo hermoso facilitó la operacion. Todavia quedan insepultos muchos cadáveres de los boers que serán enterrados hoy.
Los piquetes de caballería enviados á reconocer el terreno hasta bastante lejos de Glencoe, no han encontrado al enemigo y por algunos campesinos han sabido que están en completa dispersion.

Londres, 21—El War Office acaba de dar á los diarios las primeras listas de muertos y heridos tanto oficiales como soldados en la batalla de Glencoe.
La primera nómina comprende el siguiente número de bajas: 8 oficiales muertos, 21 oficiales heridos, 35 soldados muertos, 240 heridos y contusos.
Las pérdidas superan en número á lo que se creyó en los primeros momentos y el público y la prensa cree que esta es solo una parte de la verdad.
Otros despachos distribuyen así las bajas de los jefes y oficiales:
Coroneles: Uno muerto y dos heridos.
Tenientes coroneles: Uno muerto.
Mayores: Tres heridos.
Capitanes: cuatro muertos y cinco heridos.
Tenientes: seis muertos y diez heridos.
Total—10 muertos y 20 heridos.
Los telegramas llegados de Glencoe, vía Durban, refieren hechos verdaderamente heróicos realizados por jefes, oficiales y soldados británicos. La herida del general Symons la recibió por exponerse demasiado entre las tropas en su empeño de que los oficiales procedieran con la prudencia debida y que estos desatendian marchando al frente de ellas á cuerpo descubierto.
El general White ha citado en la órden del ejército al general Symons á numerosos jefes, oficiales y soldados dignos de recompensas especiales.
En todos los centros sociales, en el Stock Exchange, en las calles se suceden las entusiastas y ruidosas manifestaciones en honor del ejército de Sud Africa.
En Trafalgar Square y en Hyde Parck corren frente á la estátua de Willington y se apiñan enormes multitudes que aclaman al ejército en campaña.
El War Office avisa que las listas sucesivas de los caidos en Glencoe, se darán respectivamente á conocimiento del pueblo.

Londres, 21—Un despacho recibido de Durban anuncia que el general Willians Penn Symons que fué herido en el estómago en el combate de Glencoe se encuentra hoy en un estado algo mejor, habiendo salido de la postracion en que estaba ayer. Su estado no obstante sigue siendo grave.

Londres, 21—Un telegrama de Capetown anuncia que el 19 del corriente todo estaba tranquilo en la ciudad de Kimberley y sus alrededores.

Berlin, 21—Algunos diarios entre los cuales se halla la Gaceta de la Cruz, creen que con motivo de la guerra del Transvaal han de producirse inevitablemente las complicaciones en Europa de que se ha hablado, así como en el Extremo Oriente.

Londres, 21—Nuevas noticias publicadas hoy por la prensa inglesa dando detalles sobre el combate de Glencoe. Dicen que las fuerzas inglesas tuvieron 650 bajas entre muertos y heridos, y los boers 800 bajas.
El general Yule ha tomado el mando de las fuerzas en reemplazo de general Symons herido de gravedad.
Los boers se han fortificado en Dannhauser y Sandsprint.
De Ladysmith anuncian que las fuerzas boers del Estado Libre de Orange continuan avanzando y un encuentro es inminente entre estas y las fuerzas británicas.
Un telegrama de Durban dice que los boers han abandonado la ciudad de Haltingsprint.

Londres, 21—El «Times» en su número de hoy publica un telegrama fechado en Capetown el 20 del corriente que dice que los destacamentos de marineros de la escuadra británica y las baterías de campaña han salido de Simonstown con rumbo al Norte.
El destino de esas tropas es todavía desconocido.

Roma, 21—El gobierno ha hecho saber que considera garantida la situacion de los italianos que se encuentran en el Africa del Sud trabajando como mineros. Los diarios se preocupan en sus publicaciones de la situacion de esos súbditos.

Roma, 21—Comunican de Nápoles que dos nuevos vapores han cargado mulas y forrages por cuenta del gobierno británico para el Africa del Sud.

Paris, 21—«L'Economiste Français» manifiesta que una demostracion contra los intereses británicos en el extremo oriente provocaría la terminacion de la guerra del Transvaal, porque los asuntos del Asia tienen para ella mucho mayor importancia que esa guerra; no puede asegurar que tal cosa se realice pero cree probable un arreglo con los boers.

Capetown, 22—Telegramas de Ladysmith comunican que las fuerzas británicas en dos columnas una al mando del general French y otra al mando del mismo general White jefe de la division del Natal han tomado las fuertes posiciones de los boers en el Andslagte al Norte de Ladysmith á pocas leguas de Glencoe.

España

RECLAMACION DE CIERTAS CÁMARAS DE COMERCIO
LAS CUARENTENAS EN EL BRASIL

Madrid, 21—Las cámaras de comercio de la Coruña y Vigo han dirigido telegramas al presidente del consejo, señor Silvela, instándole que renueve la reclamacion ya presentada al gobierno del Brasil contra las medidas tomadas para las procedencias de la Coruña, Vigo y Santander, declaradas sucias por el consejo sanitario brasilero desde la declaracion de la peste en Oporto.
Dichas cámaras de comercio fundan su reclamacion en el hecho de que siendo toda region indemne de la peste creen los motivos que pueden autorizar la medida ordenada por el gobierno brasilero la que resulta de notable perjuicio á los intereses de las provincias gallegas y santanderina.
En los círculos oficiales se espera que el gobierno del Brasil no modifique de manera equitativa esa disposicion.

Resistencia á los embargos

Barcelona, 21—La ejecucion de los embargos ordenados por el delegado de Hacienda contra los contribuyentes morosos de esta ciudad ha empezado hoy, dando motivo á vivaces protestas y tumultos callejeros.
Varios comerciantes han intentado resistirse á la entrada á los oficiales de justicia en sus domicilios y en la calle Fernando la ejecucion de un embargo ha sido causa de un gran tumulto en que una turba de alborotadores ha apedreado á los oficiales del Fisco, obligándolos á interrumpir la tarea del secuestro.
Se teme que la resistencia de los contribuyentes morosos aumente, en vista del apoyo que encuentran por parte del público y que todo esto pueda degenerar en graves desórdenes.

Desbordes é inundaciones

Madrid, 21—A consecuencia de las copiosas lluvias que han caido en estos dias en algunas provincias del reino varios ríos se han desbordado y han inundado campos y poblaciones.
En Valencia los barrios bajos están totalmente inundados y sus habitantes han tenido que huir sin poder salvar del agua mas que las ropas que tenian sobre el cuerpo.
Las pérdidas son cuantiosas.

Las economías

Madrid, 21—En las economías realizadas por el ministerio y que van á discutirse en la próxima reunion de las Cortes, no todas pueden ser efectivas desde el momento en que se vote la ley sino que algunas irán realizándose por amortizacion.
Las oposiciones consideran deficientes esas economías sobre todo en la forma en que se piensa realizarlas.

Francia

Los acusados de conspiracion

Paris, 21—La comision de la alta corte de justicia ha terminado hoy el interrogatorio de los diferentes acusados del delito de conspiracion.
El senador Berenger presidente de dicha comision ha sido designado para redactar la relacion oficial.

Inglaterra

Causas de una expulsion de la cámara

Londres, 21—La expulsion del leader parnellista Mr. Redmond de la cámara de los comunes, atribuida á diversas causas, ha sido debida á la conducta indisciplinada de dicho diputado, durante las sesiones de la cámara.

Límites chileno-argentinos

Londres, 21—Segun el perito argentino doctor Francisco P. Moreno, dentro de cuatro dias se reanudarán las sesiones del tribunal de arbitraje en la cuestion de límites entre Chile y la República Argentina.
Segun una memoria del referido doctor Moreno, la Argentina insiste en que la division de las aguas es la de la cresta de la Cordillera de los Andes la línea interseccion de la cadena principal la mas elevada y con una direccion mas uniforme y que proveen mayores caudales de agua que la línea debe cortar los ríos que con sus fuentes ó ramas la atraviesan.
Segun el protocolo de 1893 á cada país pueden corresponder partes de ríos y que de ninguna manera es admisible el divorcio continental en sus variables accidentes por cuanto gran parte de él se encuentra fuera del encadenamiento principal como lo comprueban los datos precisos suministrados por las comisiones chilena y argentina.

Italia

LAS AVERIAS EN EL DUCA DI GALLIERA
CARGA ARROJADA

Génova, 21—Las noticias trasmitidas de San Vicente de Cabo Verde sobre la avería sufrida por el vapor Duca di Galliera dicen que el retardo de la llegada de ese vapor á aquel puerto fué motivada por la ruptura del eje-motor y otra avería producida en la máquina.
El comandante del Duca di Galliera pidió á otro trasatlántico remolcarle hasta San Vicente de Cabo Verde, viendose obligado á echar a la mar 40.000 bolsas de trigo para aliviarse.
La salud de los pasajeros y tripulacion es inmejorable.

Una idea del ministro señor Moreno

Roma, 21—La proposicion presentada por el ministro argentino señor Enrique B. Moreno en el Congreso orientalista de fundar con la cooperacion de todas las naciones civilizadas una biblioteca orientalista en Roma, ha encontrado general aprobacion.
El Don Chisciotte elogia la idea del ministro argentino é invita á la prensa de todos los países á cooperar á su realizacion.

Roma, 21—En la reunion celebrada en Milan por los diputados socialistas algunos dias ha, se decidió que el obstruccionismo se limitara á todas las discusiones que se refieran á las leyes restrictivas.

Víctimas de un choque

Roma, 21—Comunican de Pavía haber ocurrido en los suburbios de esa ciudad un choque entre dos tranvías á vapor de cuyas resultas murió un pasajero y otros sufrieron lesiones graves.

Triunfo de la Duce en Bukarest

Roma, 21—Telegrafian de Bukarest que la actriz Eleonora Duce ha conseguido un verdadero triunfo en la representacion de la tragedia «Gioconda».
El público hizo entusiastas manifestaciones de aprecio á la señora Duce la que ha sido condecorada con la cruz de los beneméritos de 1.a clase.

Enfermedades contagiosas

TEMORES DE CASO SOSPECHOSO EN EL ROSARIO
RUMOR SIN CONFIRMAR
LA PESTE EN PORTUGAL Y BRASIL

Buenos Aires, 21—Telegramas del Rosario recibidos esta noche no confirman ni mucho menos el rumor de haber ocurrido allí un caso de peste bubónica.
Segun informes médicos, el cadáver cuya autopsia fué hecha en la casa de aislamiento pertenece á una persona que falleció en una casa donde ocurrió un fallecimiento por fiebre tifoidea, creyéndose fundadamente que la misma enfermedad haya ocasionado la muerte de dicha persona.
El doctor Badia que fué enviado de esta capital y que hizo la autopsia en compañía de otros facultativos hará esta noche el examen bacteriológico.
La opinion general de los médicos es que no se trate de peste bubónica.
Debe anticiparse que si por desgracia resultara ser esa enfermedad, el Rosario hallase en perfectas condiciones higiénicas para resistir y dominar el mal.

Buenos Aires, 21—Cumpliendo las nuevas disposiciones sanitarias quedaron en cuarentena por 8 dias el vapor aleman Neptuno y el inglés Thames, llegados ayer y hoy procedentes de Rio Janeiro. Los 62 pasajeros que traía el Thames fueron conducidos al lazareto de Martin García.
—El director de la Asistencia Pública recibió esta mañana una denuncia por escrito de que en las calles Reconquista y Tres Sargentos (Barrio Turco) existian varios enfermos sospechosos, sobre todo uno que presentaba síntomas de peste bubónica.
Contribuian á dar credito á esta denuncia la circunstancia de que en ese barrio y por el Paseo de Julio habitan pasajeros ultimamente llegados de Santos.
El doctor Gainza acompañado del jefe de la inspeccion técnica doctor Schatz y del médico inspector doctor Garbizo se trasladaron al paraje denunciado como foco, seguidos por una cuadrilla de desinfectadores, ambulancias, etc.
Despues de un trabajo fatigoso se pudo comprobar solamente la existencia de 3 enfermos en distintas casas, todos atacados de afecciones comunes. Sin embargo, de acuerdo con las medidas sanitarias adoptadas ayer en el despacho de la intendencia municipal, se dispuso que se mantuviera ese barrio en estricta vigilancia y se hicieran frecuentes desinfecciones.

Buenos Aires, 21—Anuncian del Rosario que el vapor Ladario pasó ayer llevando 160 soldados brasileros que van á ejercer la vigilancia sanitaria en las fronteras del Paraguay, Brasil y Argentina.
—«El Diario» pregunta: Qué habrá? y dice que vió entrar al ministro del Interior y al presidente del Departamento de Higiene doctor Wilde en la Asistencia Pública, y averiguado el motivo de la visita supo que se envió en un tren de esta mañana al doctor Badia, bacteriólogo de la Asistencia Pública, á una de las ciudades del litoral en contacto frecuente con los vapores del Paraguay.
Guárdase completa reserva acerca de lo que sucede.

Buenos Aires, 21—«El Diario», tercera edicion dice que el bacteriólogo José Badia partió para el Rosario porque el Consejo de Higiene habia recibido la denuncia ayer tarde de haberse producido en esa ciudad un caso sospechoso de peste bubónica.

Madrid, 21—La comision oficial de médicos españoles en Oporto anuncia al gobierno en telegrama de hoy que ha ocurrido en esa ciudad un nuevo caso de peste bubónica.

Madrid, 21—Esta mañana comenzó á circular el rumor de que se habia comprobado en Badajoz un caso de peste bubónica.
La noticia produjo gran alarma, por lo cual el gobierno se ha apresurado á desmentirla enviando á los diarios un telegrama del alcalde de esa ciudad, segun el cual no ha habido allí siquiera un caso sospechoso de peste y la salud pública es excelente.

Rio Janeiro, 21—Como se suponía no fué aceptada la dimision del director de la salud pública.
Partieron para Santos los bacteriólogos Osvaldo Cruz Chapat y Prevost para comprobar la peste bubónica discutida por algunos médicos incluso el bacteriólogo Havelburg aun cuando no haya estado en Santos.
De esta ciudad telegrafian que el pueblo se muestra exaltado contra los médicos, de quienes dicen han inventado el mal.
El boletin sanitario oficial de hoy consigna cinco nuevos casos, un convaleciente y uno en estado desesperante.

Rio de Janeiro, 22 (1 a. m.)—Comunican de Santos que hoy ha fallecido una de las personas atacadas de la peste.
El populacho apedreó el carro de los bacteriologistas.

Chile

FALSIFICACION EN EL REGISTRO ELECTORAL
EL COMERCIANTE TABERNE
[illegible]

Santiago, 21—Se ha denunciado una falsificacion en el registro electoral, habiéndose comprobado el hecho y puesto á disposicion de la justicia del crimen al empleado á cuyo cargo estaba el registro.
Con motivo de lo ocurrido la inscripcion se ha suspendido.
Los partidos se inculpan mútuamente el hecho.
—Llegó hoy el comerciante Taberne, apresado por las autoridades de Valparaiso cuando fugábase para la República Argentina.
El detenido dice ser incierto pensara en fugarse, agregando que la gruesa suma que encontrósele era para pagar sus deudas.
—En la entrante semana irá á Talcahuano el ministro de la Guerra para revistar la escuadra allí fondeada, visitar las fortificaciones, etc.

Santiago, 21—Se anuncian nuevos conflictos de chilenos y bolivianos en la frontera de Tarapacá.
Los chilenos se apoderaron de las borateras.
Se dice que el ministro de Chile en Lima renunciará en caso de postergacion del protocolo Billinghurst.
—Trátase de reorganizar el partido liberal.

Paraguay

Agente confidencial ante el gobierno argentino

Asuncion, 21—El gobierno de este país designó al doctor Zacarías Camino, para agente confidencial ante el argentino, encomendándole desde luego algunas gestiones de importancia y carácter urgente.

De la Argentina

ENTUSIASMO PARA EL PREMIO INTERNACIONAL
LOS FAVORITOS

Buenos Aires, 21—Inútil paréceme decir que reina gran animacion y entusiasmo en los círculos sportivos con motivo de correrse el premio internacional.
Valero que desde que ganó el premio nacional impúsose como candidato para el de mañana, ha conservado su puesto de gran favorito. A éste sigue Yerba Amarga, enseguida Orange, despues Salto y Pililto é inmediatamente Langosta.
Esta es la posicion que ocupan en la opinion, segun los remates verificados esta noche en el Jockey Club. En esta interesante prueba tomarán parte ademas de los citados, Vitora, Parva, Omnium, Senegal, Gonin, Chicharron, Leco, Pillastre, Carina, Cuñapirú, Destino y Opulencia.

LA RENOVACION DE DIPUTADOS

CANDIDATOS OFICIALES

Buenos Aires, 21—Empiezan á moverse los círculos oficiales con motivo de la próxima renovacion de la Cámara baja.
El partido nacional asegura por indicacion del presidente Roca, la reeleccion de los señores Vedia, Avellaneda, Bollini y Varela Ortiz.
En cuanto á las dos bancas restantes por la capital las disputan en el ánimo presidencial numerosos candidatos, aunque segun parece serán preferidos Benito Villanueva y Marcos Zorrilla.
Los cívicos con quienes los nacionalistas proyectan repartirse las 12 bancas de la capital, reelegirán seguramente á los doctores Morel, Gouchon, Obligado y Benedit.
Los radicales de la provincia de Buenos Aires tienen ya candidatos hechos: José Matienzo, Joaquin Castellanos, Victor Molina y Mariano de María.
El doctor Julio Roca (hijo) será electo en Córdoba.
—A última hora dáse como candidato probable para la cartera de agricultura al señor Miguel Barcia Fernandez; sucederíale en la direccion de correos y telégrafos el doctor Wilde.
—La cámara no reunióse hoy.
—Entre los candidatos para ocupar la cartera de Agricultura figuran en primer lugar el señor Ezequiel Ramos Mejía, Mariano de Vedia y el doctor Enrique Navarro Viola.
—El doctor Tejedor sigue mejorando. Los médicos constataron la completa desaparicion de los síntomas de la congestion cerebral que se manifestara ayer.
—El número 19.709 ganó 100.000 pesos en la lotería de hoy.

Comerciales

Londres, 20 (á las 5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48 1/4 %.

Londres, 21 (á las 5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48 1/2 %.

Londres, 21—El Funding Loan y el Empréstito Morgan han cerrado hoy en el Stock Exchange á 91 1/2.
Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 74 1/4 por ciento.

Londres, 21—El trigo ha bajado á 26 chelines 9 peniques, el lino á 42 chelines y el maiz 15 chelines 9 peniques.

Amberes, 21—El tipo B de la lana peinada ha subido á 6.00 francos para Noviembre y para Marzo á 6.05 id.

Amberes, 21—El trigo se cotiza á 15 1/4 francos, el lino á 27 1/2 id y el maiz á 9 5/8 id.

Bremerhaven, 21—Ha llegado hoy á este puerto el vapor aleman Boon del Lloyd Norte Aleman, procedente del Rio de la Plata, sin novedad á su bordo.

Paris, 21—El vapor Italie, salido ayer de Marsella, lleva un millon de francos en oro para el Banco Francés del Rio de la Plata.

Rio de Janeiro, 21—El cambio bancario en esta plaza sobre la de Londres se cotiza á 7 peniques por 1.000 reis papel.
Los soberanos se cotizan á 21.500 reis.
La harina vale 33.000 reis la bolsa.
El precio medio de la carne de tasajo es de 900 reis por kilo.

Santiago de Chile, 21—Comunican de Valparaíso que en el comercio de aquella plaza reina gran alarma con motivo de la baja del cambio.

El oro cerró allí á 25 y aquí cotizose á 22 1[2.

El cambio ... 14 3[4 por ciento.

Buenos Aires, 21—El mercado de trigos ha estado en baja; los superiores se vendieron de pesos 5.?? á 5.60, idem buenos de 4.90 á 5.20, idem regular de 4.40 á 4.80, idem inferiores de 4.00 á 4.30.

Se han vendido 111.520 kilos.

—El maiz amarillo ha estado en baja; el superior ... de $ 2.70 á 2.80, id bueno de 2.50 á 2.??, id regular de 2.30 á 2.40; el maiz morocho sigue á los mismos precios.

Vendiéronse 890.000 kilos.

— Las lanas cruza fina se cotizó de $ 8.20 á 11.50, id gruesa de 5.70 á 7.50, id mezcla de 8.00 á 10.50, id fina de 8.00 á 11 00, id borrega de 7.50 á 9 00, id barriga de 4.00 á 5.30.

Se vendieron 700.000 kilos.

—El cambio bancario sobre Lóndres se cotizó de 48 1[2 á 48 9[16.

—Los novillos se han vendido, de $ 33 á 60, vacas, de 23 á 43, terneros, de 5 á 20.

Buenos Aires, 21—Oro, al contado, 237.10.
Idem, fin de mes, 237.40.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 12 80.
Idem idem, para fin de mes, 12.90.
Empréstito Popular 1898, al contado, 75.30.
Idem idem 1898, para el 23, 75.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 39.20.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3[4.
» Francia, 5.12 1[2.
» Alemania, 4.17 1[2.
» Bélgica, 5.15.
Sale n Eolo y Helios.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 237.00 y cerró á 237 10.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sesion de ayer

Declaró abierta la sesion el señor Saavedra á las cuatro de la tarde, con asistencia de 39 diputados. Aprobáronse dos actas anteriores, y se dió cuenta de lo siguiente:

Legacion en Norte América

La Comision de Presupuesto informa en el mensaje del Poder Ejecutivo, relativo al restablecimiento de la legacion oriental en los Estados Unidos de Norte América.—Repártase.

Por indicacion del doctor Dufort y Alvarez, se trata este asunto sobre tablas, aprobándose sin debate el informe de la comision en él recaido, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para incluir en el presupuesto vigente, la asignacion de 2 ?00 $ destinada al sostenimiento de la legacion en aquel país. Y se establece que debe tenerse presente esta resolucion, al sancionarse el Presupuesto General de Gastos, á fin de incluir la partida en la planilla del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Abigeato

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion particular del proyecto sobre penalidad al delito de abigeato. Habia quedado en discusion el artículo 4.o, el que fué aprobado sin modificacion.

El doctor Espalter propone el siguiente artículo aditivo, que tambien fue sancionado:

Art. 5.o El abigeato será castigado con pena de penitenciaria de tres á cinco años.

Si el culpable hubiese cometido el delito con ocasion de calamidad pública ó grave desastre del robado.

Si el delito fuese cometido con violacion de sellos colocados por un escribano ú oficial público, con objeto previsto por las leyes ó por órden de la autoridad competente.

Si el delito fuese cometido por persona disfrazada valiéndose del título ó distintivo de un funcionario público.

Si el delito fuese cometido por dos ó mas personas reunidas con el objeto de ejecutarlo.

Habiéndose comenzado á considerar el artículo 6.º antes 5.º del proyecto, suena la hora reglamentaria y se levanta la sesion.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Octubre 21 de 1899.—La honorable Cámara de Senadores se reune el lúnes 23 á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

1.º Discusion de los siguientes proyectos de ley:

Division de la Fiscalía de lo Civil.

Del que dispone que los protocolos de las Escribanías, con excepcion de la capital, sean rubricados por los jueces respectivos.

Del que establece la manera de fijar el precio del arrendamiento de las Escribanías de propiedad particular.

Del que prorroga por seis meses la inscripcion de nacimientos y defunciones.

Y del que aprueba el convenio celebrado con el gobierno de Alemania.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion. De cuatro solares de terreno con frentes á las calles Rivera y Pocitos á media cuadra de la Estacion de los Pocitos.

Jaime Maeso—A las 2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De 50 solares de terreno con frente al camino empedrado por donde pasa el tranvía que va al Paso del Molino.

Laugarou y Vallaro—A las 8 1[2 a. m. En el Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim De 49 potros mestizos especiales para tiro y á las 8 1[2 a. m. de un padrillo raza Trakelme, un casal de lechones y varios cajones de tabaco «La Nicotina».

José M. Canto—A las 4 p. m. En el lugar de su ubicacion De 12 solares de terreno situados en el pueblo Victoria (La Teja.

Eastman y Lauz—A las 4 1[2 p. m. En el lugar de su ubicacion. De una propiedad situada en la calle 18 de Julio núms. 622, 624 y 626.

Francisco Piria—A las 2 1[2 p. m. De 53 solares de terreno situados en la ciudad nueva, con frente á las calles Santa Lucía, Egido, Tacuarí, General Paz y á la Rambla Sud América.

A. Victorica y Ca.—A las 2 p. m. En los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco. De mulas mestizas, yeguas y potros de trote, potros y caballos para tiro, yunta para carruajes, etc.

DEL MAR Y DEL RIO

Las regatas—Ayer tuvo lugar una reunion en la Direccion de Aduanas, á la que concurrieron además del señor Gradin, el comandante de marina y capitan general de puertos coronel don Carlos Gaudencio, el jefe del Resguardo coronel don Ventura Rodriguez, y los señores Montes y Augusto Madalena, miembros de la sociedad Cristóbal Colon. El objeto de la reunion era buscar el medio de organizar la regata de que se ha hablado, entre las falúas de la Comandancia de Marina y Resguardo, á fin de dar mayor realce á la fiesta que se verificará el domingo próximo á beneficio de la sociedad nombrada.

El señor Gradin empezó por manifestar que tenia dos botes y no respetaba á nadie, cualquiera que fuese la bandera de los buques que quisieran correr, cuyos botes eran de cuatro y seis remos. El señor coronel Gaudencio contestó que no disponia de botes de regatas y sí de falúas, las que estaban á su disposicion para correr una regata, pues aunque creia no obtener el triunfo, deseaba contribuir á aumentar el programa de las fiestas.

El señor Gradin dijo que no aceptaba la proposicion del coronel Gaudencio, porque la falúa de la Comandancia era muy buena y que no queria exponerse á que las de su reparticion hicieran un feo papel.

En vista de que no se podia combinar la regata con las falúas de las dos reparticiones, el señor Gaudencio le propuso el cambio de falúas, que el señor Gradin tomara la de la Capitanía y la hiciera correr con sus marineros, en cambio de la del Resguardo que él aceptaba con muchísimo gusto á objeto de coadyuvar á la fiesta de beneficencia.

El señor Gradin no aceptó este temperamento: dijo que no correria sino con botes propios.

Así, pues, quedó sin efecto la regata entre la Capitanía y el Resguardo.

Al despedirse los miembros de la Cristobal Colon, el señor Gaudencio puso á su disposicion la falúa para que si ellos querian vieran si era posible arreglar alguna regata con los botes del crucero italiano Etruria, que él no tendria inconveniente en que la falúa de gala corriera con cualquier otra de doce remos.

En vista de este ofrecimiento, del señor comandante de marina, el director general de aduanas agregó, dirigiéndose á los señores Montes y Magdalena, que él tampoco tenia inconveniente en que los botes del Resguardo corrieran con cualquiera de cuatro y seis remos del crucero Etruria.

Se espera conseguir el asentimiento del señor comandante del crucero italiano, para que la fiesta de beneficencia del domingo cuente en su programa con dos números tan interesantes.

Navegacion del Este—Va adquiriendo dia á dia mayor importancia el movimiento de carga y pasajeros con los puertos del Este. El viernes salió el vapor Solis y mañana á las 7 a. m. zarpará el Corsario para Maldonado y La Paloma, conduciendo pasajeros y carga general en lanchas á remolque.

Depósitos indicados—Vapor francés Cordilleras:—J. Serna y General Artigas num. 3.

—Vapor argentino Tagus:—A. y Herrera y Obes núm. 2.

Malas travesias—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía General de Puertos el capitan de la barca nacional Francisca Nadal y declaró: que en viaje de la Habana para este puerto ha sufrido fuertes temporales, recibiendo grandes golpes de mar que inundaban la cubierta, sintiéndose golpear algunos bocois en la bodega y al sondar las bombas, se encontraron en la sentina 40 cts. de agua, por cuyo motivo cree tener averias en el cargamento.

—Igual declaracion hizo el capitan de la barca italiana Caterina Accame, llegada con procedencia de Marsella.

Falls of Inversnaid—Zarpó ayer con destino al Sauce el vapor británico Fallo of Inversnaid, que va á recibir un completo cargamento de trigo para Inglaterra.

Privilegios de paquete—La agencia marítima Felix Benausse, se ha dirigido al ministerio de Guerra solicitando privilegios de paquete para el nuevo trasatlántico francés Mont Blanc, que hará la carrera entre Europa, Brasil y el Rio de la Plata.

El vapor Ekliptika—Fondeó anoche en la rada exterior el vapor danés Ekliptika, procedente de Amberes, con cargamento general.

En la edicion de mañana publicaremos su manifiesto.

ESCUELAS CIUDADANAS

Celebróse anoche la reunion que habíamos anunciado de la Comision departamental nacionalista bajo la presidencia del doctor Antonio Carvalho Lerena y con asistencia de los señores doctor Alfonso Lamas, Antenor R. Pereyra, Eduardo Monteverde, Eduardo Anaya, Juan A. Smith, Luis Pastoriza y Luis A. de Herrera.

Concurrian tambien á la reunion los siguientes señores presidentes de comisiones seccionales: Martin Vidal y Adami de la 1ª, Flero Cibils de la 18ª, Fernando Parra de la 5ª, Eduardo Fernandez de la 10ª, Fructuoso Rodriguez de la 11ª, Ignacio Mena de la 13ª, Arturo Semería de la 4ª, Julio Nin Antuña de la 3ª y Lino Piedra Cueva de la 19ª.

El presidente de la Comision departamental expuso que el objeto de aquella reunion era el de cambiar ideas con los presidentes de las comisiones seccionales sobre los medios mas conducentes al establecimiento de las escuelas ciudadanas.

Hicieron uso de la palabra algunos de los presentes, apoyando la patriótica iniciativa de la comision departamental y exponiendo los medios que creian más apropiados á la realizacion del pensamiento.

Una vez que se tomó nota circunstanciada por secretaría de las opiniones expresadas, manifestó el presidente de la comision departamental que había terminado el objeto de la reunion, agradeciendo á los presidentes de las comisiones seccionales su asistencia al acto.

La comision departamental continuó luego en sesion, tratando de los asuntos corrientes.

Arte y artistas

San Felipe—Ante numeroso público debutó anoche en San Felipe con mucho éxito la compañía de zarzuela española.

El programa de esta noche es como sigue:

1.o Filippo; 2.o El Santo de la Isidra; 3.o La nieta de su abuelo; 4.o Los trasnochadores.

Stella d'Italia—Il ratto delle Sabine obtuvo anoche el éxito acostumbrado, siendo numerosa la concurrencia que asistió á la representacion de la graciosa comedia.

Esta noche funcion con variado programa.

Centro Gallego—La comedia en un acto «Como el pez en el agua» y el juguete cómico en tres actos «La dulce alianza» están anunciados para representarse esta noche en el teatro de dicha sociedad.

SECCION MILITAR

Prueba de espoletas—En la mañana de ayer se trasladó al polígono de tiro de Punta Carretas una seccion de la 1.a batería del regimiento de Artillería de Campaña al mando del alferez don Julio Nuñez Brian, con el objeto de probar las espoletas Hotchkiss propuestas para los proyectiles Shrapnell que se usan en los cañones Bange.

Presenciaron las experiencias el señor ministro de Guerra y Marina, el jefe del Estado Mayor General del Ejército y los del regimiento citado.

Se efectuaron 15 disparos con los Shrapnell nuevos, con los que existian en la artillería y con granadas ordinarias, sobre la caldera de un vapor que naufragó en las piedras de Buen Viaje, á distancia de 3100 metros, y sobre un blanco de 3 metros por 1 m. 50, colocado á 900 metros de distancia.

Despues de haberse ajustado el tiro sobre este último con tres disparos, en los dos siguientes fué destruido completamente el blanco, el cual quedó acribillado con los balines de los Shrapnell que se hicieron explotar por medio de espoletas de tiempo.

El resultado de las pruebas fué bueno; pero no será necesario adquirir los nuevos proyectiles y espoletas propuestos, porque los existentes, que son en gran cantidad, dan tambien excelente resultado, como se comprobó ayer. Además las nuevas espoletas no son aplicables á los Shrapnell de nuestra artillería Bange.

Comando de un escuadron—El jefe del regimiento 3.o de Caballería ha propuesto para reemplazar al teniente 1.º Mario Zufriategui en el comando del segundo escuadron, al teniente 1.º Julio C. Martinez.

Libertad del capitan Olivera—El Consejo de Guerra Permanente decretó ayer el sobreseimiento en el sumario instruido al capitan Francisco Olivera por supuesto abuso de autoridad, ordenando la inmediata libertad de dicho oficial.

Defendió á Olivera el teniente primero Francisco P. Miranda.

Obras terminadas—El constructor don Angel Savio estuvo ayer en el Ministerio de Guerra, dando cuenta de que han sido terminadas las obras de albañilería en los cuarteles del batallon 2.º de Cazadores en esta ciudad y del regimiento 2.º de Caballería en el Durazno, habiéndose dado principio á los trabajos de pintura, que estarán terminados dentro de 20 dias.

Pedido de ropa y calzado—El jefe del batallon Florida 1.º de cazadores, se ha dirigido al ministerio de Guerra y Marina solicitando ochocientas mudas de ropa interior y cuatro cientos pares de calzado para la tropa del cuerpo de su mando.

Nuevas declaraciones—Ante el juez militar de 1er. turno, encargado del despacho de 2.o turno, prestaron ayer declaracion el teniente 1.o Gerónimo Garcia y los individuos José Varela Esquisal y Miguel Romero, en la causa que se sigue á los dos últimos por imputacion de haber favorecido la desercion de un soldado del 3.o de cazadores.

Llenada esta diligencia, fué pasado el sumario en vista al fiscal.

Solicitudes en trámite—La 5.a seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Alferez Felipa Recoba, solicita se subsane un error que existe en sus despachos; á la 1.a seccion.

—Capitan Dionisio Moreira, por abono de haberes; al Ministerio

—Alferez Estevan Scavini, por licencia para pasar á la República Argentina; al Ministerio.

—Alferez Manuel Ocampo, por abono; al Ministerio.

—Ex-cabo 1.o Jesus Alvarez, por cédula de inválido: á informe del 2.o cirujano del Ejército.

—Ex-sargento 2.o José Olivera, por premio de constancia; á la 2.a seccion.

Fallecimiento de una pensionista—Ha dejado de existir en la villa de Guadalupe la pensionista militar doña Patronila Oton.

Guarda almacen del Parque—Para reemplazar al ciudadano asimilado á teniente 1.º don Alberto P. Aguiar en el cargo de guarda almacen del Parque, el jefe de este establecimiento ha propuesto á don German Magallanes.

Causa de José Aguirre—El lunes á las 3 p. m. se reune el Tribunal Militar de Apelaciones para resolver en la causa seguida al soldado José Aguirre, de la compañía urbana de Paysandú, por insubordinacion y heridas al cabo 2.o Martin Lucero.

Custodia de penados—La Junta E. Administrativa de Soriano ha solicitado del jefe del regimiento 1.o de caballería, el número de soldados necesario para custodiar á los presos que se ocupan en obras públicas.

Ganadería y Agricultura

Contra los animales enfermos

Importacion de animales—El consejo de Ministros dictó ayer el importante decreto que publicamos en seguida:

Artículo 1º Desde la promulgacion de este decreto queda prohibida la introduccion al territorio de la República, por cualquier punto de sus fronteras, de animales atacados de enfermedades contagiosas, sospechosos de estarlo, ó procedentes de paises donde reinen enfermedades epizoóticas ó enzoóticas; así como tambien de los productos de animales muertos, forrages y todo objeto que por su introduccion haga posible la propagacion de una enfermedad contagiosa.

Art. 2º Declárase á Montevideo único puerto habilitado para la importacion de animales reproductores de las especies: equina, bovina, ovina, caprina y porcina, procedentes de paises limítrofes, y todos los animales procedentes de otros paises, al efecto de ser sometidos á una visita sanitaria.

Art. 3º Los importadores de animales destinados á saladero ó invernada tendrán que presentar un certificado expedido por las autoridades del país de procedencia, en el que deba constar el orígen, número, especie y raza de los animales y la declaracion de que no existe ni ha existido enfermedad alguna de naturaleza contagiosa, desde treinta dias antes al de la fecha del certificado en los rodeos, rebaños, manadas ó piaras de la region de donde proceden. Estos certificados serán presentados á las autoridades consulares del punto de orígen, ó del mas inmediato, para que sean debidamente anotados y legalizados.

La disposicion de este artículo empezará á regir desde el 1.o de Enero próximo.

Art. 4.o Las enfermedades contagiosas de los animales que dan lugar á la aplicacion del presente Decreto son:

La rabia, el carbunclo bacteridiano, las septicemias hemorrágicas, en todas las especies.

La peste vacuna, en todos los rumiantes domésticos y salvajes.

La afta epizoótica, en las especies bovina, ovina, caprina y porcina.

La peripneumonía contagiosa, el carbunclo bacteriano y la hemoglobinuria infecciosa, en la especie bovina.

El muermo y la durnia, en las especies caballar, asnal y mular

La morriña, la sarna y la manquera, en las especies ovina y caprina.

La roséola ó sarampion, en la especie porcina.

Art 5.º Los animales que se importen serán puestos en cuarentena de observacion, que podrá durar de dos á sesenta dias, despues de haberse practicado en ellos los tratamientos que prescriban los reglamentos respectivos.

Los que resulten enfermos serán rechazados.

Si el propietario no reembarcase los animales rechazados, dentro de los ocho dias de notificarsele el rechazo, serán sacrificados en el mismo Lazareto, sin derecho á indemnizacion alguna.

Los animales sospechosos serán sometidos á una observacion mas prolongada para confirmar ó modificar el juicio de la inspeccion sanitaria.

Los animales enfermos de sarna ó de manquera podrán no ser reembarcados, si sus importadores prefieren que sean sometidos á tratamiento curativo en el Lazareto.

Todos los gastos de cuarentena, sacrificio ó tratamiento de los animales serán de cuenta del importador.

Art. 6º A los efectos de este decreto y mientras no se crea la inspeccion veterinaria nacional, cométese á la Junta E. Administrativa de la capital la designacion de un punto único de desembarque y lazareto y la inspeccion sanitaria que hará practicar por los veterinarios inscriptos á su servicio y de acuerdo con las instrucciones que suministre el Instituto de Higiene Experimental.

Art. 7.º Comuníquese, etc. — CUESTAS — GREGORIO L. RODRIGUEZ — EDUARDO MAC-EACHEN — MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — PEDRO CALLORDA — EUGENIO J. MADALENA.

Comercio de lanas con los Estados Unidos—Leemos en «La Prensa» de Buenos Aires:

La Cámara Mercantil del Mercado Central de Frutos, acaba de dirigir una extensa comunicacion al presidente de la República, en la que se solicita la celebracion de un tratado de reciprocidad comercial con los Estados Unidos, que permita la exportacion á aquel país de las lanas de la República Argentina, desterradas de los grandes mercados de la Union desde que se puso en vigencia el bill Dingley.

En la nota aludida, el señor Lix Klett, presidente de la Cámara Mercantil, hace notar que la lana cruza Lincoln gruesa, apropiada para la industria norte-americana, constituye hoy la principal produccion de nuestro país, y que las circunstancias que le han creado el cambio de la moda en Europa por una parte, y el aumento creciente de la produccion de esta categoría por la otra, han producido una sensible desvalorizacion, notándose en sus precios marcada tendencia á baja que persistirá mientras no sea posible reanudar las exportaciones á los Estados Unidos.

La produccion de vino en el mundo—He aquí las noticias más curiosas que ofrece la prensa profesional sobre la produccion de vino en el mundo.

En España la cosecha de 1898 alcanzó á 24.750 000 hectólitros, ó sean seis millones de hectólitros más que el año anterior.

En 1875 la viticultura francesa superaba á la de todos los demás países, hasta que pasó á ocupar el primer rango Italia.

Lucharon ambos países hasta 1897, y desde esta fecha la produccion vinícola francesa superó á la italiana en seis millones de hectólitros, hasta hoy que aun falta á los italianos cosechar 800 000 hectólitros más para igualar á la produccion francesa (sin contar los cinco millones de hectáreas de Argelia).

Rusia ha cosechado 3.120 000 hectólitros y Bulgaria 2.000.000

De once millones ha bajado la produccion de Austria á tres millones, y decrece asimismo la cosecha de Alemania, pasando de seis millones de hectólitros á 1.800 000, y tambien decrece atrozmente la produccion de Turquía, Suiza, Grecia, Rumania, Portugal, las Azores y las islas Canarias y de Madera.

En América ocupa Chile el primer lugar con 2 000 000 hectólitros, siguiendo la República Argentina con 1.090.000, el Brasil con 140.000 y el Uruguay con 70.000.

Los Estados Unidos no producen en conjunto mas que 1.300 000 hectólitros.

En Africa aumenta anualmente su produccion la Argelia, que en 1898 alcanzó hasta 5 221.750 hectólitros. Túnez produce ya 120.000 hectólitros y el Cabo 185.000.

En suma, la tierra toda, que en 1897 produjo 107.535 000 hectólitros de vino, ha producido en 1898 122.779.000 hectólitros.

La próxima cosecha—Buenos Aires, Octubre 20.—Las informaciones recogidas hasta ahora en las colonias de Santa-Fé, Entre-Rios, Buenos Aires y Córdoba, hacen prever que la próxima cosecha de trigo será de mayor rinde total que la abundantísima que hemos tenido en 1898 99, lo que está corroborado por estadísticas oficiales que hacen ascender á un 20 por ciento más el área sembrada este año.

Habrá mucha produccion, excelentes rindes por cada hectárea sembrada, granos de superior calidad; todo lo que se quiera; pero el supremo premio del oro neutralizará aquellas ventajas haciendo que el chacarero desembolse en forma de fletes, impuestos y mayor precio en los artículos de consumo y labranza, lo que pueda percibir por exceso de produccion.

Los proyectos monetarios creados según el Poder Ejecutivo—para detener la ruina de la agricultura, producirán efectos contrarios al progreso de esa industria, afirmándose una vez mas lo que venimos sosteniendo, á saber, de que los productos agro-pecuarios no han menester de la depreciacion del papel moneda para prosperar en el mercado universal, por la sencilla razon de que están regulados por la ley de la oferta, la demanda, y en ningun caso por el mayor ó menor valor ficticio del peso papel.

Instruccion Pública

Universidad—Mañana comenzarán los exámenes de Ingreso, funcionando cuatro mesas en la siguiente forma:

Para bachillerato 1.a mesa señores Barceló, Carballal y Guani; 2.a mesa Banelettí, Garcia Acevedo (L.) y Laso; para Contabilidad. Piaggio, Claramunt y Vaz Ferreyra, y para Notariado Barceló, Guani y Barbaroux.

—El lúnes á las 4 p. m. prestarán exámen de tésis para optar el título de Médico-Cirujano los bachilleres Ernesto Morató y Emilio San Juan.

Componen la mesa examinadora del primero los doctores Arrizabalaga, Lamas, Navarro, Oliver, Pouey; y del segundo, los doctores Arrizabalaga, Pouey, Morquio, Lamas y Navarro.

—Ayer rindió exámen general práctico de notariado el señor Juan U. Legendre, obteniendo aprobacion.

—El lúnes á las 4 p. m. se reunirá el consejo universitario.

Primera enseñanza—Se han presentado á la Direccion General solicitando rendir exámen práctico para optar al título de maestros de 2.º grado las señoritas Cora Pacull, Vicente Divenuto, Juana E. Allende y señor Leon E. Cabrera y para maestros de 1er. grado las señoritas Alejandrina Iriarte, Juana Mirhondo y señor Antonio Massetti.

—El señor Camilo Magariños pide se le nombre ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 13 de esta capital y la señorita Elisa Peruzzo maestra de la escuela de 2.º grado núm. 3 de Paysandú.

—Mañana á la hora de costumbre celebrará sesion ordinaria la Direccion General de I. Pública para tratar asuntos pendientes de resolucion.

DEL MUNICIPIO

Intimaciones—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto intimar al Ferrocarril del Norte que proceda al arreglo de un camino situado en el Pantanoso, lindando con las propiedades de Loranzo y Testaseca,

—La Direccion del ramo intimará á los propietarios de edificios situados en la calle 25 de Mayo, cuyas veredas se encuentran en mal estado, á que practiquen inmediatamente las reparaciones necesarias, bajo apercibimiento.

—La misma reparticion ha dispuesto que se notifique al señor Lauro Garcia para que proceda á la reapertura de la calle Comercio, que partiendo del pueblo de La Paz, llega hasta el arroyo del Miguelete.

Pidiendo una partera—Más de 400 vecinos de la Union, Manga, Maroñas y Buceo, se han presentado á la Junta por medio de una solicitud, pidiendo que se nombre partera municipal de aquel radio á la señora Angela Persico de Ramití.

Dinero á Tesorería—La Direccion de Obras Municipales ha vertido en la Tesorería de la Junta $ 4552, importe de lo recaudado á cuenta de mayor cantidad, por el empedrado hecho en la calle Figurita entre los caminos 8 de Octubre y Aldea.

Reparacion de empedrado—En breve la inspeccion departamental de vias procederá á la reparacion del empedrado de las calles Rio Negro entre Isla de Flores y Rampla, Convencion entre Durazno y la Rampla Sud América.

Inspeccion—En virtud de denuncias sobre el mal estado del edificio que se construye en las calles Uruguay y Florida, la Direccion de Obras Municipales ha decidido que se verifique allí una inspeccion por el ingeniero municipal, á fin de resolver lo conveniente en vista de su informe.

Arreglo de una calle—El lunes se procederá nuevamente á intimar á la empresa del tranvía Uruguayo, la compostura del afirmado de la calle Cuñapirú entre Figurita y el camino de los Corrales.

Reconstruccion de un cerco—Por disposicion de la Direccion de Obras Municipales, se procederá en la semana entrante á la reconstruccion de un cerco sito en la calle 18 de Julio entre Pan de Azúcar y Navarra. El cerco fué derribado por el último temporal.

Obras—De acuerdo con el informe respectivo se ha dispuesto que la inspeccion de vias ejecute obras de desagüe en el camino del Reducto entre Larrañaga y Figurita.

Las obras se llevarán á cabo á solicitud del vecindario de las inmediaciones.

A la Junta—Ha sido elevado á consideracion de la Junta la solicitud de los vecinos del Reducto pidiendo se abra la calle Pando, entre Barrancos y San Eugenio.

Luz—Los vecinos del camino de Gil tienen el propósito de presentarse á la Municipalidad pidiendo se coloquen faroles de alumbrado eléctrico en aquel paraje.

Distribucion de vacuna—El laboratorio vacínico municipal ha hecho la siguiente distribucion de vacuna, Consejo D. de Higiene de Flores 15 tubos, id id de Salto 50, id id de Paysandú 500, H id de Florida 50, idem Nacional de Montevideo 300, Asilo de Huérfanos 200, H. Aramendi 100, jefe político de Treinta y Tres 50, médico de policía de Colonia 10.—Total 1275 tubos.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 7 casos de sarampion y 1 de varioloide, ocurridos en el radio de la ciudad.

Permisos—La Direcion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Angel Canavessi, para edificar, Caiguá esquina Durazno.

Pascual Arlo, para edificar dos pisos, Treinta y Tres esquina Reconquista.

Amelia Sanchez, para practicar aberturas, Municipio entre Coronel Brandzen y Carapé.

Justa Arana, para edificar, Salto entre Canelones y Maldonado.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 14º2
Id del agua 15º6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . . 60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos. 2.28

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 21 de Octubre de 1899.—*Carlos Reginacu.*

IGLESIA CATÓLICA

Propagacion de la fé—Se encuentra entre nosotros el R. P. Eugenio Cyprien, misionero apostólico, de la Obra de la Propagacion de la Fé.

Viene en cumplimiento de su mision y dará conferencias hoy domingo en las misas de 6 y 9 1[2 a. m. y de noche á las 7 1[2 en la Iglesia Metropolitana.

Predica con el ejemplo—Los asistentes el dia 28 de Setiembre á las ceremonias religiosas del templo del Sagrado Corazon, de Paris, escucharon un sermon del cual es seguro que han de guardar recuerdo imperecedero.

El orador sagrado era un príncipe de sangre real: el príncipe Máximo de Sajonia, ingresado en el clero hace tres años y en la actualidad vicario de Nuremberg, si bien se asegura que en breve plazo ocupará la silla archiepiscopal de Colonia, á pesar de su repugnancia, pero en virtud de la voluntad expresa del Emperador.

Va á cumplir treinta años, siendo el púlpito el ministerio de su preferencia: es admirable orador y se halla al corriente de todas las cuestiones sociales, sintiendo profunda aversion hacia las riquezas, tema del sermón del cual damos noticia, admirablemente apropiado á los oyentes que asistian, el dia que hemos indicado, á la futura basílica de Paris, formado en su inmensa mayoría por las clases proletarias, y que fué tratado por el predicador con soberana elocuencia y con la autoridad particular que le prestaba su situacion, puesto que predicaba con el ejemplo.

El padre Castaingth—Partió ayer para Europa ese sacerdote, quien desempeñaba entre nosotros el cargo de superior de la Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús.

NOTAS AMERICANAS

La mecánica aplicada á la produccion

Notable informe

Nueva York, Agosto 28 de 1899.

Una de las razones del sorprendente desenvolvimiento de los Estados Unidos es, sin duda alguna, el interes demostrado por el gobierno de esta nacion en favor del estudio de las condiciones físicas, sociológicas y económicas del país. El valor y la importancia de la contribucion oficial en estas materias, puede fácilmente apreciarse teniendo en cuenta que el gobierno americano gasta anualmente ocho millones de dollars y emplea cerca de cuatro mil personas en investigaciones y trabajos científicos de diversa especie. Las publicaciones oficiales de la gran república, constituyen así una mina inagotable de referencias y de datos para el que ama el estudio de las ciencias políticas. Deseo llamar la atencion de los lectores sobre el informe décimo-tercero de la oficina del Trabajo dirigido por Mr. Wright, que abarca dos gruesos volúmenes, destinados á estudiar los efectos del uso de la maquinaria sobre el trabajo y el costo de produccion, el relativo poder productor del trabajo á máquina y el trabajo manual, y otras cuestiones de palpitante actualidad relacionadas con el mismo tema. Para realizar esta obra, comenzada en noviembre de 1894, ha sido necesario reunir informes cuyo volúmen sorprende al más valeroso investigador y extraer de ellos resúmenes estadísticos admirablemente presentados en el libro de que me ocupo. La informacion contenida en dicho libro compilado dice con acierto el director de las compilaciones, es la más considerable contribucion de hechos que pueden servir de base al estudio y análisis de la gran cuestion del uso de la maquinaria moderna.

El problema de la influencia ejercida sobre el desplazamiento del trabajo por la introduccion del proceso mecánico en la produccion, es demasiado complicado para tratarlo en el reducido espacio de esta carta. La introduccion de la maquinaria, es bien sabido, dió origen á protestas y á violencias que se han reproducido constantemente, con más ó menos energía á cada nuevo avance de la aplicacion de las invenciones á las artes mecánicas. La verdad económica es que, en conjunto, la maquinaria moderna no ha privado de trabajo á las clases obreras y que si bien es cierto que ella suple en gran parte la fuerza muscular individual, á la larga crea ó expande el trabajo. Para probar esta verdad, mister Wright hace notar, con referencia á este país, que en 1870 el consumo de hierro en los Estados Unidos era de 105 61 libras por cabeza, mientras en 1890 llegó á 283.28 libras por cabeza. Este vasto aumento compensa ampliamente cualquier vacancia individual que pueda haber ocurrido. El consumo de acero en 1880 fué de 45 libras por cabeza, y en 1890 subió á 141 libras. El consumo de algodon en este país, en 1890 fué un poco menor de 10 libras por cabeza, y en 1890 alcanzó á 19 libras. Esto indica claramente que el trabajo necesario para ganar aquel aumento de consumo, debe haberse mantenido, no obstante la influencia de la maquinaria. Otro hecho señalado por el economista á que me refiero para probar el valor de la estadística en estas materias, es que en aquellos paises en que las industrias manufactureras se han desarrollado en extension mayor, existe una proporcion más grande de personas empleadas que en aquellos paises en que no prevalecen las industrias mecánicas, lo que no podria suceder si la introduccion de la maquinaria hubiera dejado vacante la mano de obra en una proporcion sensible. De 1850 á 1890 periodo en que el genio inventivo del pueblo americano llegó á su más alta expresion, mientras la poblacion aumentó algo más de 90 %, el número de personas empleadas en toda clase de ocupaciones (fabricas, agricultura etc) aumentó en más de un 175 %. En las dos décadas de 1870 á 1890, la poblacion aumentó un 62,11 %, mientras el número de personas empleadas aumentó un 81.80 %.

«La sociedad—dice Mr. Wright,—puede ser comparada á una pirámide cuya base representa las masas inferiores y el vértice los pocos en cuyas manos se encuentran las vastas fortunas; pero en todos los paises progresivos la forma de la pirámide cambia, el vértice se ensancha en forma de plano y la base se reduce gradualmente.

En 1870, 12.505.923 trabajadores de los Estados Unidos—es decir 32 43 0,0 de la poblacion total—se mantenian así mismos y al resto del pueblo. En 1880 el número de dichos trabajadores habia llegado á 17.392 099, ó sea 34.68 0,0 de la poblacion total; en 1890 ese número subió á 22.735.661 ó sea 34.31 o[o de la poblacion total. El análisis de las estadísticas nos conduce á notables resultados. Así se vé que el número de jornaleros empleados en las más bajas labores, decrece, mientras los empleados en las ocupaciones más elevadas aumenta en proporcion relativa al número total de la poblacion.» Dividiendo á esta en cuatro grupos se tiene que el primero, compuesto de chacareros, propietarios, banqueros, corredores, fabricantes, comerciantes y hombres de carrera profesional, constituia 10.17 0[0 de la poblacion total en 1870, 11.22 0,0 en 1880 y 11.97 0,0 en 1890. El segundo grupo, compuesto de agentes, cobradores, tenedores de libros, dependientes, vendedores, etc., en 1870 constituia 0.91 0,0 de la poblacion total, en 1880 1.25 0,0 y en 1890 2.15 0,0. El tercer grupo, que incluye obreros prácticos en su oficio, tales como sastres, maquinistas, foguistas, talabarteros, grabadores, impresores, encuadernadores, tejedores, cigarreros, carpinteros, etc., constituia 6 55 0,0 de la poblacion total en 1870, 7.13 0,0 en 1880 y 8 75 0,0 en 1890. El cuarto grupo, compuesto de jornaleros comunes, pescadores, mineros etc. etc. muestra una disminucion sensible, pues en 1850 esta clase de trabajadores constituia un 14 75 0,0 de la poblacion total y en 1890 sólo un 13 44 0,0 de la misma.

Respecto al ahorro de trabajo humano á que se llega por el empleo de la maquinaria los cálculos escrupulosos hechos por especialistas en estas materias, revelan cifras igualmente interesantes. Según el décimo censo compilado en 1880 en los Estados Unidos, en aquel año las industrias mecánicas de esta nacion eran conducidas por fuerza de vapor y agua que representaban en números redondos el equivalente de 3 500 000 caballos de fuerza. Considerando que el caballo de fuerza iguala al trabajo muscular de 6 hombres, resulta que para llegar á la cifra anterior y mantener en movimiento las industrias del país, se hubieran requerido 21.000.000 de hombres; y 21 000 000 de obreros representan, de acuerdo con la proporcion del censo, de 1880, una poblacion de 105 millones. En la época de aquel cálculo había en los Estados Unidos 28 600 locomotoras, para hacer el trabajo de las cuales en los caminos del país, se hubieran requerido en números redondos 51 millones de caballos y 13.500.000 hombres. Sin embargo, este trabajo se efectuó, en lo que concierne á los hombres, por 250 000 obreros. En el estado de Massachusetts, en 1875, se encontró, por medio de un cálculo semejante, que la fuerza de caballos de las máquinas á vapor y motores de agua empleada en las industrias del estado equivalia al trabajo manual de 1.912.698 hombres y dicho trabajo era realizado por 300,000 personas, entre hombres, mujeres y niños

Sin embargo, no puede negarse que el uso de la maquinaria origina vacantes y desplazamientos del trabajo individual, aunque es excesivamente dificil obtener datos exactos sobre la proporcion en que se efectúa aquel desplazamiento. En la fabricacion de instrumentos agrícolas la maquinaria moderna ha reducido por lo menos en un 50 0,0 el trabajo muscular anteriormente requerido. En uno de los más grandes establecimientos dedicados en este país á la manufactura de aquellos implementos, 600 hombres con el uso de la maquinaria, hacen el trabajo que sin ella requeriria el empleo de 2145 hombres. En la manufactura de armas pequeñas, un hombre en cada dia de 10 horas de labor solo terminaba una culata, y hoy tres hombres con el uso de la maquinaria terminan 150 culatas en el mismo espacio de tiempo. En la fabricacion de artículos de zapatería, 100 hombres con ayuda de la maquinaria fabrican el mismo número de botines que antes 500 por medio del trabajo manual. En este caso particular, la contraccion del trabajo equivale á un 80 0,0 y por consiguiente, ha habido una reduccion indudable en la mano de obra,

El informe del comisionado del trabajo á que me refiero, contiene muchos datos interesantes relacionados con este tema, pero para no fatigar á mis lectores, me limitaré á citar uno de ellos que muestra igualmente la diferencia del costo de produccion de un artículo hecho á mano y el mismo fabricado mecánicamente. Me refiero á uno de los instrumentos de uso más comun en la agricultura, el arado. Con el antiguo método de trabajo manual, el costo de un arado en los Estados Unidos era de $ 5.41 y mediante el empleo de la maquinaria ese valor ha bajado a $ 0 79. El tiempo empleado en la fabricacion, por el primer sistema, era de 118 horas, y por el último, de 3 horas y 45 minutos. Se vé por los datos anteriores, que la relacion del precio del pasado con el presente es como 7 á 1 y la relacion del tiempo de fabricacion es como 31 1[2 á 1. «Estas cifras son notables—dice el copilador.—Sin embargo, si se examinan otras industrias, se encontrarán resultados aun más extraordinarios. Por otra parte, si analizamos la recompensa del trabajo bajo los dos sistemas en el caso de los arados, encontraremos que el obrero bajo el antiguo sistema recibia el cociente de $ 5.41 divididos por 118 ó sea $ 0.046, y bajo el moderno $ 0.21. Comparando esas proporciones, se vé que se ha ganado mucho más reduciendo el tiempo necesario para hacer un artículo, que disminuyendo su costo monetario no obstante que el último se vé que hoy es una séptima parte de lo que era en otro tiempo.»

Ignotus.

ECOS SOCIALES

Causas imprevistas han impedido la venida á esta ciudad de los señores Aróstegui y doctor Leandro del Valle con el objeto de presenciar el enlace de la señorita Irene Martins con el doctor Horacio D. Vigil. El doctor del Valle es el prometido de la señorita Zaida Martins. Para asistir á la ceremonia, que se celebrará hoy, han llegado de Buenos Aires los señores Malero y el doctor De María.

•*• La niña de la señora Emilia C. de Muñoz está enferma de sarampion, asistida por el doctor Estrázulas.

•*• Están en convalecencia los dos niños del doctor Juan Faullier.

•*• La señora Sofía Castro de Rodriguez ha entrado en convalecencia.

•*• El jóven y ya celebrado pintor Cárlos M. Herrera, acaba de terminar un retrato al óleo del señor Juan Minelli.

Todos los que han visto la obra, hacen grandes elogios del parecido y están contestes en declarar que ella confirma la reputacion que se tiene conquistada el distinguido artista.

•*• Vimos anoche en San Felipe las familias de: Arteaga C., Moratorio, Vidal, Lafone Pereira, De-María, Buela, Rios Lara, Demby de Rodriguez, Zorrilla y otras.

•*• La «Entertainment Society» dará el mártes 24 de Octubre en los salones del Balneario, un Cinderella Dance.

Las entradas se pueden conseguir del señor J. D. Hogge, 85 Zabala de 10 á 3 hasta la fecha del baile, ó del señor J. S. Reid, Oficina del Gas, á las mismas horas.

Caballeros, $ 1 50, señoras, $ 0.50.

•*• El doctor Alberto Gard y San Juan, agente fiscal de Rocha, se encuentra de paseo en esta capital.

Regresará á su departamento el 25.

•*• Con motivo del enlace del doctor Arturo Garabelli con la señorita Ema Marexiano que se realizará el 9 de Noviembre se efectuará un gran baile en la quinta del señor Santiago Marexiano.

•*• Se halla enfermo el señor Francisco Pisano tesorero de la Universidad.

•*• La señora Sanchez de Urtubey acompañada de sus hijas las señoritas Malvina y Sara Urtubey, partirá á fines del corriente mes á su estancia en el departamento de San José, donde permanecerán hasta fines de año

•*• Partió ayer con destino al Salto en el vapor Paris la señora Eloisa V. de Córdoba, acompañada de la señorita Eloisa Herran.

•*• De Buenos Aires llegaron ayer los señores José Lussich y Norberto Piñeyro.

•*• La familia de Platero ha aplazado su viaje á Europa hasta el 1 de Noviembre que lo efectuará en el vapor Brésil.

•*• Dejó de existir anoche, víctima de un ataque sufrido en la mañana el señor Federico Cibils, antiguo y conocido saladerista, altamente apreciado por su laboriosidad y honradez y vinculado á distinguidas familias de nuestra sociedad.

El fallecimiento se produjo en la quinta de la familia Cibils en Villa Colon.

Bien pronto ha ido á juntarse en la tumba el señor Cibils con la que fué su virtuosísima esposa, haciendo mas intenso el duelo en el hogar flagelado ya por esta pérdida inmensa.

El señor Cibils era el segundo hijo de aquel laborioso comerciante don Jaime Cibils, de espíritu emprendedor que dió su nombre al magnífico dique del Cerro, vinculándolo así á una obra que ha contribuido á dar importancia á esta ciudad.

Don Federico ha actuado tambien en la Junta de Montevideo, en la Comision de Caridad, en la fiscalizacion de la Aduana y en otras corporaciones.

•*• Hoy tendrán lugar en el Velódromo Uruguayo, las carreras que á beneficio de los pobres ha organizado la Comision compuesta por las señoras de Illa, Villegas y Balparda y señoritas de García Acevedo, Carve, Reyes Lerena Horne, Castells, Mackinnon y Hordeñana y que debido al mal tiempo fueron suspendidas el domingo pasado.

A pedido de la Comision de Damas, prevenimos que en la boletería del Velódromo habrá en venta entradas de palco y terraza para mayores y para niños, y entradas generales al precio de $ 1.00, 0 40 y 0.30 respectivamente.

•*• Para la vecina orilla se embarcaron ayer en el Venus los señores doctor Ernesto Fernandez Espiro, miembro del Consejo Nacional de Higiene, quien se dirige á Santa Fé con motivo de la enfermedad que aqueja á su señora madre; Arturo Brizuela, secretario de la jefatura política de Montevideo; Agustin Caffera, Enrique Wilson, Juan Bordabehere, Adolfo Fabregat, Haroldo Capurro, Leopoldo Hugues, Alberto Uriarte, Rafael Vallebona, Rafael de Mieró, doctor Alfredo Castellanos, Osvaldo Acosta, Arturo Lussich, Enrique, Pedro y Horacio Piñeyrua, Augusto Hoffmann, Ernesto Garcso, Justo, Alberto, Luis y José Linares, Juan P. Ramirez, Carlos y Luis Reyles, Alfredo Tálice, Alejandro Zumarán, Américo Pedragosa Sierra, Federico Costa, Celedonio Islas, Carlos Braggio y Juan J. Miranda.

•*• Procedente de San Eugenio, encuéntrase en Montevideo el comandante Euclides Salari.

DE BERLIN

CRISIS—DOS NUEVOS MINISTROS—BRINDIS DEL EMPERADOR—EXPOSICION INTERNACIONAL DE AUTOMÓVILES—ELECTRICIDAD, PETRÓLEO Y BENCINA—BAJA DE LOS FONDOS PÚBLICOS—MENOR RIQUEZA INDIVIDUAL DE ALEMANIA, RELATIVAMENTE Á FRANCIA É INGLATERRA—EL «AFFAIRE» DREYFUS Y LA EXPOSICION DE PARÍS.

Berlin, Setiembre 22—Los acontecimientos se han sucedido con vertiginosa rapidez desde mi regreso de Neisse, á donde me llevaron las sesiones del Congreso católico.

El más importante ha sido la solucion de la crisis que se anunciaba, con motivo de la derrota del gobierno en el asunto de los canales.

Han dejado de ser ministros V. Recker y V. Bosse, y han entrado á serlo dos gobernadores: Trhr V. Rheinbaben, y Studt.

Por otra parte, el Emperador revisó las guarniciones de los diversos Estados, quedando muy satisfecho de las recepciones en Strasburgo, Stuttgart y Kalsruhe.

En los tres puntos indicados pronunció elocuentes brindis, siendo digno de mencion que en el de Strasburgo, aludiendo sin duda y contestando al parecer con reticencia á las declaraciones del Congreso católico de Neisse, excitó al clero á tener presente que en los actuales tiempos de excepticismo é impiedad, la Iglesia no puede encontrar apoyo para su obra sino en el brazo férreo y poderoso de los señores temporales.

El Emperador ha manifestado en todas partes su satisfaccion por el brillante estado de las tropas.

En el brindis que dirigió al Gran Duque de Baden aludió á las naciones extranjeras al referirse al ejército, diciendo que verian en éste un elemento de seguridad y fuerza del Imperio.

Actualmente se celebra en esta corte una exposicion de automóviles, con carácter internacional, á la que concurren 81 expositores alemanes y 20 de Francia, Bélgica y Suiza.

No falta quien censure á los constructores el afan de adaptar el automovilismo, ó mejor dicho, las creaciones de éste, á la forma de los vehículos conocidos hoy dia y dedicados á la traccion animal. ¿A qué empeñarse, dicen, en hacer tilburys, spiders, faetones, mylords, coupées, etc., etc., automóviles? Lo natural, añaden, es crear algo completamente nuevo, que solo responda al nuevo sistema de traccion tenga el aspecto exterior que quiera. Hay que contar al principio con el extraño, con la falta de costumbre; pero tambien con que el público se irá haciendo despues al aspecto del aparato, cualquiera que sea la forma que se adopte para responder á las exigencias ventajas é inconvenientes del sistema.

Compiten en la Exposicion los motores eléctricos con los de bencina y petróleo. Los primeros, posibles solo donde se encuentra á mano el fluido, como en las grandes poblaciones; los segundos, apestando siempre, á pesar de que no hay constructor que no garantice la falta de mal olor.

Los periódicos de Berlin comentan la baja de todos los valores fiduciarios del imperio, de los Estados confederados y de los municipios y demás corporaciones oficiales. Hace siete meses que se hizo un empréstito de 200 millones de marcos. La suscripcion fué de 22 veces esa suma. Este éxito brillante no se compagina con la baja sufrida desde entonces por el 3 por 100 aleman, que en aquella fecha se cotizaba á 93 y ahora solo vale 88 en el mercado.

Lo mismo ocurre con el papel de Sajonia y con los de algunos municipios. Y como eso no se compagina con lo que ocurre con los fondos ingleses y franceses, que están siempre más apreciados, no pueden tener, según algunos, otro fundamento que la menor capacidad económica de este país, su menor riqueza, que está representada por un valor individual de 3 800 marcos por habitante, mientras que en Francia asciende á 6.700 y en Inglaterra á 7.400.

La «Gaceta de Colonia» advierte á los alemanes que no se dejen engañar por el aparente sentimentalismo de los ingleses, dispuestos á no asistir á la Exposicion internacional de Paris de 1900 por el resultado del *affaire* Dreyfus. Todo esto es música, viene á decir la «Gaceta» á los alemanes: lo mismo ingleses que rusos van á lo que les conviene, y el oro francés les resulta muy bueno. Retirar oficialmente sus pedidos de terreno no lo ha hecho hasta ahora ningun expositor inglés; al contrario: de 4.640 que lo pedian, solo lo han obtenido 640, quedando sin él los otros 3 000. Entre los pocos que han llevado á la práctica su amenaza está la London Literary Agency, que ha suspendido los trabajos que realizaba para publicar una «Guía inglesa de la Exposicion» «Así, pues, añade el periódico de Colonia, los alemanes deben seguir su trabajo con todo empeño, sin preocuparse de esas sensiblerías, que sólo se publican para engaño y perjuicio de los que se las creen y obran en su consecuencia.»

VON SCHULZE.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Anotáronse en las pizarras 78 operaciones, cerrando los precios con tendencia al alza

La Deuda Consolidada abrió al contado á 48.10 por ciento, subió á 48.20 y cerró al precio de apertura; para fin del mes actual obtuvo 48.20 y para fin de Noviembre próximo 47.50 y 47 60.

La de Certificados de Tesorería se cotizó al contado á 64.40 y 64 50 por ciento, para fin del corriente mes á 64 60, y para fin del próximo Noviembre á 65 y 65 10

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado á 64 90 por ciento, para fin del presente mes á 65, y para fin de Noviembre á 65.50; los títulos de segunda série se colocaron á 64.80 ojo, al contado, á 65 para fin de mes y á 65 60 y 65.50 para fin de Noviembre.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13 80 cada una, y para fin de Noviembre á 14.

Cambios—Sin negocios sobre plazas europeas.

Los cotizaciones se mantuvieron bastante firmes á los tipos del dia anterior.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	52 á 52 1[16	52 1[4 á 52 3[16
Francia » 90	» 5.415 á 5.45	5.495 á 5.50
Amberes » 90	» 5.45	5 52
Alemania » 90	» 4.43 á 4.44	4.48
N. York á la v/	0.98	—
Italia....	» liras 5.78 á 5.79	—
España..	» 6.70 á 6.75	—
Brasil.... v/	» 31.300	31.700 á 31.800
B. Aires 1 o[oo premio		Par

A pesar de las noticias favorables que relativas á la cotizacion del cambio sobre Londres se recibieron de Rio Janeiro, poco se operó sobre el Brasil.

Giros bancarios se colocaron en pequeñas cantidades á 31.000, 31.550, 31.500 y 31.450 reis por £.

Papel comercial con Banco se colocó á los precios de 31.900, 31.800, 31.750 y 31.600 reis por £.

La plaza cerró con giradores á 31.400 y con tomadores de papel comercial á la vista á 31.700 y á plazo á 31.800 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres abrió en Rio Janeiro á 7 1[32, peniques por 1000 reis, papel, subió á 7 1[16 y cerró á 7 3[32.

La Consolidada en Londres—Anteanoche se recibió en el Centro Comercial un telegrama de Lóndres señalándole el precio de 48,25 por ciento.

Ayer, cuando ya se habian retirado todos los corredores, 5 p. m., llegó otro telegrama, fijando el tipo de 48,50 por ciento.

Lanas—Los barraqueros señores S. y B. Balparda vendieron anteayer á última hora un lote compuesto de 5 000 kilos lana de procedencia de la Estacion Pampas, del establecimiento del señor J. Maupé, al precio de $ 4,75 por los 10 kilos vellon.

Ayer la plaza estuvo con escaso movimiento.

En los galpones del Ferrocarril Central del Uruguay, solo se expuso un lote de 1000 kilos lana, de procedencia del Durazno, por el que se obtuvo el precio de $ 4.60 los 10 kilos vellon.

Fueron vendedores, la firma social Viuda é hijos de J. A. Aguerre.

Carne tasajo—Una importante casa exportadora de nuestra plaza recibió ayer tarde el siguiente telegrama:

Rio Janeiro, Octubre 21—Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata, kilos 2.250.000. Mercado firme.

Cotízanse las carnes en fardos de 1 á 2 mantas con postas de 800 á 1000 reis por kilo y las de puras mantas de 880 á 1080 id id.

Entraron en la semana 4800 fardos y salieron 9200 id id.

Sebo vacuno—De reventa se han cobrado 250 bordalesas de sebo vacuno, para exportar á Chile, al precio de $ 12 1[2 por los 10 kilos á bordo.

Exportacion—En los vapores salidos estos últimos dias se exportaron por nuestro puerto lo siguiente:

Vapor español Puerto Rico; para Cadiz, —en tránsito para la Coruña, 900 cueros vacunos secos; para Barcelona, 19 fardos tripas secas, 6 cajas carne líquida.

Vapor inglés Oravia; para Rio Janeiro, 1673 fardos carne tasajo y para la Habane, via Liverpool,—1500 fardos de carne tasajo.

Nuevo suscritor—Han solicitado ingresar como suscritores al Centro Comercial, los comerciantes de esta plaza señores S. Thomsen y Ca.

Trigo y maiz—Como generalmente sucede los sábados, limitado fué el número de operaciones que ayer se realizaron en el mercado de trigos.

Los precios de este cereal acusaron bastante flojedad, cotizándose los lotes de granos buenos y superiores, de $ 2 20 á 2.25.

Para consumo de plaza se efectuaron las ventas siguientes:

181 bolsas trigo de diversas procedencias, superior conjunto, á $ 2.25 los 100 kilos; 100 id id de San José, á $ 2.25 id id; 100 id id de Estacion Montes, á $ 2 15 id id; 200 id id del Interior, picado, á $ 2.05 id id; 63 id id de Miguez, con joyo á $ 2.00 id id.

Acusaron ayer firmeza las cotizaciones del maiz, á consecuencia de continuar siendo poco abultadas las entradas de este grano á la plaza, tanto en su procedencia del interior, como del litoral.

Vendiéronse diversas partidas para consumo local á precios que fluctuaron de $ 1,275 á 1.30 por los 100 kilos con bolsa, granos buenos y secos.

Las destilerias pagaron por igual medida sin bolsa, de $ 1,15 á 1,20 segun clase é importancia del lote.

Metálico amonedado—El vapor nacional Venus trajo ayer de Buenos Aires $ 150 consignados á José Vidal.

—El vapor nacional Paris llevó anoche para el Salto, $ 500 plata nacional, consignados á Angel Molinari.

Vapor nacional Venus, para Buenos Aires, $ 1300 consignados á Juan Lagares, y $ 500—á L. B. Supervielle—Total: $ 1800 oro sellado.

Entradas de ganado á la Tablada del Norte—Dia 21—Para saladero 250 cabezas y para abasto 80 id.—Total: 330.

Servicio de Deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 31.º trimestre término Noviembre 1.º de 1899	$	153.329 21
Entregado en el mes de Agosto	»	923.913 27
Idem id id en Setiembre.	»	33.927 81
Total	$	1.111.170 29
Octubre 21 correspondiente al dia 20	$	8.682 00
Total	$	221.473 45

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Octubre 21 correspondiente al dia 20	$	1.061 14
Total	$	27.435 65

Cotizacion de acciones—Segun últimos telegramas recibidos de Lóndres, las acciones de los Bancos radicados en ésta, se cotizan como sigue:

Denominacion de acciones	[illegible]	[illegible]	Alza	Baja
Bancos				
Lóndres y R. de la Plata	51	53	—	1
Británico de la América del Sud	11	11	—	—
Anglo Argentino Bank	7	7	—	—
London Brazilian Bank	20	19 3/4	—	1/4
Ferrocarril				
Central del Uruguay	71	76	2	

Faena saladeril 1899-900—ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO —Dia 21:

Cerro		
Rodolfo Vellozo	—	—
P. Denis y Ca.	—	—
Anaya é Irigoyen	—	11
J. A. Aguerre y Ca.	—	—
Clouzet y Ca.	—	—
Francisco Fregeiro	—	—
P. San Martin é hijos	—	—
Rosauro Tabares	48	373
Duclos y Mouliè	—	—
Legrand y Ca.	—	—
Cibils y Larravide y Ca.	111	1.438
B. Rocca y Lanata Hnos.	100	1.074
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	—
Cabezas	259	2.896
En igual fecha 1898		1.753
En igual fecha 1897		2.118

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 21—Bueyes $ 23 3[4.
Novillos $ 18 3[4 á 33 1[2.
Vacas—$ 12 1[4.

CASA DE GOBIERNO

Escasísimo movimiento hubo ayer en las esferas del gobierno. El presidente no concurrió á su despacho como casi invariablemente lo hace todos los sábados. Permaneció en su casa atendiendo á las visitas de sus amigos.

Los ministros estuvieron en sus despachos y se ocuparon de los asuntos de trámite, recibiendo algunas visitas.

Acuerdo general—A las 4 de la tarde los ministros concurrieron á casa del Presidente llamados por S. E. para celebrar acuerdo, segun se decia, con motivo de las noticias recibidas del Brasil sobre la epidemia reinante en Santos. En el acuerdo tratóse de la disposicion relativa á ganados de que damos cuenta en otro lugar, propuesta por el ministro de Fomento.

Empréstito Extraordinario de 2.a—Segun ha comunicado la Contaduría al Ministerio de Hacienda hasta el 20 del corriente se habian expedido cautelas del Empréstito Extraordinario de 2a Série hasta formar un total de $ 2.012,010,61 á la que debe agregarse las despachadas ese dia que son las siguientes:

A. L. Torrens, por varios, $ 2405,62; Munyo é Iriarte, por varios, 140.37; C. Urueña, por varios, 5057.50.—Total $ 7609.49.—Total General $ 2.019,610.10.

A su puesto—Mejorado de la enfermedad que le aquejaba ha vuelto á sus tareas el oficial 1.o del Ministerio de Gobierno señor Toribio.

Noticias de la peste—El ministerio de Relaciones, segun se decia en palacio ayer, recibió noticias oficiales de que el gobierno de Rio Janeiro habia ordenado aislar por mar y tierra la ciudad de Santos colocando cordones sanitarios de fuerza de línea con motivo de la epidemia bubónica desarrollada allí.

Código de Policía—Los señores Augusto Acosta y Lara y Pablo V. Goyena han contestado al ministerio de Gobierno, aceptando formar parte de la comision revisora del proyecto de Código de Policía redactado por el señor Benjamin Fernandez y Medina.

Crónica policial

Suceso sangriento—Anoche á las 12 próximamente se produjo una sangrienta escena en un despacho de vino de propiedad de Luis Pompilio establecido en la calle Maldonado número 161.

Dos individuos llamados Antonio Destasso y Victor Frossoloni que se encontraban allí bebiendo y jugando á los naipes, se tomaron en disputa por el importe de dos litros de vino que ambos se negaban respectivamente á pagar.

Debido á esto se tomaron en pelea y Destasso dió una feroz puñalada á Frossoloni. La hoja del cuchillo penetró en el costado izquierdo del cuerpo.

El herido despues de curado por el doctor Grolero, fué pasado al Hospital de Caridad en grave estado.

El heridor fué aprehendido y pasado de la comisaría 4.a á la Jefatura.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Sentencia confirmada—Se vió ayer la causa criminal seguida por homicidio á Vicente Perez por muerte del vigilante Valerio Rodriguez, suceso ocurrido en San José el 5 de Febrero del corriente año.

El Tribunal de 1er. turno, teniendo en cuenta la pena solicitada por el fiscal confirmó la sentencia de primera instancia condenando al reo á 9 años de penitenciaría.

Firmó discorde la sentencia el doctor Fein, por considerar que debia aplicarse una pena mayor.

Juicios públicos—En la audiencia del lúnes 23 del corriente á las doce del dia, se verá en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno, la causa criminal seguida á Juan Bernardo Nieves, por imputacion de homicidio.

—En el mismo dia á las 8 y 1[2 de la mañana, se verá ante el Tribunal de segundo turno la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio público contra Marcelo Tullo por imputacion de homicidio.

Datos diversos

Desde el año 1891, conocemos el microbio de la calvicie vulgar al que hemos dado el nombre de «Sebum bacillus»; conocemos igualmente el modo de destruirle; pero queriendo esperar el resultado definitivo y concluyente de los experimentos emprendidos, entregamos tan solo en 23 de Marzo de 1897, á la Academia de Medicina de Paris una memoria en la cual exponíamos una nueva teoría sobre la calvicie, sus causas y su tratamiento.

Inmediatamente, la gran prensa francesa («Journal», «Supplément du Temps», «Supplément du Petit Journal», «Lyon Republicain», «Dépêche de Toulouse», «Echo du Nord», «Petit Bleu», etc.) y posteriormente los periódicos de medicina mas autorizados, tales como «Le Progrés Médical», consagraron, los artículos más encomiásticos á nuestro descubrimiento; en fin para vulgarizar nuestros estudios publicábamos la primera edicion de este folleto.—*Continuará*

Depósito general en esta ciudad droguería de Beisso y Ca., 18 de Julio 220.

Cancha San José—Hoy domingo 22, partido á guante, á 70 tantos, á las 2 y 1[2 p. m., Cuñado y Pasandú contra Francés y Arbiza, á sacar Cuñado del 4 y 1[2 y Francés del 5.

Nocturno, á las 8 y 1[2, partido á guante, á 60 tantos, Merenga y Arbiza contra Francés y Sabino, á sacar por derecho del 3.

Iglesia Evangélica—Calle Treinta y Tres 261—Sermon esta mañana á las 8.30. Tema: Conviccion y Conversion.

Sermon esta noche á las 8. Tema: La opinion religiosa en Montevideo.

Sermon en La Union hoy á las 3 p. m. Calle Joanicó 212.

El doctor Thomson predicará en estos tres servicios.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Francisco Camaño, oriental, 23 años, soltero, con Ramona Castro, española, 23 años, soltera.

Bernardo Ducas, oriental, 33 años, soltero, con Catalina Foggi, oriental, 27 años, soltera.

Pedro Bigalot, francés, 31 años, soltero, con Magdalena Peyra, francesa, 22 años, soltera.

Julio Andreosi, 29 años, soltero, italiano, con Angela Clerici, 24 años, soltera, oriental.

Defunciones—Un párvulo, 18 de Julio 804.

Alberto Pennino, oriental, 6 años, Rivera 325.

Un párvulo hijo de Victor Pastorino y Rosa Cabrera, Isla de Flores 24

Maria Hoygaupi de Goulard, francesa, 71 años, casada, Cerro Largo 421.

Josefina Tejera, oriental, 31 años, casada, Casa Aislamiento.

Indalecia Alvarez, argentina, 24 años, soltero, Casa Aislamiento.

Pedro Luongo, italiano, 33 años, soltero, Vesubio 75.

Juan José Rodriguez, oriental, 21 dias, Guaraní 67.

Agustin Ricetti, italiano, 42 años, casado, Charrúa 13.

Maria Rodriguez, española, 30 dias, Abordo del vapor Cordillera.

SERVICIO DE BOTICAS

Las siguientes permanecerán abiertas el domingo 22 de Octubre:

CUARTO TURNO

Smith—Sarandí y Alzaibar.
Rey—25 de Mayo, 191.
Mosto—Treinta y Tres, 21.
Inglesa—25 de Mayo é Ituzaingó.
Guillemette—25 de Mayo, 410.
Barabino—18 de Julio y Cuareim.
Universal—Maldonado y Dayman.
Arechavaleta—Soriano y Andes.
Del Leon de Oro—18 de Julio y Convencion
Del Ferrocarril,—Paysandú y Rio Negro.
Del Pueblo—Uruguay y Yi.
Negrotto—18 de Julio 579.
Del Cordon—18 de Julio 503.
Semería—18 de Julio 724.
Franco-Británica—Rivera y Defensa.
Del Cisne—Agraciada 250a.
Sierra—Sierra esquina Quito.
Europea—Cerro-Largo esquina Yaguaron.
Lavalleja—Concordia 82.

La Paz—Casupá esquina Concordia.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en el departamento de Canelones, lindando con el arroyo Mosquitos. Area superficial 87 hectáreas, 80 áreas, 78 metros, 30 decímetros. Precio $ 2.800. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno y finca ubicado en la manzana 309 de la nueva ciudad, con frente á la calle Médanos. Area 10 metros, 737 milímetros de frente, por 11 metros, 16 centímetros de fondo. Precio $ 2.300. Escribano Alejandro de la Sovera.

De un terreno situado en el Buceo, 18ª seccion, lindando con camino público. Area superficial, 1500 metros. Precio $ 150. Escribano Alberto Pouey.

De un terreno con edificio situado en el Reducto, con frente á las calles Yatay y Casupá. Area superficial 589 metros 1900 centímetros. Precio $ 6000. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno y finca situado en la calle Washington esquina Guaraní. Area superficial 63 metros, 27 decímetros. Precio $ 4000. Escribano Antenor R. Pereira.

De un terreno, ubicado en la manzana 858 de la ciudad nueva, con frente á la calle Concordia. Area superficial 372 metros, 52 decímetros. Precio $ 4801. Escribano José S. Gonzalez.

De un terreno situado en las Tres Cruces, con frente á la calle Orillas del Plata. Area superficial 400 metros. Precio $ 458,05. Escribano Juan R. Barbosa.

De un terreno situado en este departamento, lindando con el arroyo Los Pocitos y el Camino Castelar. Area superficial 1911 metros, 5 decímetros. Precio $ 229,32. Escribano Carlos C. Barros.

—En el Registro de Hipotecas de la 1ª seccion se anotaron ayer $ 4000 y $ 2300 al 9 o[o anual; $ 400 al 1 o[o mensual, y $ 4000 a $ 11 id.

ANTONIO MONTEIRO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 21 de Octubre de 1899

[...]lina G. de Monteiro, madre; Romana, Vicente, Gervasio, Silverio y Toribio, hermanos; [...]nas políticas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de di[...]ado que tendrá lugar el lúnes 23 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán.
[Ca]sa mortuoria: calle Capurro núm. 43.
[C]ementerio Central.
[N]ota—Los carruajes saldrán de la Empresa de Pompas Fúnebres de José Rossi calle [Andes] núm. 65 esquina Andes á las 8 1|2 a. m. 2ed.

FEDERICO S. CIBILS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 21 de Octubre de 1899

[...]rio, María, Federico, Jaime, Josefa, María del Carmen, Alfredo, José Pedro, Norberto y [...] Mercedes, hijos; Elías Castellanos y Eduardo Brito del Pino, hijos políticos; hermanos, [...] políticos, tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho fina[do que] se efectuará el lúnes 23 á las 9 de la mañana, partiendo el cortejo de la Estacion del Fe[rroc]arril Central (Avenida de la Paz.)
[Ca]sa mortuoria: Quinta en Villa Colon.
[...] invitacion. 3p.

[Pas]tillas del Doctor Puy

[...] doctor Federico Cabrera, notabilidad médica [...], emplea con éxitos brillantes las Pastillas del doctor Puy.
[...] —En los numerosos casos de [...] observados en mi clien[tela ...] en la última epidemia de In[fluenza ...] siempre resultados brillantes [...] empleo de las Pastillas del doctor Puy [...] notables sus efectos [...] desagradable enfermedad del
MAL ALIENTO
[...] invariablemente desaparece al empezar el tra[tamiento] con las Pastillas del doctor Puy.
[...] si nuestro colega
Doctor Federico Cabrera.
Uruguay núm. 89—Buenos Aires

COMERCIO

Montevideo, Octubre 21 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

[...] ₤ nominales á 47.50, hasta fin de Noviembre; 1.700 á 47.50, para fin de Noviembre; [...] á 48.20, para fin de mes; 9.400 á 48.10, [...] lúnes; 1.700 á 48.10, para el 25 del co[rriente].

Deuda Certificados de Tesorería

[...] ₤ nominales á 64.50, para fin de mes; [...] á 65.00, hasta fin de Noviembre; 5.000 á [...] para fin de Noviembre; 5.950 á 64.40, al [...] 3.000 á 64.50, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

[...] ₤ nominales á 65.00, para fin de mes; [...] á 65.50, para fin de Noviembre; 4.000 á [...], al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

[...] ₤ nominales á 61.80, al contado; 25.000 [...], para fin de mes; 15.000 á 65.50, para [fin de] Noviembre.

Deuda Certificados de Tesorería

[...] ₤ nominales á 64.50, para el lúnes; 15.000 [...], para fin de mes; 20.000 á 65.10, para fin [de] Noviembre; 1.500 á 61.50, al contado; 5.000 á [...] id id.

Deuda Consolidada

[...] ₤ nominales á 48.10, para el 25 del corriente; 11.100 á 48.20, id idem; 18.800 á 48.10, [...] el lúnes; 65.800 á 48.20, para fin de mes; [...] á 48.20 al contado; 4.700 á 4.70 para fin [de] Noviembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

[...] acciones á 13.80, al contado; 50 á 14.00, hasta [fin de] Noviembre.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

[...] acciones á 14.00, para fin de Noviembre.

Deuda Consolidada

[...] ₤ nominales á 48.20, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

[...] ₤ nominales á 61.90, para el lúnes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

[...] ₤ nominales á 65.00, para fin de mes; [...] á 65.00, para fin de Noviembre; 5.000 á [...], 1 idem; 5.000 á 65.50, hasta fin de No[viembre].

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

[...] ₤ nominales á 65.10, para fin de No[viembre]; 15.000 á 64.60, para fin de mes; 1.000 [...] al contado.

Entrada de frutos y cereales

Dia 20

Por Estacion Central—113 bolsas lana, 15 far[dos ...], 3017 cueros vacunos secos, 61 id id sala[dos], [...] potro, 12 id becerro, 11 atados nona[tos], [...] cueros lanares, 430 atados id, 79 fardos [...], atados corderos, 5 id varios, 2 cueros id. [...] cerda, 7 id plumas, 3271 id trigo, 500 [...] maíz, 180 id afrecho, 8 id joyo, 80 atados paja [...], 364 bultos tabaco.
Por Estacion Bella Vista—300 bolsas trigo, [...] id maíz.
Por Estacion Córdon—60 bolsas trigo, 211 [...] pasto, 103 id alfalfa, 135 id mezcla.

LANA

Por Estacion Central—De Cerro Colorado—á [...] Buxareo 15 bolsas.
De Nico Perez—á L. Salgado y Ca., 2 bolsas.
De Cardal—á S. y B. Balparda 20 bolsas, á J. [...]cent 58 id.
De la Cruz—á Barreira Hnos. 37 bolsas, á [...] y Ca. 29 id.
De Sarandí—á V. Aramendia 32 bolsas.
De Menendez—á A. Bonilla 21 bolsas, á H. y [...] Goicochea 9 id.
De San José—á J. C. Sanchez 30 bolsas, á Z. y [...]nandi 30 id, á A. Bonilla 29 id, á C. Rodri[guez] 19 id.
De Mal Abrigo—á Lahusen y Ca. 237 bolsas, [á] B. Mackintosh 12 id.
De Merinos—á F. Buxareo 56 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central—A L. Yude 185 bolsas, á Gianelli y Ca. 197 id, á C. Ducce 104 id, á C. Carrasco 61 id, á A. Casiani 64 id, á G. y Raffo [...] id, á A. Bonilla 41 id, á G. y S. Prando 172 [id], á Birabén Hnos. 148 id, á J. y Ferrari 102 id, á M. y Elizondo 227 id, á A. y Coirolo 456 idem, á B. Peñagaricano 100 id, á J. Patron 128 id, á H. y Goicochea 161 id, á Molino Central 87 id, á B. y Born 50 id, á L. G. Lenguas 380 id, á C. Fomento 193 id.
Por Estacion Bella Vista—á G. y Raffo 300 bolsas.
Por Estacion Cordon—á Gianelli y Ca. 60 bls.

MAIZ

Por Estacion Central—á P. Beltran 62 bolsas, á C. Ducce 100 id, á M. Montegrifo 60 id, á U. Senac 51 id, á M. y Elizondo 21 id, á A. y Coirolo 54 id, á B. Peñagaricano 82 id, á H. y Goicochea 20 id, á A. Casiani 49 id, á G. y S. y Prando 107 id.
Por Estacion Bella Vista—á C. Ducce 410 bolsas.

Entrada y venta de ganado

Dia 21

De San José: 130 novillo, remitidos por F. Salvetti y vendidos por Silveyra Arocena y Haro á ₤ 21 y 33 1|2, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.
De Canelones: 28 novillo, 20 vacas, remitidos por Sotero Fuentes y vendidos por Curbelo y Bidart á ₤ 19 novillos, 12 1|4 vacas, carne buena, criolla, para saladero.
De Montevideo: 9 vacas remitidas por Santiago Morillo y vendidas por Lizarazú y Ca. á ₤ 18, carne gorda, criolla, para abasto.
De Montevideo: 4 novillos remitidos por Luis Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart á ₤ 24, carne buena, criolla, para abasto.
De Montevideo, 15 vacas remitidas por Cirilo Abreu y vendidas por el mismo á ₤ 13 3|4, carne buena, criolla, para abasto é interior.
De Canelones, 20 bueyes, 1 vacas, remitidos por Domingo Ramos y vendidos por Gonzales y Bidart á ₤ 21 y 23 3|4 buey, 17 vacas, carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Canelones: 60 novillos remitidos por Abarzon y Sosa y vendidos por el mismo á ₤ 18 3|4 carne buena, criolla, para saladero.
De Florida: 34 novillos, remitidos por Santana y Russi y vendidos por Amespil y Curadra á ₤ 21 1|2 carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes, á ₤ 21.
Novillos, á ₤ 24; 16 3|4.
Vacas, á ₤ 18, 17, 13 3|4.

PARA SALADERO

Bueyes, á ₤ 23 3|4.
Novillos, á 33 1|2, 19, 18 3|4, 21 1|2.
Vacas, á ₤ 12 1|4.

PARA EL INTERIOR

Vacas, á ₤ 13 3|4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 21

Tagus, vapor argentino de 811 toneladas capitan Ferro, procedente de Paranaguá, á Escofet y Pascual, con la carga siguiente
Peixoto Morales y Ca., 100|1, 100|2, 100|4 yerba mate marca Guilherme, 150|1, 154|2, 154|4, 50|8 id id id Miranda, 8|1, 8|2, 8|4 id id id Alberico Masanés y Ca., 50|1, 50|2, 100|1, 100|8 id id id Azul, 78|1, 59|2, 50|4 id id id S.
Staudt y Ca., 120|1, 110|2 130|4, 80|8, id id id Cruz de Oro; Peixoto Morales y Ca., 63|1 6|2, 50|1, id id id Julieta, 101|2 id id id C. G. Marquez.
Taranco y Ca., 105|1, 85|2, 85|4 id id id Blanca Especial, A. B. Gardella, 25|1, 25|2, 25|4, 25|8 id id id C. y C., 20|1, 20|2, 20|4 id id id Iemenia, 50|1, 40|2, 40|4, 30|8 id id id Iphigenia.
Tálice y Moretti, 10|1, 10|2, 30|4, 60|8 id id id Cigueña extra, 40|2, 30|2, 30|4 id id id Cigueña; Ramon Rivera y Ca., 52|1, 50|2, 50|4 y 2 cjs id id de Loyola, 50|1, 40|2, 40|4, 20|8 id id id, C. Cava Especial.
Peixoto Morales y Ca., 30|1, 10|2, 40|4 id id id Fontana; Tálice y Moretti, 323|1 id id id Zacarías; A la órden, 70 tirantes pino, 100 tablas, 280 id pino.

Cordilleras, vapor francés de 1787 toneladas, capitan Duret, procedente del Havre y escalas, á P. Talhouarne, con la carga siguiente:
Del Havre—Taranco y Ca., 300 sacos azúcar; G. Vanrell é hijo, 60 cjs champagne; José A. Fernandez, 3 cjs barniz; Juan Granara y Ca., 10 cjs chocolate; Santiago Barabino, 3 cjs vidriería; Juan J. Amezaga, 6 cjs mercería y perfumería.
Ugarte Hnos., 1 cj tejidos de algodon; Beisso y Surraco, 12 cjs droguería y arts de estaño; Trabucatti y Ca., 205 cjs clavos y quincallería; Caubarrere Hnos., 1 cj puntillas; Claudio Starico y Ca., 1 cj hule; A la órden, 6 fds piedras de afilar, cordajes, quincallería, 5 cjs clavos.
Rosciano Valdez y Ca., 8 cjs algodones, lanas y muestras; Engelbert Hardt y Ca., 2 cjs broches; E. Cooper, 2 cjs perfumería; C. F. Bally hijos, 1 cj tejidos.
A la órden, 3 cjs cueros, hebillas y clavos; Delfino Hnos., 2 cjs chucherías y jabon; Marexiano Hnos., 1 cjs clavos, ferretería.
C. Spangenberg y Ca., 2 cjs algodones; á la órden, 11 cjs caronas; E. Barth y Ca., 3 fardos vidriería; á la órden, 5 cjs bonetería, perfumería, muestras, 6 sacos gomas para fósforos; Sievers y Ca., 5 cjs broches, aceite.
Hijos de Antonio Rubio, 5 cjs bonetería, algodones; Deambrosis y Ca., 1 cj cobertores; Hirschberg y Ca., 1 cj lanas, bonetería, mercería; á la órden, 8 cjs quincallería, perfumería, clavos, cartones.
Santiago Guido, 3 cjs coronas, perfumería, agua mineral; Bernardo Seré, 11 bts vidriería, artículos de farmacia, cartones, tapones; Amy y Henderson, 3 cjs tejidos hilo y algodon, perfumería.
L. Libert, 2 cjs jabon; César Falcone, 1 cjs perfumería; á la órden, 1 bulto quincallería; P. L. Barberouse, 1 cj tejidos; Ventura y Gurruchaga, 15 fardos papel pintado; á la órden, 2 fardos tejidos; A. Lacroix, 9 sacos trabajos de madera; á la órden, 6 cjs hebillas, 7 id muestras, 1 id clavos.
Minelli Gonzalez y Ca., 7 cjs algodones, muestras; Marexiano hnos., 1 cj cuero; á la órden, 1 cj marroquinería; J. A. Iglesias, 13 bultos droguería, vidriería, algodones, perfumería, cola fuerte; Roch Capdevile Jahn y Ca., 3 cjs droguería, tapones; Furest Bulow y Ca., 9 cjs cintas seda y algodon, artículos de tafilete, mercería, coronas fúnebres, etc.; á la órden, 2 cjs sedas y algodones.
De Burdeos—Staudt y Ca., 15 cjs licores; Verninck, Desteves y Ca., 50 cjs biter; N. Mihanovich, 12 cascos vino; E. Danree, 50 cjs guisantes.
De Pasajes—J. M. Maiblos, 2 cjs ferretería; Dufrechou hijo y Ca., 30 barricas vino; Suarez y Justedi, 100 brls vino; F. B. Helguera, 50 brls vino; Grela y Ca., 50 barriles vino; Pablo Bañales, 46 brls vino, 1 id aguardiente.
Galan Cirio y Ca., 35 brls vino; á la órden, 2 cjs medicinas; Abellá y Martinez, 25 brls vino; Grela y Ca., 20 brls vino; Comas Brunet y Ca., 73 bts vino, cognac, galletas.
Martí y Ca., 350 cjs cidra, conservas y frutas, Galan Cirio y Ca., 21 cjs conservas; J. N. Rossi, 50 cjs conservas.
M. Oneto y Ca., 50 brls vino; Alvarez hnos., 27 brls vino; Taranco y Ca., 187 bts vino, conservas, aceite; Laclaustra y Saenz (con opcion á Buenos Aires) 220 bls vino y un sable; Abellá y Martinez, 49 brls vino; Masanés y Ca., 30 brls vino.

Francisca Nadal—Barca nacional procedente de la Habana y escala, capitan Luis Cisa, consignada á Plá Gibernau y Ca., con la carga siguiente:
De la Habana: Serafin Gonzalez é hijos, 500 paquetes duelas; R. Valdez García y Ca., 48 cjs trascos de carne líquida.
De Sagna la Grande: Plá Gibernau y Ca., 300 bocoyes y 200|2 id caña, 587 paquetes duelas.

Annita Menotti—Barca italiana procedente de Cadiz, capitan G. Ferraro, á la órden, con 600 y 1|2 lastres de sal (1,240,075 kilos).

Entradas de los ríos y cabotaje

Colonia el 18 del corriente, goleta nacional Cármen Generosa, á Passano Hnos. con 210 bolsas afrecho, 711 id trigo, 43 cueros vacunos, 5 id yeguarizos, 427 id lanares, 616 id corderitos.
Santa Lucía el 17 del corriente, balandra nacional Anunciata, á A. Falca y Ca., con 261 bolsas trigo, 45 id maíz.
Colonia el 18 del corriente, paylebot nacional Coloniense, á Passano Hnos., con 420 bolsas trigo.
Santa Lucía el 18 del corriente, balandra nacional Número 600, á Passano Hnos. con 171 sacos trigo, 400 id maíz.
Buenos Aires el 20 del corriente, vapor nacional Vénus, á Christophersen Hnos. con 130 pasajeros y la carga siguiente:
M. Otamendi, 5 carneros en pié.
Ferrocarril C. del Uruguay, 18 atados palas, 11 bultos id.
J. A. Tálice y Hnos., 100 cjs elixir.
Tálice y Moretti, 4 fardos papel.
H. Groscurth, 4 fardos papel.
Braceras Rademacher y Ca., 2 cjs tejidos.
Agente del Expreso, 1 caballo en pié.
Chargeurs Reunis, 1 casco vino.
A. Ferraro, 200 sacos papas.
F. L. Humphreys y Ca., 1 fardo cueros lanares.
M. A. Favaro, 50 bolsas cueros carneros.
Santa Lucía el 17 del corriente, balandra nacional Pepita, á A. Falca y Ca. con 401 bolsas maíz
La Plata, vapor francés Chili, á E. Dabas, con frutos del país de tránsito.
Rosario el 12 del corriente, paylebot boliviano Fabio, á Passano Hnos. con 51.861 kilos trigo.
Rosario el 17 del corriente, paylebot nacional Jorge Libre, á Passano Hnos. con 42.291 kilos trigo.

Salidas para ultramar

Burdeos y escalas, vapor francés Chili, por P. Dabas, con pasajeros y frutos del país.

Salidas para los ríos y cabotaje

Salto y escalas, vapor nacional París, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.
Buenos Aires, vapor nacional Vénus, por Christophersen Hnos., con pasajeros y carga.
Sauce, paylebot nacional Puerto del Sauce, por E. Vidal con carga.
Colonia, peylebot nacional Profeta, por Passano hnos. con carga.
Nueva Palmira, goleta argentina Frena, por Passano hno. con carga.
Santa Lucía, balandra nacional Jóven Juanita, por A. Falca y Ca. en lastre.
Nueva Palmira, goleta argentina Unica Herminia, por Passano hno. con carga.
Carmelo, goleta nacional Leona, por A. Falca y Ca. con carga.
Salto, goleta nacional Sara, por A. Falca y Ca. con carga.
Santa Lucía, balandra nacional Pepita, por A. Falca y Ca. el lastre.
Rosario, paylebot argentino Félix Fortuna, por A. Falca y Ca. con carga.
Santa Lucía, balanera nacional Núm. 141 por A. Falca y Ca. en lastre.
Paysandú, goleta nacional Nuevo Litimbro, por A. Falca y Ca. en lastre.
Rosario, paylebot nacional San Ramon, por Passano Hno. con carha.
Maldonado, vapor nacional Corsario, por E. Vidal, en lastre.
Maldonado, queche nacional N.º 373, por E. Vidal con carga.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen mañana:
Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Bólo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.
Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Hélios*.—Agencia calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.
Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Duchessa di Génova*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.
NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)
Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.
En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.
La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los tren.
Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre
Montevideo, Junio 28 de 1893.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m.; Giros, 2 p. m.
Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m. Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.
Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.
Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 26 y 28.
Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.
Por la línea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.
A mas del tren de las 4 p. m. que seguirá llevando la correspondencia hasta San José, se habilitará otro á las 10 y 40 a. m. para todas las estaciones del ramal susodicho y cuya estafeta recibirá tambien las balijas de Rosario, Nueva Helvecia, Colonia y La Paz.
El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas: 9 y 15 a. m.
Ordinarias: 9 y 40 a. m.
Para el Salto, Santa Rosa y San Eugeino, los lúnes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.
Para Rivera, lúnes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.
Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a m

Vapores esperados de ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Corrientes	alemán	22	Hamburgo y escalas
Delia	aleman	22	Valparaiso y escalas
Cordilleras	francés	22	Havre y escalas
Les Alpes	francés	22	Marsella y escalas
Phœnician	inglés	23	Glasgow y escalas
Santos	brasilero	23	Rio Janeiro y escalas
Equitá	italiano	25	Génova y escalas
Bahia	alemán	27	Hamburgo y Bilbao
N. América	italiano	27	Génova y escalas
Liguria	inglés	28	Liverpool y escalas
Itaurí	alemán	30	Valparaiso y escalas

Vapores á salir para ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Delia	alemán	22	Hamburgo y escalas
Karnak	alemán	22	Hamburgo y escalas
Scotia	alemán	23	Hamburgo y escalas
Auchen	alemán	23	Amberes y escalas
D di Génova	italiano	23	Génova y escalas
Rosario	alemán	24	Vigo y Rotterdan
Hipomenes	inglés	25	Liverpool y escalas
Bellailsa	inglés	25	Liverpool y escalas
Santos	brasilero	25	Rio Janeiro y escalas
Pfalz	alemán	27	Southampton y escal.
Liguria	inglés	28	Valparaiso y escalas
Thames	inglés	28	Southampton y escal.
C. di Torino	italiano	29	Génova y escalas
Santos	alemán	29	Hamburgo y escalas
Itaurí	alemán	30	Havre y Hamburgo
Les Alpes	francés	31	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS
Dia 21

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno
A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Sebastian Etchevest suc.; conc. Hilario Castaños; Mieres y Marfetan; Lopez y Correa, doce en causas criminales.
Definitivas—Silvestre Perez, causa criminal.
Nota—Se vió en juicio público la causa criminal seguida á Cecilio Alfonso, Clementino Olivera, Tomás Huelmo, Juan H. Botello, Colombo Javier, Rafael Javier y José Aguilar por imputacion de los delitos de asaltamiento, homicidio y robo.
Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno
A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Marcelino Lamarque con Bixio de Ambrosis y otros; Parsons con Magariños; María Celestina Caravia con Joaquin Ilarráz; 11 en causas criminales.
Definitiva—Exequiel Maidana.
Augusto Dupont, secretario.

Juzgado N. de Hacienda
A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Oficio del Tribunal Superior de Justicia; Sociedad Minera Uruguaya; Martin Aguirre con Fisco, Herminio Areco con Fisco; Juan Mugglin con Empresa de Ferrocarriles del Oeste; Empresa Ferrocarriles del Oeste con Rafael Menendez y otros; Estevan Arzeno con Fisco; Fisco con Justino de los Santos; José Rossi y otros denc; Severiano R. Cardozo con Juan María Jauregui.
Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS
Trámite—Adrian Crosignanij con Prudencio Pereda; conc Marcelino P. Borges.
Interlocutorias—Testamentaria Antonio Conforte.
Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno
A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Test Luisa Fonseca de Solari; test Emilia Cappi de Salvago; Baldomero Martinez con Mario Rodriguez, Caimi con Rada terc Castro; test Adelaida Farias de García; test Matilde Jarvis de Willam; Pastor Victorica; test José Palacios; test Manuel Moreira; test Rudecinda Diaz; Avelino y Angel Mateos, test Emilia María Teresa Costa; Dolores Diaz; test Manuel Moreira; conc Benigno Carámbula; test Joaquin de Chopitea, Joaquina Zalduondo, Ramon, Ruperto Francisco, Rosa de las Carreras; test Juan Iribarne (a) Lorenzo; test Joaquin Requena y García; Juan Fajardo con Graciana Garat de Martinez; test Manuel Araña y Lopez; test Víctor Regueira; Evaristo Rosatti; Luis Restano con José Blanco; test Nicomedes Pereyra Viana de Pombo; test Juan Benitez; test Pedro Rovira; test Piñeyrúa de Balparda; test Pedro Giordano.
Interlocutorias—Test Joaquin Requena y García.
Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno
A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Suc Miguel Vilasanchez; Juan Perez con Manuel Rodriguez; Alfredo Giribaldi con suc Francisco Belen; conc necesario Almanzor Chiriff; Tomás Perez con Somá Hnos; suc Paulina Pilotti de Colombo; Laura Laguil o de Chaves; conc necesario Juan José Rovira; antecedentes relativos á la menor Aurelia Aviles; Eugenio Villemur con Ramon Valdez García; test Luisa Rijo de Cadrés; Pedro A. García, deduciendo tercería excluyente en los autos seguidos por Estefanía Rodriguez de Couto con Setiembre Couto; conc voluntario Roberto Hermida; suc Cristian Fernandez; Pablo Wiechert; Diego Capella y Pons con Luisa Diaz de Regueira, Rosa Regueira y Diaz y Juan Armando Morati y Regueira; Felix Revello con Ignacio Bazzano; Laura Castro de Geillo; Junta E. Administrativa de la Capital; suc Juan Bayle; Felix Barilari, deduciendo tercería en los autos seguidos por la suc Ignacio Noguez con Leoncio Correa; suc Miguel Pesce; Juan Barros Lerena con test Francisco Gonzalez; suc Ignacio Noguez con Leoncio Correa; Mateo Queirolo y Juan F. Rolando con Almanzor Chiriff; José María Blanch, denunciando tercería en los autos seguidos por Llaguno Hnos. con Angel Garratachu.
Interlocutorias—Suc José Bonifacio; sub Lauro Mendez.
Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno
A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Miguel Perea con la suc. de Juan José Mendoza con la de José M. Huibros; suc. de María Mayo de Maricouth; Marcelino P. Borges, conc; conc. de Fulgencia Borges de Aguilar; Juan Bonomi con la suc. de Emilio Tariné; Miguel Franchesqui con la suc. de Rufino Hernandez; suc. de Juan José Herrera; Santiago Terrege con Lucía Cantera; Martin Navarro con Pedro Bordagorry; Leopoldo Gara con Juan Cárlos Neves; la suc. de Isaac y Juana Perez, inc. de Juan Antonio Pedemonte; suc. de Josefina Dequin de Real; suc. de Pablo Fernandez.
Interlocutorias—Sucesion de Josefina Dequin de Real; la sucesion de Francisco Gomez, informacion; suc. de Juan Barrere; suc. de María Repetto de Vaccaro; sucs. de Pedro Subilar y Graciana Anores.
Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno
A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Rodolfo Favaro con Ambrosio Maini, Francisco Pietra con Mateo Garrido, Calo y Temperán con Nieto y Conte, conc Nicolás Viacava, Ricardo Taboada con Rolando de los Campos, Camilo Ravela con Benito Señorans, conc Alberto Arduino (2) Zenon Lopez con Francisco Brancato, Beiso y otros con Paul Michaclovich y otros, Ramon Alvarez con Manuel Matto, Alejandro Tony con Santos Arribio, Juan F. Arazaga con Juan M. Argerich, Pedro Daglio con Arnó Viramon, Marcos Leonard con Adolfo del Campo, conc Luis Rocatagliata, Celia A. de Rodriguez Larrata con el tranvía Montevideo, conc Antonio Perez Fernandez, Manuel N. Olivera (título de rematador), conc Antonio Tatarbetti, Tomás Perez con Pilar M. Piriz, Balerio Hns. con L. Murillo, conc A. Maini, Coalli Hos. (matrícula), Stagnaro y Acuerone con Angel Casalla.
Interlocutorias—Ludovico Carbone con Julio J. Saltó, Antonio Montaner con Federico Nin y Aguilar, Manuel Laren con Agustin Avelleyra y otro, Juan Eastman y otro con Nemoriny Cotapos.
Avelino Javier Fijares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno
A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Trámite—Juan M. Guillot con Juan Burghi, terc; Juan Coles; Pedro Lopez con José L. Dapueto; Camilo Guani con Pedro Ferrés; Ramon Artigalá y otros; Luis Podestá é hijos con Domingo Mendilaharsu; Pedro Cazenave con Ramon Palomeque; Juan Pingaro con el conc Ricardo Romero; Luis Podestá é hijos con Domingo Mendilaharsu; Pablo, Palet y C.ª con Salvador Blanco y Clara Filippini; conc Sugasti á hijos; Juan R. Crespo, rehabilitacion; Simon Tribuquet y C.ª con F. Ortega y otros; Beltran Lacuague, moratorias.
Interlocutorias—Alberto Caravia con Martin Aguirre; José Molde con Cárlos Suero.
Definitivas—Martin C. Barrere con Manuel Pinosco.
Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental
A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Francisco Brancato con Manuel Rebollo y otra Quintin Perez; Anacleta F. de Rodriguez con Rosalía O. de Gonzalez; José Caial con Enrique Aquarone; Lauro V. Rodriguez y otro; Bernardo A. Barrere con María Dussac; Leandro Castaños, Manuela L. de Maneiro y otros con María T. Lede de Saenz. Escolástico Imas con suc Justa J. Montagne, Jacinto Yamurri con María A. de Genta, Manuel D. Mieres con Luis Castellucci; Luisa Dulu, María T. Cenjia, Angela Nuñez, Vicente Afello, exhorto de Independencia, Federico Bellini con Francisco Dellacá, Orfilia Dolores Bauzá y otras, Angela N. Peruchi, Anastasia P. Chacon con Luis del Puerto, Virginia é Irene Lopez con Manuela S. de Lopez, Eduardo Rovira y Medina con Manuel Grego, German Roesen, María Manetti, Luis Pujadas con Victor Seré, Gabriel San Juan Teresa Viani con Pedro Fernandez 3ría José P. Varela y Ca., Eduardo Rovira y Medina con Manuel Preog, 3ría Pedro A. García, Lorenzo Iribarnegaray con Clementina Villanueva.
Definitivas—Suc Rufina Gil de Borges, suc Gerónimo Loriente de Lopez, Rosa y Juana Sacarello. Reservadas 1.
Avelino Barbat, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa Gimenez, Ruiz y C.ª—Compañía de zarzuela española—Dirijida por don Julio Ruiz.—Espectáculo por secciones.
Hoy domingo 22 de Octubre.
Primera seccion—«Filippo.»
Segunda seccion—«El santo de la Isidra.»
Tercera seccion—«La nieta de su abuelo.»
Cuarta seccion—«Los trasnochadores.»
Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.
Funcion todas las noches.
Todos los domingos y dias de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.
Antigua Cervecería Riehling—En la Aguada, calle Yatay nums. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1955-fo29.

Propuestas

El capitan de la barca danesa Laura de arribada en este puerto pide propuestas para las reparaciones que dicho buque requiere.
Pueden presentarse hasta el dia miércoles 25 del corriente á las tres de la tarde en la Agencia Solís 49 para ser tomadas en consideracion sin compromiso por parte del capitan de aceptar cualquiera de ellas. En la misma Agencia puede tomarse conocimiento del pliego de condiciones. 2435-o25.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Gaboto núm. 130 muy bien situada á 20 metros de la calle 18 de Julio. Venta en la misma.
EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion.
Esta casa ventajosamente situada que consta de 7 piezas, cuarto de baño, despensa, cuarto para servicio, letrina cocina, algibe, cañerías de gas y aguas corrientes, caño maestro, dos patios, toda con tirantería de fierro y buena edificacion.
El terreno mide 12 1|2 de frente por 25 de fondo.
TÍTULOS BUENOS
El comprador dará 300 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
2497-ot22.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Octubre.—Importante remate.—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.
50 potros y yeguas mestizas
procedentes de la acreditada
Cabaña Progreso
propiedad de don Pedro Piñeyrúa.
A las dos de la tarde en punto, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de un magnífico lote de 50 animales mestizos hijos del gran padrillo sangre de carrera Guaviyú y del padrillo Roland, puro, sangre Trakelnen, importado y ganador del primer premio en la Exposicion de Insterburg en 1893.
Hay muy lindas yuntas para carruajes, pelos tapados, escojidos.
Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 25 del corriente á la 1 en punto. En la calle Zabala núm. 155.
Un gran surtido de cristales, lozas porcelanas, platinas, etc.
Juegos de porcelana Limoges para servicio de comedor, juegos de copas cristal, grabados, centros, bandejas, manteqeras, pocillos, carpetas, juegos para cerveza, etc.
El mártes en exhibicion.

Juan A. Capurro

De 4 lindas y bien situadas propiedades.—Liquidacion forzosa, por órden y cuenta de quien corresponda. Sin base, por lo que dén.
EL DOMINGO 5 de Noviembre á las 4 p. m. procederé á vender en subasta pública y al mejor postor las siguientes propiedades:
1.º La casa calle Asamblea núm. 8, edificada en un área de 6 metros 71 de frente por 20 metros 64 de fondo, conteniendo cuatro hermosas piezas, pieza de servicio, dos patios, algibe, cocina, letrina y aguas corrientes.
2.º La contigua calle Asamblea núm. 10 en las mismas condiciones y área.
3.º La esquina calle Chaná núm. 94 edificio compuesto de 6 piezas, una de servicio é idénticas comodidades con un área de 10 metros 40 de frente por 15 metros 38 de fondo y;
4.º La casa calle Chaná núm. 96 con cinco piezas y cuarto de servicio, con idénticas comodidades á la expresada en el número 1.o con un área de 10 metros 30 de frente por 15 metros 44 de fondo.
Todas las propiedades á venderse son linderas y tienen además de las comodidades apuntadas un grande sótano, caño maestro, espléndida vereda de portland de tres metros de ancho, empedrado, arrimos, todos pagos. La venta se verificará casa por casa y los títulos que garanto perfectos pueden verse en la escribanía de don Luis Rossi calle Rincon núm. 216. Por planos y otros datos recurrir al domicilio del rematador calle Sarandí núm. 60. 2495-ot.22.

José Caramés

Importante y valioso remate de todas las existencias de la casa introductora de mueblería y tapicería de los señores Virginio Mezzera y Hnos., calle 18 de Julio esquina Arapey.—Por completa liquidacion y conclusion de negocio.
EL MIERCOLES 25 del corriente á las 8 en punto de la noche y noches siguientes á la misma hora hasta la completa liquidacion, procederé á vender en remate público al mejor postor y sin retirar un solo lote todas las existencias de dicha casa y que no detallo por ser de todos conocidos, solo me limito el recomendar este importante remate tanto á los ricos como á los pobres, pues hay para todos.
La variacion de estilos en los juegos de dormitorio, comedor y salon, lo mismo que en los muebles sueltos es notable.
Tambien merece especial mencion el completo surtido en consolas, espejos, alfombras, escritorios, bibliotecas, banquetas de fantasía, sillas de cuero y de esterilla, chifoniers, mueblecitos de novedad, camas, roperos, mesas de luz id de comedor, jarrones, centros, perchas de vestíbulo, columnas, jaulas doradas con pié, cuadros al óleo.
Brocatos, lampases, terciopelo de Génova, torciopelo de hilo, rasos, brocatelas yutes, flecos, cortinas de varios colores, etc.
Dos pianos usados
Recomiendo mucha puntualidad tanto en la hora del remate como en el retirar los lotes comprados, pues hay mucho que vender y para fin de mes debe de ser entregada la casa á los señores Palma Hno.
NOTA—Las alfombras y géneros de tapicería se venderán por pequeñas fracciones á gusto del comprador. 2191-ot 22.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público que se han dado los siguientes nombres á las paradas que se distinguían hasta ahora por el nombre del kilómetro en que se hallaban situadas, á saber:
Kilómetro 77 se llamará en adelante, Cardal.
Id 101 id id Berrondo.
Id 173 id id Puntas de Maciel.
Id 288 id id Chamberlain.
Así que todo despacho, comunicacion, etc., se harán desde la fecha bajo los nuevos nombres.—Montevideo, Octubre 16 de 1899.—*La Administracion.* nv. 19.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1896
CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	₤	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.
OPERACIONES DEL BANCO
Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

Propuestas para adquirir una caldera

Direccion General de Aduanas.—Aviso.—Llámase nuevamente á propuestas, para la adquisicion de una caldera y de los accesorios correspondientes, destinados al vapor nacional Vigilante.
El respectivo pliego de condiciones, al que se le han introducido algunas modificaciones, se halla en la Secretaría de esta Oficina á disposicion de los interesados.
Las propuestas se presentarán en esta Oficina, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia lúnes 23 del corriente, á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 14 de 1899.—*La Direccion.* 2434-ot.23.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 82 semestre.—Montevideo, Octubre 16 de 1899. 2437-ot. 21

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de *Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento* (Ley 25 de Julio de 1898) que el dia veinte y cinco del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.
Montevideo, Octubre 16 de 1899.
José C. de Naca.
V.º B.º—FELIPPONE. ot. 25.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

(EN LIQUIDACION)

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dia 19 del corriente, la liquidacion de la Sociedad, se avisa á los señores interesados por cualquier concepto, que el escritorio de la liquidacion queda establecido en el mismo de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 461.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2194-ot. 22.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DE PAYSANDÚ

LLAMADO A LICITACION

La Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, autorizada por resolucion gubernativa de fecha 13 de Abril del presente año, llama á licitacion pública, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaría de la Corporacion, á disposicion de los interesados, para la instalacion del Alumbrado Eléctrico en esta ciudad.
Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados, en el sellado que corresponda, hasta el dia 28 de Octubre p. v. á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en el salon de actos públicos de la Corporacion, en presencia de los proponentes que concurran á ese efecto.
Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas, como garantía de seriedad, la suma de *mil pesos* m n los cuales perdera como multa el licitante que despues de haberle sido aceptada aquella, la retire bajo cualquier pretexto.
Los proponentes deberán ajustar extrictamente sus propuestas al pliego de condiciones ya citado, previniéndose que no serán tomadas en consideracion las que no se encuadren dentro las bases que el establece.
La Junta se reserva así mismo, el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó de rechazarlas todas si no las juzgase razonables para los intereses públicos.
Paysandú, Setiembre 27 de 1899.
Fernando C. Pereda, Presidente.
B. C. Pradines, Secretario. 2241-ot.28

Società di Mutuo Soccorso fra gli Operai Italiani

Se venden ocho sepulcros y dos terrenos situados en el camino principal del Cementerio del Buceo, solar número 31, marcados con las letras A—B—C—D—H—I—J—G—y tambien el nicho designado con el número 89.
Se reciben propuestas en la Secretaría de la Sociedad, calle Rio Negro 179.
n. 19-1 p. jv. y ct. la. dgs

Banco de la República O. del Uruguay

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1899

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª Serie			$ 5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª Serie de Acciones	$	922.366 30	
Las que corresponden á la 2.ª Serie de Acciones	»	1.000.000 00	» 1.922.366 30
Varios deudores: De Casa Central y Sucursales			$ [illegible]
Valores depositados			» [illegible]
Garantías de depósitos judiciales			
$ 1.40[illegible] nom. en Títulos del Empréstito Extraordinario 1.ª serie			» [illegible]
Caja: Existencia en efectivo			» 4.[illegible]
			$ 24.[illegible]

PASIVO

Capital: 1.ª Serie de Acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$	5.000.000 00	
1.ª Serie de Acciones Liberadas	»	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.ª Serie de Acciones á emitirse	»	5.000.000 00	
2.ª Serie de Acciones Liberadas	»	1.000.000 00	» 6.000.000 00
			$ 12.000.000 00
Varios acreedores, inclusas nuestras sucursales			» 3.4[illegible]
Depositantes de valores			» 3.4[illegible]
Depósitos Judiciales			» 4[illegible]
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897.—Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos			» [illegible]
Emision en circulacion			» 4.2[illegible]
Fondo de reserva			» [illegible]
Fondo de prevision			» [illegible]
Cheques, conformes á plata. En circulacion			» 6.00[illegible]
			$ 24.[illegible]

S. E. u O.
Montevideo, Octubre 17 de 1899.
Firmado: E. [illegible], presidente ad hoc—[illegible] gerente—Pedro C. [illegible], contador general—[illegible], secretario.

Banco de la República Oriental del Uruguay

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EMISION Y ENCAJE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1899

Existencia de Emision Provisoria 1572 billetes	$ 17.610 00		
Recibidos de los señores Giesecke y Devrient de Leipzig: total de la emision contratada para este Banco 4.000.000 billetes	$ 25.000.000 00		» [illegible]
A deducir — Emision habilitada y entregada á Tesorería:			
Provisoria—1572 billetes	$ 17.610 00		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision en Setiembre ppdo. 123 billetes	» 1.230 00	$ 16.380 00	
Definitiva 2.472.550 billetes	$ 6.095.000 00		
Menos—Devueltos á la seccion Emision inutilizados 1.043 billetes	» 1.130 50	» 6.093.869 50	» 6.110.249 50
Existencia de la Seccion de Emision — Provisoria 123 billetes		$ 1.230 00	
Definitiva-1.558.183		» 18.906.130 50	
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision		$ 18.907.360 50	$ 18.907.360 50
Billetes habilitados — Provisoria—538 billetes de Casa Central	$ 7.070 00		
913 id id Sucursales	» 9.310 00	$ 16.380 00	
Definitiva—1.933.207 id id Casa Central	$ 5.2[illegible] 50		
539.600 id id Sucursales	» 1.491.000 00	$ 6.6[illegible] 50	
Total de Emision habilitada			$ 6.710.249 50
A deducir — Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ 1.4[illegible] 00		
Id Sucursales	» 1[illegible] 00	$ 1.6[illegible].102 00	
Existencia en Sucursales: Billetes localizados	$ 298.320 00		
Idem en Casa Central	» 136.057 00		
Idem de Sucursales fuera de su localizacion	» 41.610 00	» 476.137 00	» 2.111.539 00
Emision en circulacion—Mayor		» 2.161.520 00	
Id id—Menor		» 2.435.190 50	
Total de Emision en circulacion		$ 4.596.710 50	$ 4.598.710 50
Encaje segun balance de esta fecha — Existencia en Casa Central: En efectivo	$ 3.027.251 30		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	» 110.590 00	$ 3.137.841 30	
Existencia en Sucursales: En efectivo	$ 1.062.308 33		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	» 21.020 00	» 1.083.328 33	
Total de encaje			$ 4.221.169 63

Montevideo, Octubre 17 de 1899.
Firmado—E. [illegible], Presidente ad hoc—B. Quiñones, Delegado del Gobierno.—E. Lafarge, Tesorero.—Guillermo Gall, Gerente.—Pedro C. Tocez, Contador General. 81-21

AVISO IMPORTANTE

UNA OCASION COMO POCAS VECES SE PRESENTA

Se vende en el departamento de Paysandú, distante una legua de esta ciudad, á 10 cuadras del establecimiento nuevo de la Exposicion Féria, y á 20 cuadras de la vía *férrea*, un establecimiento agrícola, vinícola y viticolo, que ha costado treinta y ocho mil pesos, y se vende por la mitad de su valor, por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Dicho establecimiento está compuesto como sigue:
150 cuadras de terreno, en condiciones inmejorables, contiene tambien una cañada de agua permanente, aun en las mas grandes secas.
Estas 150 cuadras están divididas en seis suertes de chacras, perfectamente alambradas con postes de ñandubay, alambre de acero y de pua. En el mismo terreno hay edificadas tres casas de material con ladrillos y cal y techos de tejas para los colonos, una casita de cuatro piezas y cocina para los peones del establecimiento, todo en material, ladrillo, cal y techos de tejas.
Una casa de 2 piezas, de piso de tabla, corredor y techo de tejas habitacion del dueño.
Un pozo de balde y sótano.
Una casa (bodega) con 4 compartimentos de 7 metros por 15 metros cada uno; todo material de primera; con altillo y sótano.
Un pozo con bomba doble y depósito de agua, con cañerías para la distribucion del agua á la Destilería.
Una prensa nueva para enfardar alfalfa.
Una máquina nueva para cortar alfalfa.
Tres arados de acero franceses, é infinidad de carpidores con sus útiles intercambiables de la renombrada fábrica del señor Souchu Pinet, en Francia
2 arados norteamericanos de acero.
2 arados italianos.
2 rastras de madera dura
1 rastra norteamericana.
1 carreta de bueyes.
1 carrito é infinidad de herramientas de herrero y carpintero, ocho bueyes mansos y nueves.
1 ventilador para todas clases de granos.
1 desgranadora doble para maíz, sistema americano.
1 romana de fuerza de 2.000 kilos.
1 bomba francesa, aspirante y repelente, para transegar vino, montada sobre ruedas, con sus accesorios y cañerías.
1 prensa francesa. (Pressoir automático)
1 máquina estrujadora de uva (francesa)
1 alambique, capacidad de la caldera 200 litros con calienta vinos, sistema semi-contínuo, sistema Deroy Fils ainé de Paris, que además canastos de cobre para destilar toda materia sólida.
5 pulverizadores de cobre reforzado, de la fábrica V. Vemorel. Paris.
1 bomba, de aire con manómetro, para asegurarse de la resistencia de los toneles destinados los vinos champagne, y para asegurarse del estanque de los toneles.
50 bocoyes de capacidad de 500 litros cada uno.
30 cascos de varios tamaños.
60 metros de andamios de pino tea para colocar toneles de todo tamaño.
El ó los compradores, entran en esta estacion á beneficiar de inmediato del producto de 10 cuadras de alfalfa, para Diciembre, de 30 cuadras de trigo, sembradas por el propietario, y la tercera parte de 50 cuadras de trigo sembradas por los colonos; esto sin gasto de ninguna especie.
Para Febrero del producto de 14 cuadras de viña con 55.000 cepas en plena produccion.
Un hermoso monte de paraísos y una cantidad de árboles frutales.
Toda la herramienta manual para ocupar 16 peones.
Se garante los títulos perfectamente saneados, y todo lo que se ofrece á la venta en perfecto estado de conservacion.
Direccion: EDUARDO KAMMERMANN Paysandú (R. O.)
2419 nv 16.

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria celebrada el dia 11 de Julio último retirar todas las *Obligaciones Hipotecarias* que aun quedan en circulacion de la emision que la Sociedad había hecho el 17 de Mayo de 1886 se previene á los señores tenedores que desde el dia 31 del corriente mes pueden cobrar en el escritorio calle Piedras 184, su valor escrito con más el interés correspondiente. Despues de esa fecha las oblicaciones no devengarán interés.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*El Directorio.*
2289-nv. 10.

AVISOS GENERALES

Buena oportunidad Para que coloque usted su dinero.—Se vende la linda casa Camino Millan números 658 y 660 edificada en un gran terreno con todas las comodidades deseables, árboles frutales y un gran pozo; con el tranvía del Reducto á la puerta, posicion inmejorable; da buen alquiler; para tratar ocurrir al número 662.
2223-ot. 25.

Cocinera Se ofrece una vasca para casa particular y tiene buenas recomendaciones, calle de Goes numero 81 al fondo. ot. 22.

Contabilidad Y TENEDURIA DE LIBROS—Un curso nuevo empezará el 16 de Octubre.—L. Delpech, Washington 94. 2215-ot.25.

Casa en venta Se vende una casa á módico precio, situada en la calle Maldonado esquina Tacuarembó, consta de cuatro piezas y demas comodidades. Por datos ocurrir al Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos.—Sarandí 178 esquina Misiones.
2427-nv. 14.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal Estacion «Molles» Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de orígen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577.en 14.

Dinero sobre hipoteca Se da dinero, cualquier cantidad que sea de ₤ 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.o of Uruguay Lid calle Rincon número 67.—W. *Murray Wilson* gerente. 2485-prm.

Dos férias de ganadería En la ciudad de San José. 1.ª féria: 18, 19 y 20 de Noviembre de 1899. 2.ª féria: 1, 2 y 3 de Enero de 1900. Dirijir los pedidos de local á los martilleros Cárlos y Alejandro B. Larriera, San José, Sarandí 214 y Montevideo, Treinta y Tres numero 129.
2421-ot. 31.

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la mas barata y sencilla en su aplicacion hace el **castaño oscuro y negro**. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 180.—*Peluquería de Cárlos Belloc*.—Montevideo. 921-perm.

Los sordo-mudos Aprenden á hablar por el sistema *oral puro* y se educan en el Instituto de sordo-mudos calle Agraciada 455. 436-perm

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.
La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.
Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Pitteleina Preparacion del doctor Antonio Berlese director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Porteci, Italia. Unico insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de todos los árboles frutales Agente para la venta, Eastman y Lanz, calle de Piedras 157. 2470-prm.

Quinta central grande Se vende á plazos—ocurrir al S. C. Cabot, calle Reducto 367.
2379-nv. 11.

Se recuerda á las familias y persona que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en su especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 239 ó café Sport Buenos Aires 282 Telefono Uruguaya 776. 1804-perm.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase por segunda vez á propuestas, para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones y marinería del Resguardo y vapores nacionales Vigilante, Yaguary y Chapicuy.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viérnes 27 del corriente, á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 19 de 1899.—*La Direccion.*

2178-ot.27.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase por segunda vez á propuestas para la provision de los uniformes de verano para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas.

Los uniformes deberán ser exactamente iguales en calidad de tela y confeccion á las muestras confeccionadas que quedan á disposicion de los interesados en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 1 á 5 p.m.

Las propuestas serán abiertas el dia juéves 26 del corriente mes, á las 3 p. m. por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto. Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones que tambien queda á la disposicion de los interesados en la misma secretaría.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no convinieran á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 19 de 1899.—*La Secretaría.* 2179-ot.26.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, y en cumplimiento de los artículos 36 y 37 de la ley de la materia, esta oficina debidamente autorizada hace saber al público que han sido caducados con fecha de hoy, por no haberse plantado las industrias para que fueron concedidos, los privilegios siguientes:

Núm 116 Mark Worsnop Marsden, de Filadelfia. Nuevo producto de grano.

Núm. 147 William Hugh Woodcok, de Londres. Cojinetes de rodillas.

Núm. 148 Sarah Jane Rollason, de Londres. Molinos y motores de viento perfeccionados.

Núm. 149 Pablo Bergarelli, de Torino (Italia). Una máquina estufa secadora y desinfectante, para cereales y materias granuladas, etc.

Núm. 150 Juan Seren, de Buenos Aires. Generador de gas acetileno.—Montevideo, 12 de Octubre de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2463-ot.27.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á ... [illegible] ...—Montevideo, Julio 25 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1767-ot.27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sabina Patachi de Wirz ... [illegible] ...—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2287-nv.6.

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardaguila, se cita, llama y emplaza á don ... [illegible] ...—Maldonado, Setiembre 16 de 1899.—*Federico de Medina*, escribano público. 2283-nv.2.

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 2107-dc.12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Pascual Viola ó sus herederos á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurran á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha iniciado don Andrés Villaverde por ... [illegible] ...—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2210-Dbre.21

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

MISIONES 187

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho y contestar la demanda que por desalojo y cobro de pesos le han iniciado los señores Milano y C.a, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 2? de 1899.—*Cipriano Martinez*, Juez de paz. 2233-dc.29.

REMATES

José B. Gomensoro

De 4 solares con frentes á las calles Rivera y Pereira, á media cuadra pasada la Estacion de los Pocitos. Posicion inmejorable, y con áreas pequeñas.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 p. m. remataré á la más alta postura:

2 solares con frentes á la calle Rivera compuesto en su totalidad por estar unidos de una area superficial de 720 metros 25 decímetros cuadrados 80 centésimos el metro.

1 solar con 12 metros 26 de frente á la calle Pereira por 31.70 de fondo, área 424 metros.

Otro solar con 14 metros 78 de frente á la calle Rivera por 30 m. 99 en la línea del Este y 30.10 en el Oeste. Area 428 metros.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en los mismos.

2181-ot 20

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana Fortunato D naufragada en la Costa del Rincon de Piris (José Ignacio) y su cargamento de madera, gran parte salvada. El remate tendrá lugar, en Montevideo, en mi casa calle Piedras núm. 131

EL ... del corriente Octubre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden del Consulado General de S. M. el Rey de Italia y cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato D, con los enseres á su bordo y la parte que se encuentra salvada.

ACTO CONTINUO

10.777 piezas madera de pino tea consistentes en vigas, tirantes, tablones, tablas alfajías y tirantillos.

56 lotes de madera surtida en pedazos.

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y donde se encuentre.

Los derechos de Aduana serán de cuenta del comprador.

Se exije el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse.

Existe en mi casa una relacion de la madera salvada que pueden ver los interesados.

2258-ot.10.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 8 y 1/2 de la mañana.

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

40 HERMOSOS POTROS MESTIZOS

UN EXPLENDIDO LOTE

A intereses especiales para tiro

Procedentes del acreditado establecimiento San Andrés (Soriano) propiedad de la sucesion de Don Juan Shaw

A LAS 8 Y 30 DE LA MAÑANA por cuenta y orden de la expresada sucesion procederemos al remate de un notable lote de potros mestizos de la renombrada raza para tiro Yorkshire, todos animales de mucha sangre, escogidos, gran alzada, buenas estampas y pelos tapados. Hay yuntas muy superiores para carruajes.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate

A las 8 y 30 de la mañana

EN SEGUIDA

Un padrillo raza Trakine.

General Sucre, doradillo, cabos negros, de 6 años, entero, puro, raza Frakelmen, hijo de Adler y Elle importados, tira solo ó en yunta, perfectamente adiestrado. 1 fino casal de lechones de (2 meses) raza Yorkshire, puros, hijos de padres importados.

5 vacas lecheras, con cria.

Varios espones extracto de tabaco «La Nicotina», en perfecto estado y condicion.

2411-ot.14.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS

Dos valiosos toros Hereford, un hermoso padrillo puro Trakelne, importados de Inglaterra, de lo mejor en su clase que se ha traido para la venta.

Sir Pearce 11059 nacido el 8 de Febrero de 1896, peso 830 kilos; hijo de Marquis of Arddington y Marion. El Sir Pearse es ganador de varios premios en Inglaterra.

Yedstone Cirdar 20.??? nacido el 15 de Agosto de 1897, peso 750 kilos, hijo de Yelstone President y Winne. El Yedstone President es ganador de varios premios en Inglaterra.

General Sucre, doradillo, cabos negros, de 6 años, entero, puro, raza Frakelmen, hijo de Adler y Elle (importados), tira solo ó en yunta perfectamente adiestrado.

Estos notables productos están en exposicion en El Tattersall donde pueden ocurrir los interesados.

2251-ot. 22.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

Por liquidacion de una cocheria

EL MIÉRCOLES 25 de Octubre, frente á Bolsa de Comercio

COCHES, ARREOS, YUNTA Y CABALLOS

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y orden de su propietario, procederemos al remate de lo siguiente, al mejor postor:

Un cupé para cuatro personas, forrado de marroquí, con patente.

Un cupé id id id id

Una mala Victoria, para dos y cuatro personas, recientemente barnizada.

Un breack, con cortinas, para seis personas.

Cinco juegos arreos usados para yunta.

Una buena yunta de caballos mestizos, zainos.

Un caballo malacara, para tiro.

Un caballo tordillo id.

Un caballo picazo id.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate. 2433-ot. 18

José M. Canto

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 4 de la tarde, importante remate de doce muy bien situados solares de terreno, en el Pueblo Victoria (La Teja).

En el centro principal de la edificacion de ese pueblo, y en su mayor altura, se domina todo Montevideo, el Cerro y sus pintorescas faldas, el Paso del Molino, todo el puerto, etc. Terrenos de porvenir y buena colocacion de capital, máxime si se tiene en cuenta, se hallan frente al futuro puerto á construirse, que valorizará grandemente el valor de la propiedad en sus inmediaciones. E inmediatos todos los solares á la calle real por donde pasa el tranvia del Paso del Molino al Cerro, que anda cada cuarto de hora.

DESCRIPCION DE LOS SOLARES Y SU UBICACION

Los solares 6 y 7 de la manzana números 70 y 295, se componen de 17 metros 18 de frente al Sud, calle por medio con la manzana 71 y 105 por 42 metros 95 de fondo. Los solares 8, 9 y 10 miden 25 metros 77 con frente al Sud Oeste calle por medio con la manzana 71 y 105 por igual extension de frente al Sud Este, por formar esquina. Por el Norte con los solares 6 y 7.

Los solares 15 y 16 de la manzana números 3a y 55, tienen 21 metros 475 milímetros de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana números 41 y 62, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Sud Oeste con calle pública por formar esquina.

Los solares 1, 3 y 4 de la manzana 135, tienen 42 metros 95 de frente al Sud Oeste, calle por medio con la manzana 111, por 42 metros 95 de fondo, que por formar esquina dan tambien frente al Noreeste.

El solar numero 3 de la manzana 38 y 65, tiene 8 metros 59 de frente al Sud Oeste, calle por medio con la manzana números 37 y 65 por 42 metros 95 de fondo.

Los títulos son perfectos y garantidos.

El dia del remate se hallarán los terrenos embanderados para indicar su ubicacion á los interesados.

Todo comprador consignará una seña al efectuar la compra.

Por títulos y otros informes, domicilio del martillero Tacuarembó 14c ó Misiones 147.

2478 ot. 17.

Francisco Piria

53 lotes de terreno en la ciudad.—Transferido á causa de la lluvia para el domingo 22 del corriente, á las 2 y 1/2 de la tarde.

¡En Montevideo!—Con frente á las calles Santa Lucía, Ejido, Tacuarí, General Paz y Rampla Sud Americana.

Solares pagaderos 5 $ mensuales.
Solares pagaderos 6 $ mensuales.
Solares pagaderos 7 $ mensuales.
Solares pagaderos 8 $ mensuales.

La Industrial fia á todo el que se presente, sea ó no conocido, tanto da.

El comprador paga la primera cuota, se le da su boleto provisorio y es dueño de hacer en su terreno lo que le dé la gana.

Títulos de primer órden á satisfaccion del comprador, como todo lo que vende esta Empresa.

Consideraciones como siempre.

25 por ciento de descuento al que quiera pagar al contado, todo ó parte del terreno.

Hace 27 años que vendemos terrenos á plazo y esa es nuestra mayor recomendacion.

El remate se efectuará el domingo próximo á las 2 1/2 de la tarde.

No hay tren. Están tan cerca los terrenos que pueden ir gateando á verlos!

Punto de reunion calle Santa Lucía esquina Estanzuela.

Por planos é informes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio número 67 esquina Convencion. 2136-ot.16.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje más importante y de más porvenir de la nueva ciudad, calle 18 de Julio números 622, 624 y 636, compuesto su terreno de una área superficial de 446 metros, 8 decímetros iguales á 601 varas y 51 centímetros, donde se encuentra establecida la antigua confitería del Teléfono, tasada en la suma de 15.000 pesos, siendo sus dos terceras partes diez mil pesos.

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 4 1/2 p.m., procederemos á la venta de dicha propiedad, en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las 4 y 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 9 metros, 83 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 622, 624 y 636, por 45 metros, 41 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 446 metros, 8 decímetros; linda por el Norte con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con la testamentaría Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 15000 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Se previene que el mejor postor, deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para cualquier, informe verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. 2167-ot.14

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una casa de altos y bajos ubicada en la calle Dayman num. 241 entre Canelones y Maldonado. Retasada en la suma de pesos 11.700 siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de 7 800 pesos.

EL LUNES 30 de Octubre, á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del mencionado inmueble de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente Octubre á las 4 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana núm. 27 de la nueva ciudad, designada la entrada con el número 241 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centímetros de frente al Este, sobre dicha calle, 21 metros y 55 centímetros de fondo, por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terrada, por el Norte con don Ramon Palomeque y don Juan García Wuich y por el Sud con don Leon Ferros y el citado don Juan García Wuich. Este terreno con el edificio ha sido retasado en la suma de 11.700 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, 12 Octubre de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 2408-Ot.14.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un edificio situado en el centro de la ciudad nueva, calle Canelones nums. 169, 171 y 173 entre Dayman y Rio Negro, que lo forman una casa de altos y bajos con las comodidades necesarias para familia y otra casa en el fondo con su entrada separada de las anteriores, compuesta de quince piezas de altos y bajos, un almacen y demás comodidades. Retasado e todo en la suma de $ 21600, siendo las dos terceras partes de su tasacion $ 14400. Propiedad aparente para sacar una buena renta.

EL MÁRTES 31 de Octubre, á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la manzana núm. 13 de la nueva ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, por donde está señalada su puerta con el número 169, 56 metros, 67 centímetros de fondo al Sud y linda por el Oeste con don Gabriel Pons, por el Este y Sud con don Gerónimo Silva. Esta propiedad ha sido retasada en 21 600 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o del precio de venta en el acto del remate á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Elzaurdia, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 2409-Ot.11

Eastman y Lauz

Importante remate de una buena propiedad, situada en la calle Yaguaron número 309, entre las de Maldonado y Durazno. Al mejor postor, y por orden y cuenta de quien corresponda para pago de acreedores. Hay que vender por lo que den, esta magnífica propiedad y por este motivo llamamos la atencion de los interesados en la compra de casas.—Renta segura.

El 1.o de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad que está edificada en terreno que tiene 9 metros, 62 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaguaron por 23 metros 62 centímetros de fondo al Este por donde linda con Andrés Gomez, por el Norte con el señor Gonzalez y por el Sur con el señor Bavilacqua, formando un área de 227 metros, 22 decímetros cuadrados.

Esta espléndida casa reune todas las comodidades necesarias, pues tiene 8 piezas con buenos pisos de pino tea, cuarto para despensa, tres cuartos para sirvientes, cocina, letrina, etc. Patios con piso de mármol, balcones de marmol, sótanos, aguas corrientes, buen algibe, etc.

El comprador oblará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Títulos buenos y á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Luis Rossi, calle del Rincon número 216.

Por más datos ver á los rematadores, calle de Piedras número 157. 2419-ot. 15.

A. Victorica y Ca.

Corrales de Cazalá Arroyo Seco.

Mulas mestizas superiores, yeguas y potros de trote Trakennen, potros y caballos para silla yunta para carruaje.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 p. m., venderemos al mejor postor 15 mulas mestizas sobresalientes hijas de Garañon puro importado y yeguas Bolonesas; todas hembras, de 4 años y de gran alzada. Hay seis premiadas en la Exposicion Ganadera del departamento de Soriano en Abril de este año. Son animales superiores procedentes del acreditado establecimiento del señor Antenor Sanchez. Diez caballos para silla nuevos, sanos y muy buenos, de pelos tapados. Una yunta media sangre para tiro, zainos malacaras, de 3 años. Sei yeguas superiores de trote, Trakennen, animales muy superiores. Un potro criollo, hermoso animal.

AL MISMO TIEMPO

1 carro de playa en muy buen estado con tres mulas y juego de arreos completo. Una mula de cuarta superior.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate. Son todos animales de primer orden.

2451-ot.17.

Jaime Maeso

A grandes plazos 50 solares—Pagaderos á razon de cinco pesos mensuales represente lo que represente el solar, valga lo que valga, nunca pagarán sino cinco pesos mensuales por cada lote.

50 preciosos solares con frente al gran camino empedrado por donde pasa el tranvia que va del Paso del Molino al Cerro; el más lindo, elevado y pintoresco de todos los que rodean la ciudad. La mayor parte de estos lotes tienen frente á esa gran arteria, única que pone en comunicacion á la ciudad con los lindos centros de Villa Victoria, Cerro y los más importantes establecimientos fabriles de nuestros alrededores. No hay localidad que ofrezca á los ojos del transeunte un panorama más lindo y pintoresco, y que esté, cómo ella, llamada á ser un centro de jardines y chalets.

50 SOLARES

Chicos y grandes apropósito para formar jardincitos. Todos, indistintamente, se venderán al mejor postor para liquidar, pagando solamente una cuota mensual de cinco pesos, importe lo que importe la compra.

EL DOMINGO 22 del mes de Octubre á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, procederé á vender á cualquier precio 50 preciosos lotes, con frente, una gran parte de ellos, al gran camino Real empedrado por donde pasa el tramvia que va de la ciudad al Paso del Molino, y de ahí al Cerro, lo que significa un enorme beneficio, pues tienen así una gran ventaja, que no todos los terrenos poseen: el coche á la puerta. Como los terrenos son contiguos, el comprador puede tomar uno ó dos solares, pagando solamente cinco pesos por mes por cada lote, cueste lo que cueste.

Hay un conjunto de solares que lindan calle por medio con la gran casa-quinta del señor doctor Carvalho Lerena, conocida por de Martori, otros tienen frente tambien al camino principal empedrado y con tramvia, y todos indistintivamente son muy lindos y bien situados con buenos frentes y fondos proporcionados. Dentro de un año aquello será un centro de jardines, pues la gente procura ya terrenos con frente á ese espléndido camino, convencida que no hay paraje que ofrezca á la vista del transeunte un conjunto más lindo é interesante: el Puerto, la playa de Bella Vista, la ciudad y todas las quintas del Paso del Molino. Ya saben que con solo 5 pesos mensuales, todo el mundo puede ser propietario de un precioso lote que será dentro de muy poco tiempo la base de una fortuna.

Vayan todos, pobres y ricos y compren un lote en esta localidad privilegiada. Los desheredados de la fortuna mediante esta forma liberal de venta, se pueden convertir de la noche á la mañana en propietarios pues con un pequeño ahorro mensual impuesto en los gastos no indispensables de la vida se puede comprar un solar. Todos, hasta el mas humilde empleado puede hacerse propietario; y si solo no puede, busque un compañero y compren un lote para tener el gusto de ir á pasar todos los dias de fiesta á lo que poco á poco será mañana un jardin.

Prepárense todos, y aprovechen esta única ocasion para comprar lindos solares, todo lo mejor que pueda ofrecerse, de porvenir más obligado y en las condiciones mas liberales de venta.

Los solares han sido subdivididos por el ingeniero señor don Antonio R. Benvenuto, los que serán entregados al comprador una vez paga la primera cuota de cinco pesos para que edifique y disponga libremente de su solar.

Para planos y demás informes, Ciudadela núm. 83.

TÍTULOS DE PRIMER ORDEN

Cada comprador consignará cinco pesos en garantía de su oferta ó sea la primera mensualidad. Teléfono La Uruguaya, 8?3. 2183-ot.21.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 25 del corriente, á la una en punto, de todas las existencias de la conocida y acreditada mueblería de los señores Figari Hnos. por completa liquidacion de negocio.

2 ricos juegos de sala tapizados en géneros de lana y seda, 1 id tapizado en marroquí para escritorio, 1 butaca fantasía, 2 chiffoniers incrustados en bronce, 1 gran espejo luna de cristal biselado, 1 id ovalado, 4 galerías cenefas de peluche de punto, 1 gran espejo marco dorado y peluch luna de cristal biselado, 2 juegos de dormitorio pino tea, estilo inglés, 1 id de nogal para una persona.

Un gran juego de dormitorio estilo Luis XV, compuesto de un ropero de tres cuerpos luna de cristal biselado, una cómoda Plisé con ropero avanzado, un lavatorio, 2 mesas de luz, una cama y una corona.

Un juego de dormitorio matrimonial, todo nogal con ropero de espejo y cómoda toilet.

5 escritorios ministro, 1 biblioteca.

1 juego de comedor compuesto de aparador, mesa trinchante y mesa collsa, 3 aparadores chicos.

Camas para matrimonio, id para una persona, roperos con espejo y sin espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, 4 roperos corredizos de pino de tea, etc.

El mártes en exhibicion. 2185-ot.21.

Alejandro Montautti

De variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, ferretería, etc.

EL LUNES 23 del corriente, á la 1 p m.

En mi casa de remate, calle Zabala 135.

2183-ot. 21.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE DE MUEBLES

EL LUNES 23 del corriente, á las 3 y 1/2 p. m., en mi casa de remate calle Zabala num. 135

Un buen juego de comedor estilo renacimiento compuesto de aparador tres cuerpos, cristalero, mesa para 25 cubiertos y sillas asiento y respaldo de esterilla, un juego de dormitorio para matrimonio, juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, cuadros, mesitas de fantasía, galerías, espejos, perchas, tohalleros, 8 alfombras diferentes tamaños, un guarda ropa con puertas corredizas, escritorios, camas de nogal para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparador, mesas de alas, camitas para niños, UN JUEGO DE ARREOS PARA DOS CABALLOS, 1 IDEM PARA 1 CABALLO, 1 araña de cristal á gas 4 luces, 1 farol de cristal y bronce, juego de lavatorio de porcelana limoges, juegos de agua, depósitos, mesas para cocina, camas de fierro, sillas de Viena, sillones butacas.

2184-ot. 21.

José M. Jorge

EL LUNES 23, MIÉRCOLES 25 y VIERNES 27 del corriente, para ferreteros, almaceneros, bazares y particulares. De todas las existencias de la conocida ferretería de Velati, calle Colon esquina Washington. Al mejor postor. Por liquidacion de la sucesion.

Á LA 1 DE LA TARDE

Para ferreteros y almaceneros—De una gran cantidad de tubos para lámparas, cacerolas, ollas y jarros esmaltados, tazas de porcelana, artículos de loza piedra, vasos y copas de cristal y vidrio, pavas, lámparas de varias clases é infinidad de artículos que se indicarán en el acto del remate.

Á LAS 8 DE LA NOCHE

EL MÁRTES 24, JUEVES 26 y SÁBADO 28—Para particulares—Juguetes surtidos, centros de porcelana y cristal, juegos de lavatorio de porcelana y loza inglesa, bandejas, artículos de papier maché, lámparas, útiles de menaje é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Tambien venderé una magnífica caja de fierro alemana, vidrieras para muestras y demas útiles.

Las ventas las hará á oro sellado.

Exigiré garantía en dinero á todo comprador.

Pido puntualidad á las horas indicadas pues hay mucho que vender

Por más datos ver al rematador en la misma casa 2187-ot.2?.

Alberto Salvagno

De todo el valioso mobiliario expuesto en el palacete de la calle Piedras núm. 202 entre Misiones y Zabala y que ocuparon las legaciones brasilera y chilena.

EL JUEVES 26 del corriente á la una en punto de la tarde, continuando á las ocho de la noche venderé al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, todo el valioso como completo y moderno mobiliario que adorna la casa arriba citada y cuyo detalle daré oportunamente por catalogos.

RECOMIENDO

1 rico amueblado Luis XVI nogal y oro tapizado en lampás de valiosa seda.

2 soberbios espejos con lunas de Saint Gobain.

2 grandes consolas con lunas de Saint Gobain.

3 ricos Chiffogniers palo de rosa.

1 vitrina Luis XV con pinturas Mosten.

1 juego de salon estilo Enrique II de ébano tapizado en lampas de seda.

1 flamante piano gran formato de Schiedmayer, importado por don Cárlos Ott.

1 juego marquesitas Luis XV, nogal y oro, tapizado en velour de sené, varias tintas.

1 rica araña de bronce casi sin uso, lo más moderno y elegante que se conoce.

6 galerías doradas con cenefas de lampás y peluche.

Cuadros al óleo de Gibbi, Jaume, Dinunzio, Sanuy, Queirolo etc. etc.

Bronces, muebles fantasía, gran alfombrado bruselas etc. etc.

1 gran amueblado para escritorio que ha costado 7500 francos en Paris, compuesto de gran biblioteca de tres cuerpos roble, rico escritorio-ministro con doble frente, 1 sillon giratorio, 1 sofá y 4 butacas estilo ingles tapizado en marroquí y 1 divan.

1 gran caja de fierro de Chubbs, garantida y con dos cerraduras

1 escritorio norteamericano de roble.

1 juego de sables y floretes para duelo y asalto con gran marco de peluch y nogal ricamente tallado, siendo reputadas las armas como lo mejor que se conoce tanto aquí como en la Argentina.

1 juego dormitorio Luis XV, de nogal y roble lunas bisont y ropero de tres cuerpos

1 id id estilo Imperio, con cama de una persona, todo nogal, y roble

1 id id de roble italiano compuesto de dos camas gemelas, roperos, cómoda y lavatorio.

1 gran juego comedor francés, nogal y roble interior compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 18 cubiertos y 18 sillas tapizadas en marroquí espejo de sobre estufa.

1 rica heladera.

Cuadros al óleo, cristales, platinas, etc.

Un gran aparato á gas con 8 luces.

Juegos de vestíbulo, plantas, macetas, etc.

1 rico y moderno coupeé.

1 yunta caballos de gran alzada, importados.

1 juegos arreos para los mismos.

1 rico milord.

1 breake con cristales.

EN EXHIBICION—La casa estará expuesta el miércoles desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.

A MIS RELACIONES Y AL PÚBLICO—Interin no reabra mi escritorio de remates y comisiones les ofrezco mis servicios en mi casa calle Cuareim núm. 251 altos.

SE ALQUILA—El espléndido edificio en que se halla expuesto el mobiliario, que consta de gran salon, dos salitas escritorio, seis dormitorios, comedor, cuarto de baño, magnífico patio y vestíbulo, siendo su entrada una de las más regias de Montevideo. 2477-ot.20.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una caja de fierro marca Tomás Perry y Son Limited Bilston.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 en punto, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé al contado por orden del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, esta caja de fierro.

Tasacion 50 $. Base de venta 33 $ 33 centésimos.

Puede verse todos los dias de 8 á 12 m. en la calle Salto 27.

El comprador la retirará de la puerta del Juzgado el dia de la venta. 2281-ot.12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Del nicho número 855 del segundo cuerpo del Cementerio Central.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 y 30 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, el mencionado nicho.

Tasacion 210 $. Base de venta 100 $.

Consignacion 10 o/o. 2382-ot.12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un solar de terreno en el pueblo Ituzaingó cerca del circo de las carreras de Maroñas.

EL VIERNES 27 del corriente á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105 venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, un solar de terreno número 8, manzana 32 del Pueblo Ituzaingó, de 12 metros 59 frente Sud calle Rincon por 42 metros 95 fondo. Area total 510 metros. Tasacion 0.12 metro cuadrado. Base de venta 0.08 centésimos.

Consignacion 10 o/o. 2383-ot 12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un precioso solar de terreno, calle Maldonado, entre Jackson y Asamblea.—Magnífica área 12 metros de frente al Norte por 50 de fondo.—Unico por edificar en esa vereda. Rodeado de tranvías—Preciosa altura.—Tasacion 1 $ 80 metro. Base de venta 1 $ 20 metro cuadrado.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente edicto

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 corriente y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes siguientes y en el orden que se expresa:

1.o A las 2 de la tarde, una caja de fierro, tasada en 50 $

2.o A las 2 y 1/2 de la tarde, un nicho en el segundo cuerpo del Cementerio Central, señalado con el número 855, tasado en la suma de 210 $.

3.o A las 3 p.m., un solar de terreno situado en el pueblo de Ituzaingó de este Departamento señalado con el número 8 en el plano respectivo, manzana número 32, compuesto de 12 metros 59 de frente al Sud, sobre la calle Rincon, por 42 metros 95 de fondo al Norte, lindando con la fraccion número 3, por el Este con el solar número 7, y por el Oeste con el número 9 formando un área total de 540 metros 7405 centímetros, tasado en 64 $ 83 y

4.o A las 4 p.m., otro solar de terreno situado en la novísima ciudad, señalado con el número 4 de la manzana número 465, con 12 metros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado, 50 metros 80 en la línea del Este. Confina con el solar número 5; 47 metros 10 al Oeste con los solares 1, 2 y 3 y por el Sud con más terreno de la misma manzana, formando un área de 587 metros 89 y ha sido tasado en la suma de 1058 $ 33. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de las tasaciones enunciadas, y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta de los bienes indicados en 1.o, 2.o y 3er. término, se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y el último ó sea el terreno de la calle Maldonado en el lugar de su ubicacion. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez.—Montevideo, Octubre 11 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes Canelones 131.

2381 ot 12

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 210

Importantes remates de artículos y útiles para droguerías y boticas. En la calle Cámaras núm. 29 y en los dias MIÉRCOLES 25, JUEVES 26 Y VIÉRNES 27 del corriente Octubre, á las 12 1/2 en punto del dia, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de un muy estenso surtido de artículos para droguerías y boticas, cuyo detalle distribuiré (y tendré á la disposicion de quien lo solicite) por medio de catálogos, de cuya importancia solo podrán darse cuenta los entendidos en el ramo. Entre los útiles que ofrezco en venta se encuentra una báscula para médico de pesar y medir, balancitas de varias formas, un aparato para fabricar jarabe, filtros, destilador de cobre, morteros desde el mas pequeño has el monstruo, redomas para sanguijuelas, vidriera inglesa, calentadores, termómetros clínicos, frascos vacíos para droguería y otros varios aparatos que se hallan á la vista; hay dos grandes armazones.

NOTA—Todos los artículos deberán recibirse dia á dia y todo comprador deberá dejar garantía de sus compras en dinero. 2189 ot.20.

Alejandro B. Larriera

De la casa de altos y bajos, Avenida Rondeau números 1019 y 1021, antes de llegar al Arroyo Seco.

EL DOMINGO 29 de corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura esta propiedad, edificacion moderna, con buenas comodidades y habitaciones espaciosas, con tirantería de hierro, buena carpintería, caño maestro, adoquinado, todo pago.

El terreno mide 301 metros y 61 decímetros.

Títulos buenos.

El tranvía del Paso del Molino pasa el por frente, su situacion es importante, está antes de llegar á la estacion del mismo tranvía en el Arroyo Seco.

El remate tendrá lugar en la misma

El comprador dará 500 pesos en garantía.

Por carteles y detalles al martillero, Treinta y Tres número 120. 2139-ot. 17.

Juan A. Capurro

De la propiedad calle Durazno núm. 32. Posicion inmejorable, donde no hay una sola casa desocupada. Produce excelente renta. Al contado, al mejor postor y por disolucion de sociedad.

EL DOMINGO 29 de Octubre á las 4 p.m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba referida la que contiene 5 hermosas piezas, altillo, todo con tirantería de fierro y techo de bobedillas, cocina, letrina, algibe, dos patios, aguas corrientes, frente y zaguan pintados al óleo, caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagos; casa moderna, reedificada hace poco tiempo con materiales de primer órden.

El área de dicha propiedad es de 8 metros 59 centímetros de frente por 19 metros 18 centímetros de fondo. Títulos perfectos y garantidos. Para verlos y todo otro dato recurrir al domicilio del rematador calle Sarandí 60. 2472-ot 20.

Alfredo Bocage

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 en el lugar de su ubicacion. Venta forzosa para reparticion de acreedores, SIN BASE ALGUNA, por lo que quieran dar, de un solar de terreno con empedrado pago, situado en el Barrio Porteño, calle de Cuzcu entre Estanzuela y Cebollatí, á un paso como se vé de los baños de la Playa Ramirez y del Parque Urbano, para el cual ya se han votado fondos, como es público, con edificio al lado. Mide 10 metros 71 de frente por 23 metros 07 de fondo. Area total 247 metros 62.

Títulos perfectos. Pueden verse en la escribanía de don Luis Rossi, Rincon 216.

Los gastos de escrituracion son de cargo del comprador quien oblará en el acto de caer el martillo 100 $ en garantía de su oferta.

Por otros informes dirigirse al rematador calle de Treinta y Tres número 135. 2156-ot. 18.

Alfredo Bocage

EL VIÉRNES 3 de Noviembre á las 4, en el paraje de su ubicacion. De la hermosa y cómoda casa calle Marmarajá número 7, á pocos pasos de la de Agraciada, construida expresamente hace poco tiempo para vivir su dueño. Venta forzosa para reparticion de acreedores y sin base alguna. Mide el terreno 11 metros de frente por 37 metros 70 de fondo y lo edificado consta de 9 piezas principales, una amplísima de baño que puede destinarse á habitacion, dos de alto y una más para sirvientes, en todo trece piezas, tirantería de fierro, cielos rasos de yeso, puertas interiores corredizas, cocina embaldosada, dos letrinas fuera del W.C que tambien hay en el cuarto de baño, servicio completo de aguas corrientes, algibe, caño maestro, patios de mármol con columnas de fierro, instalaciones para gas, sótano revocado y pavimentado, puerta cancel, frisos tambien de mármol, celosías, balcones de mármol al frente, y finalmente para que no falte nada HASTA UN EXPLENDIDO JARDIN entre el 1.° y último patio.

Ver para creer. Intencionalmente se ha dejado la casa desocupada para que la visiten sin dificultad los que se interesen por ella. La llave pueda pedirse en el almacen de la esquina, Marmarajá número 20.

Recomiendo muy especialmente este remate á las personas que deseen adquirir una buena casa para vivir en ella. Es un error edificar hoy que por una injustificada depreciacion de la propiedad que tiende ya felizmente á desaparecer, se puede comprar y hasta eligiendo por menos de la mitad de lo que han costado.

Los títulos son perfectos. Si no es así no hay negocio. Pueden verse en la escribanía del señor Rossi, calle Rincon número 216. Los gastos de escrituracion son de cargo del comprador quien en el acto de caer el martillo oblará el 10 o/o en garantía de su oferta.

Para más datos dirigirse al rematador Treinta y Tres número 135. 2157-ot. 18.

Antonio L. Rovira

JUDICIAL

EL DIA 4 de Noviembre próximo á las 4 p. m. procederé á la venta al mejor postor de la casa-quinta á que se refiere el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 4 del entrante Noviembre á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio L. Rovira asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno quinta con lo en él edificado y demas mejoras que contiene, situado en la Aldea, jurisdiccion de la Union, compuesto de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Oeste con don Benito Silva, por el Sur calle por medio con la quinta de los señores Illa y por el Este calle por medio con terrenos de don Francisco Muñoz. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Eduardo Pascual.—Montevideo, Octubre 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario

NOTA—Mas datos ocurrir al rematador Plaza Independencia 71 de 1 á 3 p. m. 2474-ot.20.

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor.—Al contado.—Por ausentarse su dueño para Europa.—Del moderno, elegante y casi nuevo mobiliario, obras de arte, cuadros al óleo, bronces, platinas y demás objetos que adornan la casa Avenida General Rondeau número 35, perteneciente al doctor Juan Campisteguy, quien se ausenta con su familia para Europa. Este mobiliario, consiste en lo siguiente: un rico piano perpendicular marca Schieadmayer, un gran salon ricamente adornado, ante sala, gran escritorio, grande y espléndido comedor, ricos aposentos de matrimonio y cuatro id de 1 persona, gran vestíbulo con ricos adornos y macetas, cristalería, loza, platinas, batería de cocina y demás artículos que se detallarán oportunamente.

EL ... de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos en detalle todo el mobiliario de esta casa.

Próximamente fijaremos el dia del remate y daré su detalle por los catálogos de costumbre. 2352-ot.10

Pascual Quartino

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo. — De 72 espléndidos solares de terreno próximos al Prado, en el Barrio Solís.

Distante una cuadra del Camino Millan donde nacen las principales calles de este barrio y á igual distancia de la interseccion con los Caminos Suarez y Larrañaga; Arroyo Miguelete por medio con nuestro único paseo público; lindando con la quinta de Raffo, frente por frente al parque de Posadas y rodeado de importantes y numerosas quintas como las de García Lagos, Pereyra, Podestá etc., etc.—Soberbia posicion, no hay nada más lindo en los alrededores de la ciudad.—Líneas de tranvías para varias direcciones.

EL DOMINGO 5 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion.—Procederé á la venta en remate público, de estos 72 solares bajo las siguientes condiciones:

Ventas al contado y al mejor postor, con órden terminante de liquidar en el dia á cualquier precio.

Venta por solares, con opcion para el comprador á una, ó más de las fracciones linderas.

Posesion inmediata entregándose los terrenos debidamente amojonados por el agrimensor público señor Alfredo A. Lerena. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

TÍTULOS GARANTIDOS BUENOS, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Simon, calle Misiones número 196.

Se previene que estando interesada la Comision Liquidadora en rodear de toda clase de garantías sus ventas de terrenos, las hace depender de la condicion de que los títulos sean buenos, es decir, que si resultare del exámen que no son tales, queda de hecho anulada la venta.

El mejor postor, consignará en garantía de su postura quince pesos, por cada solar que compre.

Por planos y datos ver al rematador en la calle 25 de Mayo número 226, ó en la Bolsa de Comercio. 2420-ot. 16.

The Western & Brazilian Telegraph C.o Ld.

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA A EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungria	1.11	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.03
Bélgica	1.10	Grecia	1.19	Rumania	1.17
Bosnia	1.17	Holanda	1.13	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.19	Herzegovina	1.17	Serbia	1.17
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.13
España	1.06	Luxemburgo	1.12	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquia Europea	1.15

NORTE AMERICA

Canadá	$ 1.03	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.03	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Arabia (Aden)	$ 2.00	Suakim	$ 1.71	Ecuador:	
Argelia	1.20	Tánger	1.25	Guayaquil	$ 1.—
Cabo de Buena Esperanza	2.00	Turquia-Asiática	1.33	Guatemala	1.30
Cape Town	2.00	Australia:		Honduras	1.30
Canarias (Islas de)	1.25	New South Wales	2.16	Islas Azores	1.32
Dakar (Senegal)	1.58	Nueva Zelandia	2.16	Isla Barbada	3.30
Egipto: Alejandria	1.52	Oeste	2.16	Isla Guadalupe:	
Cairo	1.58	Queensland	2.16	Pointe-a-Pitre	3.20
Suez	1.58	Sud	2.16	Isla Jamáica	2.12
Foochow	2.93	Tasmania	2.16	Isla Trinidad:	
Hong-Kong	2.93	Victoria	2.16	Port of Spain	2.57
India	2.07	Colombia:		Méjico: Méjico	1.27
Japon	3.01	Aspinwall (Colon)	1.10	Tampico	1.50
Madeira (Islas de)	1.33	Buenaventura	1.—	Veracruz	1.50
Massaua	1.20	Panamá	1.—	Nicaragua	1.30
Natal: Darban	2.00	Costa Rica:	1.30	Puerto Rico	3.19
Port Luis (Islas Mauricio)	3.20	Cuba: Cárdenas	1.51	San Salvador	1.30
Rusia Asiática	1.53	Cienfuegos	1.51	Venezuela:	
San Vicente: (Islas de Cabo Verde)	1.11	Habana	1.51	(Via Colon y por Correo)	1.50
		Matanzas	1.51		
		Sagualagrande	1.51		
		Santiago	1.51		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	0.30	Pernambuco	0.50	Pará	0.80
Santa Catalina	0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.85
Rio Janeiro	0.30	Maranhao	0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.35				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Brazilian en el Brazil 1 $ 0.83 por palabra.

2011 perm. JUAN OLDHAM, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr
Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
Pernambuco:—Banco de Pernambuco.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahia.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chapliu.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.**

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 %. al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 %. al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 %. al año.
á plazo fijo de seis meses 5 %. al año.
Id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente prm.dpmd.

Direccion de Mercados

Montevideo, Octubre 11 de 1899.—Llámase á nueva licitacion para la ejecucion de las obras para abrir una puerta en el Mercado Central con arreglo al plano y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo número 330, donde deben presentarse las propuestas en el sellado correspondiente el dia 27 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si no las considera convenientes.—*La Direccion.* 2262-ot.27.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 17 de 1899.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la ejecucion de las obras de reparacion y construccion del camino á Las Piedras en la extension que indican el plano y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en Secretaría.

A ese plano y pliego se ajustará la contratacion.

Las propuestas se recibirán el dia 25 del corriente á las 3 p. m. y deberán presentarse personalmente por los licitantes para ser abiertas en seguida.

No se admitirá propuesta en desacuerdo con el plano y pliego de condiciones y con el modelo adjunto á ese pliego.

La H. Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2461-ot.25

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 52.000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria; 3.000 Recibos Provisorios de id, y 1000 Recibos de Patente de Perros para el cobro de dichos Impuestos en el año 1900 en los departamentos del litoral é interior, cuyas propuestas deberán formularse con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a.m. á 4 p.m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría donde serán abiertas el dia 21 del corriente, á las 3 p.m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Octubre 18 de 1899.

Victor Rainei.

V.°B.°—FILIPPONE.

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la Empresa cita á los señores Accionistas para que concurran el 25 del corriente á las 3 p.m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el art. 34 de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro desde el dia 10 al 17 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el billete que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 6 de 1899.

2320-ot.25. *El Secretario.*

CASA EN LA TABLADA DEL NORTE

Direccion de A. y Tabladas—Montevideo, Octubre 18 de 1899.—Llámase á licitacion para el arrendamiento de la casa destinada á agencia en la Tablada del Norte, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion, calle 25 de Mayo núm. 305, donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente, el 30 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes—*La Direccion.* 2471-ot.3?

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente, y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 23 del corriente á las 4 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Octubre 99.—*José G. Requena y García*, director.—*Francisco de Viana*, secretario.

2435-ot.23

Secretaría del Directorio del Partido Nacional

Por resolucion del Directorio del Partido Nacional de fecha 16 del corriente, se cita á los señores miembros del Congreso Elector para la sesion que tendrá lugar en el salon de actos públicos del Club Nacional el 12 del próximo mes de Noviembre á las 2 p. m. con el objeto de proceder á la eleccion de nuevo Directorio.

Montevideo, Octubre 19 de 1899.

2182-nv.23 *La Secretaría.*

BANCO GENERAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes, á las 3 p.m. en el local de la liquidacion calle Piedras 188 que tendrá por objeto:

1.° Enterarse del informe relativo á los balances y memorias de la Comision Liquidadora anterior y resolver lo que corresponda.

2.° Enterarse de la memoria, que comprende rá las operaciones realizadas por la Comision liquidadora actual.

3.° Adoptar una forma determinada de liquidacion y resolver los demás puntos que quedaron pendientes de resolucion en la anterior asamblea.

Nota—El informe relativo á los balances de la anterior Comision Liquidadora estará á disposicion de los accionistas en el local de la liquidacion Piedras 188 desde el dia de la fecha, para que puedan enterarse de los antecedentes respectivos.

Nota—Para asistir á la Asamblea General se requiere que los accionistas presenten en las Oficinas del Banco, con tres dias de anticipacion, sus acciones, certificado de acciones, ó en su defecto un certificado en forma del Banco en que esos documentos se encuentren depositados. Recibirán en cambio un certificado de depósito que determinará el número de votos que corresponda al accionista.

Horas de despacho de 2 á 4 p.m.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2441-ot. 30.